



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

RESUMEN EJECUTIVO SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022

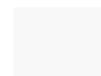
SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Pliegos

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR
Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU
Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR

Roberto Helbert Sánchez Palomino
Ministro

Octubre 2021



CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	5
2.1. VISIÓN	5
2.2. MISIÓN	5
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	6
2.3.1. En Comercio Exterior	6
2.3.2. En Turismo	6
2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
III. CONTEXTO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN EL PAÍS	8
3.1. En Comercio Exterior	8
3.2. En Turismo	9
IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y LA ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022	12
V. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES	12
VI. INVERSIONES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PROGRAMACIÓN 2022	16
VII. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN	18
7.1. En materia de Comercio Exterior	19
7.1.1. Pilar 1: Diversificación de mercados e internacionalización de la empresa	19
7.1.2. Pilar 2: Desarrollo de oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible	24
7.1.3. Pilar 3: Facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional	30
7.1.4. Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	40
7.2. En materia de Turismo	42
7.2.1. Pilar 1: Diversificación y consolidación de mercados	43
7.2.2. Pilar 2: Diversificación y consolidación de la oferta	45
7.2.3. Pilar 3: Facilitación Turística	66
7.2.4. Pilar 4: Institucionalidad del Sector	70
VIII. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES PARA COMBATIR EL COVID-19 E IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	74
8.1. En Comercio Exterior	74
8.2. En Turismo	75
IX. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021, POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO	79
X. PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS QUE PROPONE PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.	81
XI. CONCLUSIONES	83

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2022, en Comercio Exterior	6
Cuadro N° 02: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2022, en Turismo	7
Cuadro N° 03: Comparativo PIA 2021 y Asignación de Presupuesto para el año fiscal 2022	12
Cuadro N° 04: Asignación 2022 en Programas Presupuestales	13
Cuadro N° 05: Avance físico de Productos de los Programas Presupuestales del Sector Comercio Exterior y Turismo	13
Cuadro N° 06: Asignación a las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo para el año fiscal 2022	16
Cuadro N° 07: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2022, al Sector Comercio Exterior y Turismo	18
Cuadro N° 08: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2022, en Comercio Exterior	19
Cuadro N° 09: Acuerdos Comerciales del Perú	20
Cuadro N° 10: Principales indicadores de la VUCE	30
Cuadro N° 11: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2022, en Turismo	42
Cuadro N° 12: Protocolos sanitarios para la reactivación de la actividad turística	78
Cuadro N° 13: Ejecución de las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, (Enero - Septiembre 2021)	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Perú: Exportaciones de Bienes (En Millones de US\$)	8
Gráfico N° 02: Impacto del Covid-19 en el comercio exterior de bienes del Perú (agosto 2020)	9
Gráfico N° 03: Llegada de Turistas Internacionales e Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo, 2004 – 2021	10
Gráfico N° 04: Llegada mensual de Turistas Internacionales, enero 2019 – agosto 2021	10
Gráfico N° 05: Perú: Flujo de Viajes por Turismo Interno e Ingresos por Flujo de Viajes	11

I. PRESENTACIÓN

El Resumen Ejecutivo del Proyecto de Presupuesto del Sector Comercio Exterior y Turismo para el año fiscal 2022, contiene información en el marco de lo dispuesto en la “Directiva para la presentación de información que sustenta el proyecto de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022”, aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Este documento contiene los objetivos generales que se proyectan alcanzar en el periodo 2021 – 2022, teniendo como base los lineamientos estratégicos sectoriales e institucionales, los mismos que se encuentran enmarcados en la política general de gobierno.

Asimismo, el Sector Comercio Exterior y Turismo está compuesto por el Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR¹, el Pliego 008: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU² y el Pliego 180: Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR³; de los cuales, el primero ejerce la rectoría del Sector y según su ley de creación, es un órgano conformante del Poder Ejecutivo. Cabe resaltar que estas entidades conformantes del Sector constituyen pliegos presupuestales con autonomía administrativa y económica.

En ese sentido, el MINCETUR, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones, es el que define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo. Tiene responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y turismo, y de las negociaciones comerciales internacionales, está encargado de la regulación del comercio exterior. En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

En concordancia con lo dispuesto por la “Directiva para la presentación de información que sustenta el proyecto de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022”, a continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos; el Contexto del Sector Comercio Exterior y Turismo en el País; el Análisis comparativo del PIA 2021 y la asignación del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2022; el Análisis comparativo del PIA 2021 y 2022 por programas presupuestales; las Inversiones del Sector y su programación 2022; el Análisis de la asignación de los créditos presupuestarios para el presupuesto 2022 y su programación; el Análisis de los créditos presupuestarios de actividades para combatir el COVID-19 e impulsar la reactivación económica; el Análisis de la ejecución presupuestal 2021 por proyecto a nivel de devengado; así como la Problemática presentada en la ejecución del gasto y medidas correctivas propuestas para una mejor ejecución del gastos público.

¹ Creado mediante Ley N° 27779 publicada el 11.07.02, derogada con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo -LOPE, publicada el 20.12.07.

² Creada mediante Ley N° 30075: Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU de fecha 26.07.13.

³ Creado mediante Decreto Ley N° 21828 de fecha 14.05.80.

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos que rigen las acciones del Sector Comercio Exterior y Turismo se encuentran enmarcados en dos políticas públicas, el Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025⁴, el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025⁵, así como la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021 - 2023⁶, aprobada en el marco de la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del Sector Turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, en los 3 niveles de gobierno.

Asimismo, se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), las políticas del Acuerdo Nacional, al Plan Nacional de Productividad y Competitividad, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo, a los cuales el Sector se articula, a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2025, el cual contiene los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las Acciones Estratégicas Sectoriales y las metas e indicadores de desempeño, cuya periodicidad anual.

2.1. VISIÓN⁷

“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”.

2.2. MISIÓN

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR⁸

“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”.

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU⁹

“Posicionar al Perú en el mundo a través de la promoción de su imagen, sus destinos turísticos y productos de exportación con valor agregado contribuyendo al desarrollo sostenible y descentralizado del país”.

Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR¹⁰

“Organismo Público Ejecutor del MINCETUR responsable de la formación, capacitación, perfeccionamiento del capital humano e investigación del sector, que ofrece una propuesta innovadora acorde a las necesidades del mercado”.

⁴ Aprobado con R.M. N° 377-2015-MINCETUR del 09.12.2015.

⁵ Aprobado con R.M. N° 231-2016-MINCETUR del 22.07.2016.

⁶ Aprobado con RV N° 004-2021-MINCETUR/VMT del 26.03.2021.

⁷ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 461-2016-MINCETUR del 30.12.16; asimismo se aprobó la actualización de sus metas al 2022, con RM N° 512-2018-MINCETUR del 31.12.2018, y la actualización de metas al 2025 se aprobó con RM N° 058-2020-MINCETUR del 27.02.2020.

⁸ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 271-2017-MINCETUR/DM del 26.07.2017.

⁹ Aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2016-PROMPERU/SG del 15.01.2016.

¹⁰ Aprobado mediante Resolución Directoral N° 092-2021-CENFOTUR/DN del 26.07.2021.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016 – 2025¹¹, se constituye como un instrumento orientador de la gestión sectorial, prioriza los objetivos estratégicos sectoriales (OES) y los lineamientos de política marco del sector y de sus organismos públicos adscritos. Al respecto, a continuación, se presentan los OES y sus respectivos indicadores de desempeño, con metas proyectadas para los años fiscales 2021 y 2022.

2.3.1. En Comercio Exterior

OES 1: Profundizar la internacionalización de empresas

OES 2: Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado

OES 3: Mejorar la competitividad del sector exportador

2.3.2. En Turismo

OES 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.

Cuadro N° 01: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2022, en Comercio Exterior

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OES	INDICADOR	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020	META 2021	META 2022
OES 01 Profundizar la internacionalización de las empresas	N° de empresas exportadoras consolidadas XNT ¹	3,800	3,952	2,796	2,756	5,141	5,200
	Valor de las exportaciones de servicios (Millones de US\$)	7,394	7,365	7,604	3,368	8,960	9,393
OES 02 Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado	Valor de las XNT (Millones de US\$)	11,718	13,242	13,819	12,897	15,456	15,658
	Participación de las XNT en las Exportaciones Totales (Ratio)	0.27	0.28	0.30	0.32	0.29	0.27
OES 03 Mejorar la competitividad del sector exportador	Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (US\$)	460	630	630	630	620	615
	Ahorro generado por VUCE (Millones de S/)	60.30	67.60	74.48	67.00	72.84	73.41

¹ Empresas consolidadas que han tenido 5 años consecutivos de exportación.
Fuente: DGIECE / MINCETUR.

¹¹ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 461-2016-MINCETUR del 30.12.2016, asimismo se aprobó la actualización de sus metas al 2022, con RM N° 512-2018-MINCETUR del 31.12.2018, y la actualización de metas al 2025 se aprobó con RM N° 058-2020-MINCETUR del 27.02.2020.

Cuadro N° 02: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2017 – 2022, en Turismo

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OES	INDICADOR	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020	META 2021	META 2022
OES 04 Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	Llegada de turistas internacionales (Personas)	4,032,339	4,419,430	4,371,787	896,523	5,027,664	5,272,944
	Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo (Millones de US\$)	4,439	4,505	4,703	1,002	5,762	6,041
	Flujo de viajes por turismo interno (Millones de Viajes)	44.38	46.52	48.58	14.37	50.20	51.90
	Empleo turístico (Miles de Personas)	1,325	1,383	1,457	697	1,588	1,644

Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones, BCRP, MINCETUR, INEI.
 Elaboración: MINCETUR - DGIETA.
 Turistas internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior.
 Empleo turístico = Directo + Indirecto.

2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES¹²

Pliego 035: MINCETUR

- OEI 1: Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino.
- OEI 2: Desarrollar la diversificación, competitividad y sostenibilidad de la oferta exportable.
- OEI 3: Optimizar la facilitación del Comercio Exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.
- OEI 4: Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.
- OEI 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo
- OEI 6: Promocionar la conectividad y las inversiones del Sector Turismo
- OEI 7: Generar y consolidar capacidades institucionales para el Sector Turismo.
- OEI 8: Fortalecer la gestión institucional

Pliego 008: PROMPERU

- OEI 1 Contribuir efectivamente al crecimiento sostenido y descentralizado de las exportaciones con valor agregado.
- OEI 2 Contribuir efectivamente al crecimiento sostenido y descentralizado de las divisas generadas por turismo.
- OEI 3 Contribuir efectivamente a mejorar la imagen del país a nivel nacional e internacional.

Pliego 180: CENFOTUR

- OEI 1. Fortalecer la formación por competencias de los estudiantes.
- OEI 2. Mejorar la productividad laboral de las empresas del sector.
- OEI 3. Desarrollar investigación e innovación en el sector.
- OEI 4. Fortalecer el rol de la Entidad en el sector.
- OEI 5. Desarrollar capacidades institucionales para la Gestión de Riesgos de Desastres.

¹² De acuerdo con la metodología del CEPLAN, los objetivos específicos son considerados Objetivos Estratégicos Institucionales.

III. CONTEXTO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN EL PAÍS

3.1.1. En materia de Comercio Exterior

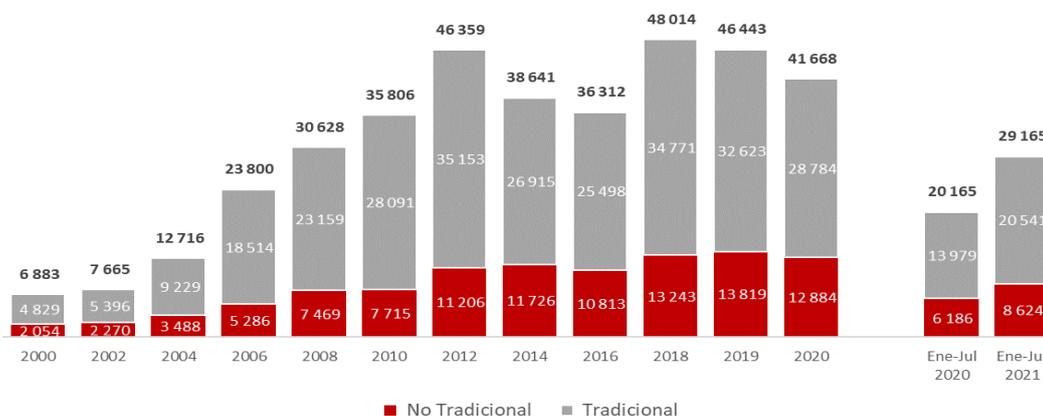
En el 2020, el comercio exterior de bienes del Perú disminuyó 12,8% debido a la crisis sanitaria global. Las caídas estimadas del PBI global (-3,5%) y del comercio internacional de bienes (-8%) afectaron nuestras exportaciones (-10,3%), mientras que la retracción del PBI local (-11,1%) afectó nuestra demanda por importaciones (-15,8%)¹³.

Cabe resaltar, que el comercio de productos agropecuarios continuó creciendo en 2020 (+5,2%), debido al aumento conjunto de la exportación (+6,4%), principalmente de frutas (+14,2%), y la importación (+3,3%), principalmente de azúcar y soya. Las exportaciones agropecuarias del Perú registraron nuevamente un récord histórico, consolidando 8 años de crecimiento ininterrumpido.

Por otro lado, el comercio de productos textil/confecciones declinó 9,2% en 2020 debido a la reducción de exportaciones (-24,2%), las importaciones aumentaron (+1,5%). Exceptuando a los productos sanitarios como las mascarillas, cuyo comercio alcanzó la cifra récord de US\$ 383 millones en 2020, el comercio textil/confecciones declinó 21,1%.

En 2020, las exportaciones de bienes de 12 regiones del interior del país registraron incrementos, lográndose observar en 3 de ellas nuevos valores récord: La Libertad (US\$ 3 259 millones), Lambayeque (US\$ 723 millones) y Amazonas (US\$ 41 millones).

Gráfico N° 01: Perú: Exportaciones de Bienes
(En Millones de US\$)



Fuente: SUNAT.

Elaboración: DGIECE / MINCETUR

Entre enero y julio, el comercio exterior de bienes del Perú creció (+43,5% interanual), como resultado del aumento de los precios internacionales y de la demanda global, esta última afectada en 2020 por las políticas sanitarias aplicadas para mitigar la pandemia Covid-19, es así como las exportaciones aumentaron en 44,6% e importaciones 42,2%.

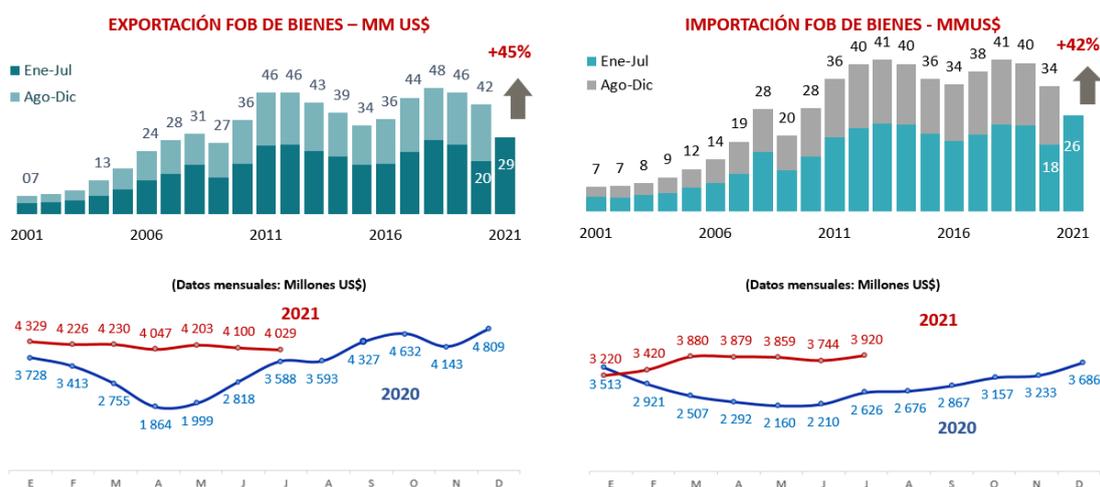
¹³ MINCETUR (enero 2021), Reporte Mensual de Comercio Exterior.

La agroexportación (XT/XNT), que representa 16% de la exportación de bienes, creció 19% en julio y 20,4% en el periodo enero-julio, destacando el aumento de la exportación de palta (+48,8% en julio y 47,1% entre enero y julio) que registró récord (US\$ 949 millones). Asimismo, crecieron las exportaciones de arándano (+28,6% en el periodo enero – julio) y uva (+23,3%).

La exportación textil-confecciones creció 82% en los 7 primeros meses de 2021, siendo uno de los sectores más dinámicos en lo que va de 2021. Asimismo, crecieron fuertemente las exportaciones metalúrgicas y siderúrgicas, 116% y 68,2%, respectivamente. La pesca (XT/XNT) fue uno de los sectores que más aumentó sus ventas al exterior (+82,9%), destacando la mayor exportación de conchas de abanico (+155,2%) y harina de pescado (+105,4%).

Entre enero y julio de 2021, 20 regiones del interior elevaron su exportación: Ucayali (+115%), Puno (+112%), Apurímac (+96%), Amazonas (+89%), Madre de Dios (+83%), Loreto (+81%), Huancavelica (+77%), Ica (+65%), Tacna (+64%), Arequipa (+57%), Ayacucho (+54%), Cusco (+40%), La Libertad (+35%), Lambayeque (+34%), Áncash (+27%), Piura (+24%), Pasco (+4%), Junín (+2%), Tumbes (+2%) y San Martín (+0,1%).

Gráfico N° 02: Impacto del Covid-19 en el comercio exterior de bienes del Perú (agosto 2020)



Fuente: SUNAT
Elaboración: DGIECE / MINCETUR.

3.1.2. En materia Turística

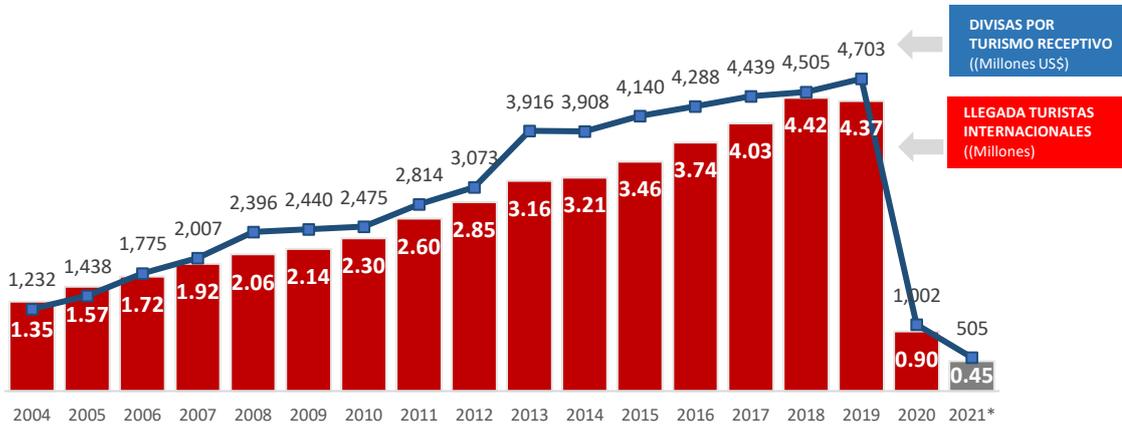
Turismo Receptivo

El turismo constituye un pilar fundamental en la economía peruana y un importante catalizador para el desarrollo del país. Antes de la pandemia de la COVID-19, el turismo aportaba el 3,9% del PBI nacional y generaba empleo a 1,46 millones de personas de manera directa e indirecta (2019).

Tras la emergencia sanitaria, social y económica sin precedentes provocada por el estallido de la pandemia de la COVID-19, que obligó a muchos gobiernos a adoptar medidas para confinar a la población, cerrar fronteras y suspender temporalmente actividades económicas no esenciales, de todos los sectores económicos, el turismo fue el más afectado.

En este contexto, la llegada de turistas internacionales al Perú durante el 2020 disminuyó en 79,5% respecto al año anterior (no se registraron llegadas de turistas internacionales al país entre abril y septiembre), en consecuencia, el ingreso de divisas generado por el turismo receptivo totalizó US\$ 1 002 millones, significando una reducción de 78,7% a la registrada durante el año 2019.

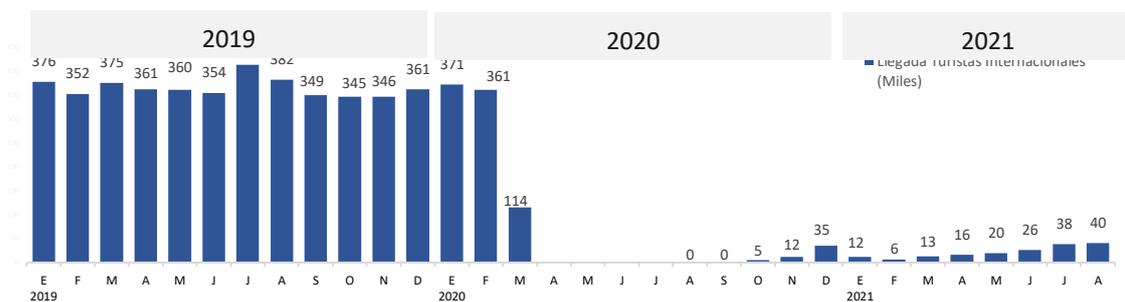
Gráfico N° 03: Llegada de Turistas Internacionales e Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo, 2004 – 2021



*Proyección al cierre del año
Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Entre los meses de enero y agosto 2021, la llegada de turistas internacionales al país totalizó 171 134, cifra que representa el 20,2% respecto al mismo periodo del año anterior. Durante este periodo, los principales mercados emisores fueron: Estados Unidos (44,7% participación; -29,4% variación), Colombia (9,6%; -63,6%), España (7,6%; -51,7%), Chile (6,2%; -96,2%) y México (6,2%; -48,4%). Cabe indicar que la llegada de turistas internacionales al país, solo se realiza a través del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Gráfico N° 04: Llegada mensual de Turistas Internacionales, enero 2019 – agosto 2021



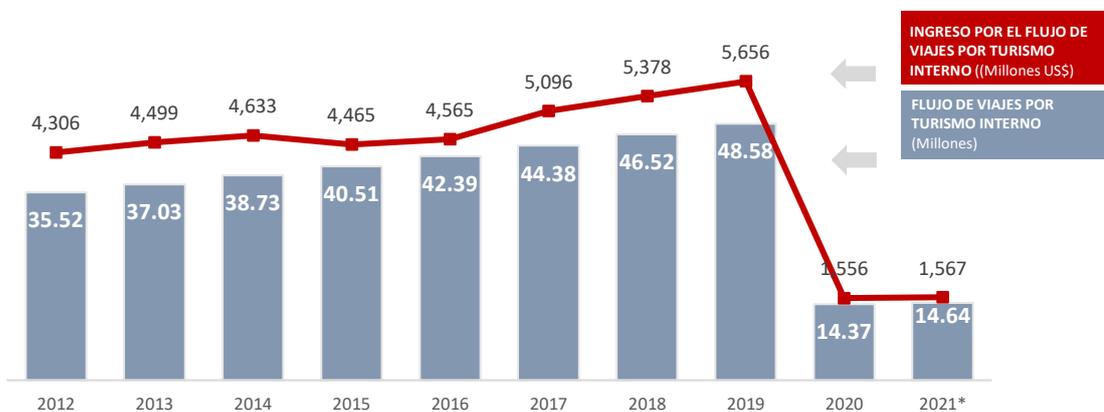
Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

En el 2021 se espera la llegada de 452 mil turistas internacionales (-49,6% con relación al año 2020) y en relación al ingreso de divisas por turismo receptivo, se estima un monto de US\$ 505 millones (-49,6%).

Turismo Interno

En el 2020, el flujo de viajes por turismo interno alcanzó los 14,4 millones (-70,4%) en relación al año anterior. Es así como el 2020 la caída de flujo de viajes por turismo interno impactó en los ingresos, los cuales disminuyeron en 72,5% (al pasar de US\$ 5 656 millones en el 2019 a US\$ 1 556 millones en el 2020).

Gráfico N° 05: Perú: Flujo de Viajes por Turismo Interno e Ingresos por Flujo de Viajes



*Proyección al cierre del año

Fuente: Encuesta Nacional de Viaje de los Residentes (ENVIR)

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Al cierre del 2021, se espera que el flujo de viajes por turismo interno totalice 14,6 millones, lo que representaría un ligero incremento de 1,9% respecto al 2020. En ese contexto, el movimiento económico ascendería a US\$ 1 567 millones, es decir, 0,7% de incremento respecto a lo registrado el 2020.

En el 2025, se recuperaría el nivel de flujo de viajes por turismo interno del año 2019 (48 millones de viajes).

En cuanto al empleo turístico, se espera al cierre del 2021, una leve recuperación de 1,0%, es decir, llegaría a 704 mil puestos de trabajo. Antes de la pandemia se alcanzó 1,46 millones empleos turísticos.

IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y LA ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022

En el año fiscal 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Sector Comercio Exterior y Turismo, asciende a S/ 488.3 millones, y de acuerdo con la asignación del proyecto de Ley de Presupuesto para año fiscal 2022, le corresponde al Sector, recursos por S/ 551.1 millones, es decir, 62.8 millones adicionales a lo asignado para el año 2021, lo que representa un incremento en 12.9% respecto al PIA 2021.

Para el año fiscal 2022, los recursos asignados al Sector se encuentran distribuidos en sus 03 pliegos presupuestales, como se detalla a continuación: Pliego 035: MINCETUR, por S/ 274.2 millones; Pliego 008: PROMPERU, por S/ 253.2 millones y el Pliego 180: CENFOTUR, por S/ 23.7 millones.

Cuadro N° 03: Comparativo PIA 2021 y Asignación de Presupuesto para el año fiscal 2022

PLIEGO / UE	PIA 2021 (*)	ASIGNACIÓN 2022 (**)	% VAR (2022 – 2021)
MINCETUR	248.3	274.2	10.4%
UE 001 MINCETUR	160.2	136.3	-14.9%
UE 004 PLAN COPESCO NACIONAL	53.0	91.6	72.7%
UE 005 VUCE SEGUNDA ETAPA	35.2	46.4	31.9%
PROMPERÚ	222.1	253.2	14.0%
CENFOTUR	17.8	23.7	33.4%
TOTAL SECTOR	488.3	551.1	12.9%

(*) Fuente: Consulta Amigable MEF.

(**) Proyecto de Ley N° 00099/2021-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

V. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Para el año fiscal 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Sector Comercio Exterior y Turismo, correspondiente a la categoría presupuestal, programas presupuestales, asciende a S/ 275.1 millones, mientras que para el año fiscal 2022, los recursos asignados en el proyecto de ley de presupuesto, asciende a S/ 350.1 millones, lo que representa un incremento de 27.3% respecto al PIA 2021.

Para el año fiscal 2022, los recursos asignados a los 03 programas presupuestales del Sector Comercio Exterior y Turismo se distribuyen de la siguiente manera, **PP 065**: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú, por S/ 143.9 millones; **PP 127**: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos, por S/ 195.7 millones y **PP 087**: Incremento de la competitividad del sector artesanía, por S/ 10.6 millones.

Cuadro N° 04: Asignación 2022 en Programas Presupuestales

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2020	PIA 2021	ASIGNACIÓN 2022
PP 065: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú	167.7	132.2	143.9
		-21.2%	8.8%
PP 127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	175.3	134.4	195.7
		-23.3%	45.6%
PP 087: Incremento de la competitividad del sector artesanía	19.5	8.4	10.6
		-56.8%	25.8%
TOTAL PP	362.5	275.1	350.1
		-24.1%	27.3%
Presupuesto Total Sector	566.1	488.3	551.1
		-13.7%	12.9%
Participación PP (%)	64.0%	56.3%	63.5%

Fuente/Elaboración: MINCETUR

Corresponde al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

Asimismo, a continuación, se presenta el detalle del avance físico de los productos de los tres (03) programas presupuestales del Sector Comercio Exterior y Turismo: i) PP 0065: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú; ii) PP 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos y iii) PP 0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía.

Cuadro N° 05: Avance físico de Productos de los Programas Presupuestales del Sector Comercio Exterior y Turismo

En Comercio Exterior

Programa	0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú	Unidad Medida	Programado 2019	Ejecutado 2019	Programado 2020	Ejecutado 2020	Programado 2021	Ejecutado a agosto 2021	Programado 2022
Producto	3000618	Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos	Operación realizada	718,876	682,109	762,756	652,403	713,624	477,722	744,604
Producto	3000661	Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada	Documento	21	48	13	24	10	10	10
Producto	3000694	Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador	Empresa	926	2,188	926	1,664	750	350	1,250

- **Producto 3000661: Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada**
 - **Operación realizada:** se refiere a las operaciones que se realizan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). En el año 2020 se programaron 762 mil operaciones y se ejecutaron 652 mil; para el año 2021 se han programado 713 mil operaciones, de las cuales al mes de agosto se han ejecutado 477 mil. Para el año 2022 se han programado 744 mil operaciones.
- **Producto 3000618: Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos**
 - **Documento:** Se refiere a diversos estudios sobre mercados especializados, productos, estadísticas entre otros, para los actores del Comercio Exterior. En el año 2020 se programó la emisión de 13 documentos, y se emitieron 24; para el año 2021 se programaron 10 documentos, los cuales ya han sido emitidos al mes de agosto. Para el año 2022 se mantiene la misma meta que el año anterior.
- **Producto 3000694: Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador**
 - **Empresa:** empresas (potenciales exportadores y exportadores) asesoradas en materia de comercio exterior por PROMPERÚ. En el año 2020 la meta fue de 926 empresas, siendo el resultado 1,664; para el año 2021 se han programado 750 empresas, al mes de agosto se tienen 350 empresas. Para el año 2022 la meta es de 1,250 empresas.

En Turismo

Programa	0127	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	Unida Medida	Programado 2019	Ejecutado 2019	Programado 2020	Ejecutado 2020	Programado 2021	Ejecutado a agosto 2021	Programado 2022
Producto	3000664	Agentes de los destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva	Persona	37	27	3,164	81	0	0	1,735
Producto	3000665	Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística	Campaña	314	337	140	159	100	98.	140

- **Producto 3000664: Agentes de los destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva**
 - **Persona:** Prestadores de servicios turísticos a nivel nacional que cumplan con los estándares de calidad en la aplicación de buenas prácticas en la prestación del servicio. Cabe destacar que para el 2021 no se han programado ni reportado actividades que contribuyan a la meta física de las intervenciones del CALTUR debido a que se ha priorizado la armonización de las herramientas metodológicas de intervención del SABP (Buenas Prácticas de Gestión y Protocolos) y la elaboración de la herramienta de la matriz del SABP Ambiental.
- **Producto 3000665: Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística**
 - **Campaña:** Acciones de promoción del turismo a cargo de PROMPERÚ. Para el año 2020 se programaron 140 acciones y se ejecutaron 159; para el año 2021 se tienen programadas 100 acciones, de las cuales al mes de agosto se han realizado 98, para el año 2022 se han programado 140 acciones.

En Artesanía

Programa	0087	Incremento de la competitividad del sector artesanía	Unidad Medida	Programado 2019	Ejecutado 2019	Programado 2020	Ejecutado 2020	Programado 2021	Ejecutado a agosto 2021	Programado 2022
Producto	3000662	Artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva	Persona	4,013	4,814	5,096	5,400	6,773	4,051	8,300
Producto	3000663	Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial	Persona	457	595	550	435	900	362	500

- **Producto 3000662: Artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva**
 - **Persona:** Artesanos inscritos en el RNA que reciben servicios de capacitación, servicios de asistencia técnica, estudios, transferencia tecnológica e innovación a través de los CITE. En el año 2020 se programó 5,096 personas, con un resultado de 5,400; para el año 2021 la meta es 6,773 personas, siendo el resultado al mes de agosto 4,051. Para el año 2022 la meta programada es de 8,300 personas.
- **Producto 3000663: Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial**
 - **Persona:** Artesanos inscritos en el RNA que se benefician de servicios de promoción artesanal, o participan en ferias, exposiciones y otros eventos de promoción. Para el año 2020 la meta programada fue de 550 personas, con un resultado de 435; para el año 2021 se programó 900 personas, con un resultado al mes de agosto de 362 personas. La meta programada para el año 2022 es de 500 personas.

VI. INVERSIONES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PROGRAMACIÓN 2022

El Sector Comercio Exterior y Turismo, a través del Pliego 035: MINCETUR, cuenta con 44 inversiones programadas a ejecutar para el 2022, por S/ 148.2 millones, de los cuales, corresponden 03 de MINCETUR – DGA por S/ 19,2 millones; 43 a Plan COPESCO Nacional por S/ 82,6 millones y 01 a la VUCE Segunda Etapa, por S/ 46,4 millones.

Cuadro N° 06: Asignación a las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, para el año fiscal 2022

N°	INVERSIÓN	ASIGNACIÓN. 2022
UE 001: MINCETUR - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (03)		19,154,248
1	2170742. CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	102,498
2	2045855. CREACION, IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA (CITE) DE DISEÑO - PERU	163,484
3	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	18,888,266
UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL (43)		82,661,421
4	2250935. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO	300,000
5	2133719. CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, COMUNIDAD DE LLACHON, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	723,040
6	2094207. ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA, HUACA 1 Y EL TEMPLO DE PIEDRA SAGRADA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME	121,791
7	2114445. SEÑALIZACION TURISTICA DEL DESTINO RUTA MOCHE	13,245
8	2114447. ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA HUACA LA LUZ - CERCADO DE LIMA	10,734
9	2129878. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXPOSICION PERMANENTE DEL ATRACTIVO TURISTICO MUSEO DE ARTE DE LIMA	363,340
10	2133719. CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, COMUNIDAD DE LLACHON, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	2,800,000
11	2134075. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCOA - REGION UCAYALI	12,644,256
12	2135288. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA SAUCE - DISTRITO SAUCE - REGION SAN MARTIN	700,000
13	2150106. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA HUACA RAJADA - SIPAN, EN EL DISTRITO DE SAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	2,530,000
14	2151618. CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKRO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA, EN LAS PROVINCIAS DE CHACHAPOYAS Y LUYA-REGION AMAZONAS	26,400
15	2181813. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL TEMPLO SAN ANDRES Y EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SILLUSTANI, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO	23,853
16	2183902. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MORRO DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, SAN MARTIN	6,584
17	2189844. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA, DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	1,475,466
18	2191374. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PEROLES - PEÑAROL DE LA ZONA DE PEDREGAL DEL, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA	52,800
19	2192013. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL CIRCUITO DEL CENTRO HISTORICO RECORRIDO FUNDO FIERRO, PLAZA DE ARMAS Y RECOLETA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA	26,400
20	2197828. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU, PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN	512,580
21	2197848. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA DEL CAFE: CHANCHAMAYO - VILLA RICA, SECTOR VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	250,000

N°	INVERSIÓN	ASIGNACIÓN. 2022
22	2235746. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA TURISTICA DEL VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	3,552,800
23	2248170. INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y RECREACIONALES PARA EL DISFRUTE DE LA NATURALEZA EN EL AMBITO DE LA CATARATA ASHPACHACA, DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA - AMAZONAS	52,800
24	2252767. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS Y LA PLAZUELA INDEPENDENCIA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS REGION AMAZONAS	1,516,807
25	2257728. INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA ESTACION FERROCARRIL TACNA-ARICA, EN EL SECTOR MUSEO FERROVIARIO, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	1,270,240
26	2272652. MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH	3,150,000
27	2300618. MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL SANTUARIO SEÑOR DE MURUHUYAY, DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE TARMA - REGION JUNIN	4,893,779
28	2304659. CREACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA QUINTA PRESA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	15,602,780
29	2307454. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA, DISTRITO LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	250,000
30	2325549. CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	3,800,000
31	2345258. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA IGLE. MATRIZ Y DEL RECORRIDO DE LA LOCALIDAD DE TINGO, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,963,582
32	2384316. CONSTRUCCION DE SEÑALES TURISTICAS EN EL(LA) Y PANELES DIRECTORIO EN LOS PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS DE LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD. ENTRE ELLOS EN LA LOCALIDAD LAMBAYEQUE, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	13,421
33	2411303. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CONJUNTO NIK AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	3,956,815
34	2411306. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CASTILLO FORGA, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	4,168,028
35	2450865. RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO; REPARACION DE CENTRO DE INTERPRETACION; EN EL(LA) SANTUARIO ARQUEOLOGICO PACHACAMAC DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	41,217
36	2507809. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MUELLE PISCO Y DE LOS HUMEDALES DE PISCO PLAYA DISTRITO DE PISCO - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	6,000,000
37	2150106. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA HUACA RAJADA - SIPAN, EN EL DISTRITO DE SAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	170,000
38	2201328. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	519,040
39	2250898. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL PUEBLO ALFARERO DE HUANCAS, DISTRITO DE HUANCAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	600,000
40	2325549. CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	200,000
41	2382467. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA RUTA 01 Y RUTA 02 DE LA RED DE CAMINOS INKA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU EN LOS DISTRITOS DE MACHUPICCHU Y OLLANTAYTAMBO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	200,000
42	2411303. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CONJUNTO NIK AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	106,542
43	2411306. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CASTILLO FORGA, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	376,021
44	2490023. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MALECON GRAU DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	819,060

N°	INVERSIÓN	ASIGNACIÓN. 2022
45	2507809. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MUELLE PISCO Y DE LOS HUMEDALES DE PISCO PLAYA DISTRITO DE PISCO - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	658,000
46	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6,200,000
UE 005: VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR - VUCE SEGUNDA ETAPA (01)		46,361,150
47	2325802. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE). SEGUNDA ETAPA SAN ISIDRO-LIMA-LIMA	46,361,150
TOTAL PLIEGO 035: MINCETUR		148,176,819

VII. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN

El Sector Comercio Exterior y Turismo, para el año fiscal 2022, cuenta con una **asignación de recursos por un total de S/ 551.1 millones**, de los cuales corresponden S/ 274.2 millones al Pliego 035: MINCETUR; S/ 253.2 millones al Pliego 008: PROMPERU; y S/ 23.8 millones al Pliego 180: CENFOTUR, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento: i) Recursos Ordinarios – RO (S/ 520.9 millones), ii) Recursos Directamente Recaudados – RDR (S/ 16.6 millones), iii) Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos – ROOC, proveniente del BID – Externo (S/ 12.6 millones), así como Donaciones y Transferencias (S/ 1.0 millones).

Cuadro N° 07: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2022, al Sector Comercio Exterior y Turismo

PLIEGO / UE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				ASIGNACIÓN 2022
	RO	RDR	ROOC (BID Externo)	D&T	
MINCETUR	247.2	13.4	12.6	1.0	274.2
UE 001 MINCETUR	121.9	13.4		1.0	136.3
UE 004 PLAN COPESCO NACIONAL	91.6				91.6
UE 005 VUCE SEGUNDA ETAPA	33.8		12.6		46.4
PROMPERÚ	252.7	0.4			253.2
CENFOTUR	21.0	2.7			23.7
TOTAL SECTOR	520.9	16.6	12.6	1.0	551.1

Al respecto, a continuación, se detalla la asignación de recursos desagregada por sector y fuente de financiamiento, así como la relación de las principales actividades programadas para el año fiscal 2022, las cuales se enmarcan en los objetivos y pilares estratégicos de nuestras políticas públicas, el Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025, el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025, así como la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021 – 2023.

7.1. En materia de Comercio Exterior

Para el año fiscal 2022, se han **asignado recursos por S/ 151.7 millones**, de los cuales S/ 64.9 millones y S/ 86.8 millones corresponden al Pliego 035: MINCETUR y Pliego 008: PROMPERU, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento: i) Recursos Ordinarios – RO (S/ 138.0 millones), ii) Recursos Directamente Recaudados – RDR (S/ 0.1 millones), iii) Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos – ROOC, proveniente del BID – Externo (S/ 12.6 millones) y Donaciones y Transferencias (S/ 1.0 millones).

Cuadro N° 08: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2022, en Comercio Exterior

PLIEGO / UE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				ASIGNACIÓN 2022
	RO	RDR	ROOC (BID Externo)	D&T	
MINCETUR	51.2	0.1	12.6	1.0	64.9
UE 001 MINCETUR	17.1	0.1		1.0	18.2
UE 004 PLAN COPESCO NACIONAL	0.3				0.3
UE 005 VUCE SEGUNDA ETAPA	33.8		12.6		46.4
PROMPERÚ	86.8				86.8
TOTAL SECTOR	138.0	0.1	12.6	1.0	151.7

La Política Nacional en Comercio Exterior, está definida en el **Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025**¹⁴, conformado por 4 pilares. la meta principal es la consolidación de la presencia de las empresas exportadoras peruanas en el exterior, los pilares estratégicos son:



A continuación, se presentan las principales actividades que se vienen ejecutando en el año fiscal 2021 y que se tienen programadas para el año fiscal 2022 del sector comercio exterior, enmarcadas en los 4 Pilares del PENX 2025:

7.1.1. Pilar 1: Diversificación de mercados e internacionalización de la empresa

- **Vinculación del Perú con Mercados Internacionales**

El Perú cuenta con **22 acuerdos comerciales**, en adición a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los acuerdos de libre comercio vigentes permitieron un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente los no tradicionales a un total de **59 países** en cuatro continentes. Durante este período, se

¹⁴ Aprobado con Resolución Ministerial N° 377-2015-MINCETUR/DM del 09.12.2015.

realizó el seguimiento a los acuerdos vigentes y aquellos que se encontraron por entrar en vigencia o en etapa de negociación.

Cuadro N° 09: Acuerdos Comerciales del Perú

Estado del Acuerdo Comercial	N°	Miembros
Acuerdos de Libre Comercio en Vigencia	22	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunidad Andina - CAN (26.05.69) ● Cuba (09.03.01) ● Mercado Común del Sur - MERCOSUR: Argentina, Brasil y Uruguay (02.01.06); Paraguay (06.02.06) ● Estados Unidos (01.02.09) ● Chile (01.07.98) ● Canadá (01.08.09) ● Singapur (01.08.09) ● China (01.03.10) ● Corea (01.08.11) ● Tailandia (31.12.11) (Protocolos) ● México (01.02.12) ● Japón (01.03.12) ● Panamá (01.05.12) ● Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): Suiza y Liechtenstein (01.07.11); Islandia (01.10.11); Noruega (01.07.12) ● Unión Europea (01.03.13) ● Costa Rica (01.06.13) ● Venezuela (01.08.13) ● Alianza del Pacífico (01.05.16) ● Honduras (01.01.17) ● Australia (11.02.20) ● Reino Unido (31.12.20) ● El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico - CPTPP (19.09.21)¹⁵
Acuerdos suscritos	3	<ul style="list-style-type: none"> ● Guatemala (06.12.11) ● Acuerdo de Asociación Transpacífico - TPP (04.02.16) ● Brasil (29.04.16)
En negociación	6	<ul style="list-style-type: none"> ● India ● Alianza del Pacífico: Candidatos a Estados Asociados ● China (Optimización del Tratado de Libre Comercio Perú-China) ● Argentina (Profundización) ● Reino Unido (Adhesión al CPTPP) ● Nicaragua

Fuente: VMCE – MINCETUR.

Avance a agosto 2021:

- En el marco del Acuerdo Comercial entre el Perú y Reino Unido se realizó el diálogo comercial a nivel ministerial.
- Se logró obtener la aprobación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) en el Congreso de la República. Posteriormente, se notificó al Depositario la ratificación del Tratado y se emitió el DS de puesta en ejecución. Finalmente, el CPTPP entró en vigor para el Perú el 19.09.2021.
- Lanzamiento y 1° ronda de negociaciones del TLC Nicaragua.
- Se anunció el cierre de negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur.

¹⁵ Conformado por 11 países: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y el Perú.

- Se participó activamente en reuniones de Líderes, Ministros, altos funcionarios y/o equipos técnicos en APEC, Alianza del Pacífico, CAN, CPTPP, OMC.
- Se suscribió la Declaración Presidencial sobre la Estrategia para un Mercado Digital Regional y el Impulso a la Transformación Digital de la Alianza del Pacífico, y se aprobó su Hoja de Ruta, en diciembre 2020.
- Se suscribieron los anexos de cooperación regulatoria en los sectores de aseo doméstico, dispositivos médicos y suplementos alimenticios, así como el apéndice al anexo de productos cosméticos.
- En el marco de la participación en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se incluyó al Perú en el Índice de Restricciones al Comercio de Servicios.
- Se realizó la defensa del Perú en la investigación sobre salvaguardia global a las exportaciones de arándanos en los EE. UU., obteniendo un resultado favorable para el Perú al finalizar dicho procedimiento sin la imposición de medidas.
- Se suscribió el Convenio sobre cooperación, intercambio de información y asistencia mutua en el marco del Sistema Unificado de Preferencias Arancelarias de la Unión Económica Euroasiática.
- Presentación de la demanda de Acción de Incumplimiento ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) contra Ecuador para la eliminación de la aplicación de precios diferenciados a los combustibles a los vehículos de placa extranjera.
- El Perú se adhirió al Mecanismo Arbitral Multipartito de Apelación Provisional (MPIA, por sus siglas en inglés), a fin de contar con un procedimiento alternativo de segunda instancia para la Solución de Diferencias de la OMC y que permitirá solucionar las controversias comerciales de manera jurídica y definitiva durante el tiempo que el Órgano de Apelación de la OMC se encuentre paralizado.
- El Perú se adhirió a la Iniciativa Conjunta sobre Facilitación de Inversiones para el Desarrollo de la OMC y se encuentra participando de las negociaciones multilaterales en la materia.
- En el marco del Acuerdo de Integración Comercial Perú-México se implementó la certificación de origen digital.
- Desde el 15 de junio de este año, en el marco de la Decisión 856, Perú y Colombia acordaron el intercambio de certificados de origen digitales mediante la plataforma de interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Al cierre del 2021:

- Se tiene programada la 1° reunión del grupo de trabajo de adhesión del Reino Unido al CPTPP (27 y 28.09.2021) y se espera tener reuniones de nivel técnico y al menos una reunión adicional del grupo de trabajo previo al cierre del año.
- Realizar la 6° Ronda de negociaciones con India en el último trimestre 2021.
- Realizar la 1° Reunión de la Comisión Administradora del TLC Perú-Australia.
- En el mes de noviembre, se tiene previsto llevar a cabo la VIII Reunión del Comité de Comercio y Subcomités del Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra.
- Se lanzará la primera etapa del Estudio Comercial bilateral entre el Reino Unido y el Perú que buscará fortalecer y profundizar nuestra relación comercial a partir de la identificación de sectores potenciales en ambos países.
- Se participará virtualmente en la Decimoquinta Conferencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- Se participará en la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE.
- Se participará en la 12° Conferencia Ministerial de la OMC.
- Culminar la 2° y 3° Ronda de negociaciones con Nicaragua.
- Reunión de la Comisión Administradora del TLC Perú-Chile.
- Participación en el Gabinete Binacional Perú - Bolivia.

- Suscribir el Acuerdo Comercial entre la Alianza del Pacífico y Singapur (diciembre 2021).
- Iniciar el proceso de implementación de la Hoja de Ruta sobre la Estrategia para un Mercado Digital Regional y el Impulso a la Transformación Digital de la Alianza del Pacífico.
- Participación en audiencia que convocará el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) por la demanda de incumplimiento presentada contra Bolivia para la eliminación de la aplicación de precios diferenciados a los combustibles a los vehículos de placa extranjera.

2022:

- Lanzamiento de la segunda etapa del Estudio Comercial bilateral entre el Reino Unido y el Perú.
 - I Reunión del Comité de Comercio y Subcomités del Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, por una parte, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por otra.
 - III Reunión del Grupo de trabajo establecido en el marco del Memorándum de Entendimiento sobre cooperación para fortalecer el intercambio comercial suscrito en octubre de 2015 con la Comisión Económica Euroasiática.
 - IX Reunión del Comité de Comercio y Subcomités del Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra.
 - Culminar la cuarta y última Ronda de negociaciones con Nicaragua y suscribir el Acuerdo.
 - Asumir la presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina en julio de 2022.
 - Asumir la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico en diciembre 2022.
 - Continuar con las negociaciones con los Candidatos a Estados Asociaciones (Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Ecuador).
 - Continuar con las negociaciones bilaterales con Argentina y Uruguay.
 - Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC Perú - Costa Rica.
 - Participación en el Gabinete Binacional Perú – Chile.
 - Seguimiento de los compromisos asumidos por Bolivia en el Acuerdo del 10.09.2021 en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero.
 - Seguimiento de los compromisos asumidos en el Acta del 28.06.2018 suscrita con Colombia, sobre los volúmenes de importación de arroz peruano a dicho país, los cuales están fijados hasta el 2022.
 - Participación en audiencia que convocará el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN) por la demanda de incumplimiento presentada contra Ecuador para la eliminación de la aplicación de precios diferenciados a los combustibles a los vehículos de placa extranjera.
 - Participación en los Gabinetes Binacionales de Ministros entre el Perú con Bolivia, con Colombia y con Ecuador.
 - Se espera sostener al menos dos rondas de negociación con India.
- **Promoción de las Exportaciones**
Promperú, tiene por finalidad impulsar la competitividad e internacionalización de las MIPYME peruanas, ampliando la base exportadora y logrando su sostenibilidad, a través de servicios para el desarrollo de capacidades, la facilitación del comercio y la promoción comercial a través de plataformas digitales, como se detallan a continuación:

Perú Marketplace, es el canal digital oficial para promocionar y posicionar la mejor oferta exportable peruana en el mundo, es clave en la estrategia de internacionalización para las MIPYME exportadoras. En esta plataforma, el

exportador podrá promocionar su tienda virtual de manera fácil y personalizada, configurar su perfil comercial, publicar información de sus productos, incluir material audiovisual y brindar datos de contacto e identidad de marca.

- **Al cierre del 2021:** 1,500 empresas registradas, 5,200 productos y 90,000 visitas (acumulado).
- **2022:** 2,000 empresas registradas, 6,500 productos y 130,000 visitas (acumulado).

Exportemos, es el portal web de PROMPERÚ que permite centralizar la información y articular los esfuerzos de las distintas áreas de la Dirección de Exportaciones y el sector exportador peruano, tiene como objetivo, mantener actualizados a sus usuarios con información de valor que sector produce a través de sus diferentes acciones de inteligencia, asistencias y promoción comercial.

- **Al cierre del 2021:** Lanzamiento en marzo 2021. 246,560 visitas, 890 recursos de información publicados, 152 capacitaciones y 50 eventos de promoción comercial (acumulado).
- **2022:** 500,000 visitas, 1500 recursos de información publicados, 250 capacitaciones y 60 eventos de promoción comercial (acumulado).

Ruta Exportadora – RUTEX, plataforma digital dirigida a los emprendedores y las empresas exportadoras que deseen participar de los servicios que ofrece la Ruta Exportadora: talleres, capacitaciones, asistencia técnica, entre otros, con la finalidad de mejorar su competitividad y lograr una exitosa internacionalización.

- **Al cierre del 2021:** +4,800 MIPYME; Programa e-Commerce, + 650 MIPYME beneficiadas y E- Pymex, gestión de requerimientos.
- **2022:** +5,000 MIPYME; Programa e-Commerce, + Programas de sostenibilidad y transformación digital

Ferias Internacionales de Exportaciones, para exhibir nuestra oferta exportable en plataformas emblemáticas del mercado internacional

- **Al cierre del 2021:** 25 plataformas internacionales, con una participación proyectada de 238 exportadores en ferias emblemáticas de manera presencial, virtual y mixta en regiones de Norteamérica, Asia, Europa y Latam.
- **2022:** 20 plataformas internacionales, con una participación proyectada de 260 exportadores en ferias emblemáticas de manera presencial en regiones de Norteamérica, Asia, Europa y Latam.

Ruedas de Negocios, que vincula comercialmente a la oferta exportable con la demanda internacional especializada

- **Al cierre del 2021:** 33 ruedas de negocios virtuales, que incluye Ruedas Emblemáticas como Perú Moda, Industria Perú y Perú Service Summit, con una participación proyectada de 1,100 exportadores y 1,300 compradores internacionales.
- **2022:** 15 ruedas de negocios virtuales, con una participación proyectada de 200 exportadores. Asimismo, la ejecución de 4 Ruedas de Negocios Emblemáticas como Perú Moda, Perú Service Summit, Industria Perú y Perú Natura con una participación proyectada de 630 exportadores.

Aula Virtual de PromPerú, herramienta dirigida a la comunidad exportadora, la cual te permite acceder a información sobre el proceso exportador mediante animaciones, ponencias de expertos nacionales e internacionales, bibliografía especializada y una videoteca virtual disponible las 24 horas del día.

- **Al cierre del 2021:** + 40,000 usuarios.
- **2022:** + 37,000 usuarios

Acciones de Inteligencia de Mercados:

- **Al cierre del 2021:** 8 estudios, 60 boletines, 150 informes, 5 proyectos de vigilancia tecnológica, 10 video podcast.
- **2022:** 10 estudios, 60 boletines, 7 proyectos de vigilancia tecnológica, 160 informes y/o reportes especializados, 10 video podcast.

Innovación y Tecnología:

- **Al cierre del 2021:** 4 misiones, 110 exportadoras y startups y 2 plataformas de innovación (modalidad presencial y virtual).
- **2022:** 4 misiones, 100 exportadoras y startups y 2 plataformas de innovación (modalidad presencial).

EXPO DUBÁI 2020 (01 octubre 2021 – 31 marzo 2022)

Evento internacional de gran magnitud y de interés nacional, la presencia del Perú representa una oportunidad para contribuir con la reactivación económica de las 25 regiones, a través de plataformas comerciales que permitirán: Promover, diversificar y ampliar las exportaciones no tradicionales en el mercado de medio oriente; y fortalecer el posicionamiento de la Imagen País ampliando las oportunidades en inversiones, exportaciones y turismo.

Durante la exhibición, se implementarán herramientas de promoción comercial, a través de Ruedas de Negocios, cuyas metas son las siguientes:

Al cierre del 2021: 01 rueda macro regional (Expo Perú Los Andes) y 04 ruedas de negocios sectoriales (Expo Perú Inversiones, Expo Perú Moda, Expo Perú Natura y Expo Perú Café).

2022: 03 ruedas macro regionales (Sur Exporta, Expo Amazónica y Expo Perú Norte) y 03 ruedas de negocios sectoriales (Home Deco para Hoteles, Expo Perú Alimentos y Bebidas, y Expo Perú Inversiones).

Proyecciones de resultados:

- US\$ 30 millones en negocios, en un horizonte de un año de culminado el evento.
- Participación de 200 empresas de las cuales 80% sean Pymes.
- 1,100 citas de negocios con más de 400 compradores internacionales.

7.1.2. Pilar 2: Desarrollo de oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible

- **Desarrollo de potencialidades de exportación regional**

La implementación de los Planes Regionales de Exportación (PERX) a nivel nacional **coadyuva a la ejecución de acciones para el cierre de brechas de competitividad exportadora regional**, de carácter transversal y específicas a las cadenas productivo - exportadoras priorizadas en cada región.

A la fecha, se cuenta con **24 PERX actualizados y aprobados**, los cuales en conjunto contienen **912 acciones priorizadas a nivel nacional**, de las cuales el 30% son acciones relacionadas a comercio exterior (desarrollo y fortalecimiento de capacidades, acceso a información de mercado y promoción comercial) y el 70% son acciones relacionadas a otros sectores¹⁶ (tecnificación de la producción; certificación de estándares; modelos asociativos; gestión empresarial y acceso a financiamiento).

¹⁶ Desarrollo agrario y riego, producción, transporte y comunicaciones, entre otros.

Al respecto, de las acciones priorizadas relacionadas a comercio exterior, se estima lograr lo siguiente: con relación al primer corte para el año 2021, al mes de agosto se tiene un avance del 55.9% (entre acciones culminadas y en ejecución). Asimismo, se estima lograr un 65% de avance al año 2022 y al año 2025; el 100%.

Entre las estrategias para operativizar la implementación, se realizarán acciones sectoriales en función al PERX; priorización de productos por potencialidad y corredores; soporte a los actores de los GR, GL, Organismos descentralizados, ONG; impulso a Comités Regionales de Exportación – CERX y formulación de agendas del MINCETUR – GR.

- **Sostenibilidad empresarial exportadora**, acciones para promover el aseguramiento de estándares internacionales, certificaciones y buenas prácticas de gestión sostenible que coadyuvan al posicionamiento y el acceso a mercados internacionales de productos de la oferta exportable peruana.

Desarrollo de signos distintivos

Las **marcas sectoriales** forman parte de una estrategia del gobierno peruano para destacar, a nivel global, los atributos de diferentes productos que los diferencian y los hacen únicos, trabajado en conjunto con PROMPERÚ.

El desarrollo de **marcas colectivas** tiene por finalidad posicionar en los mercados internacionales la oferta exportable de las asociaciones de productores, permitiendo mejorar los precios, el reconocimiento de la asociación y hasta lograr la venta directa.

- **Avance a agosto 2021:** Perú Minería (proveeduría) y Productos Maderables.
 - **Al cierre del 2021:** + 2,000 beneficiarios (Tibana – Piña Golden de Pangoa, Junín; Ecochira – Banano orgánico de Sullana, Piura; Puquymi – Mango de Cama, Ancash; Quri Wayu – Aguaymanto de Huánuco; Morikke - Castaña de Madre de Dios; Kall Kakao – Cacao chuncho de La Convención, Cusco; Zikuyo – Cacao blanco de Piura; Hatuninchi – Productos a base de sachá inchi de San Martín y Aynok’a – Quinoa orgánica de Puno. Se trabajará con productores de sachá inchi de San Martín y aguaymanto de Huánuco. Además, se estima iniciar el Programa de Diferenciación de la Oferta Exportable a través de Signos Distintivos para la Exportación e Internacionalización y fortalecimiento de la gestión empresarial y asociatividad en regiones priorizadas en el marco de los PERX.
 - **2022:** Implementación del Programa de Diferenciación de la Oferta Exportable a través de Signos Distintivos para la Exportación e Internacionalización y fortalecimiento de la gestión empresarial y comercial en 12 regiones priorizadas en el marco de los PERX.
- **La certificación de estándares internacionales (producción orgánica y sostenibilidad)**, mejora las posibilidades de acceso a los mercados internacionales, al permitir que las organizaciones de productores obtengan certificaciones como UTZ, Orgánica, Global Gap, entre otras, permitiendo la diferenciación de la oferta exportable, para lo cual se brinda asistencias técnicas para lograr la certificación de estándares internacionales, dirigido a organizaciones de productores con potencial exportador. Asimismo, se realizan actividades de difusión de medidas sanitarias, fitosanitarias y reglamentos técnicos, en coordinación con las autoridades sanitarias.
- **Al cierre del 2021:** +8 organizaciones asistidas (se realizó el seguimiento de las organizaciones asistidas para la renovación de sus certificaciones).
 - **2022:** +12 organizaciones empresariales asistidas para la obtención de certificaciones de como UTZ, Orgánica, Global Gap, entre otras.

- **Desarrollo de negocios de exportación de servicios**

El comercio de servicios abarca una amplia gama de sectores, desde las comunicaciones hasta el transporte, las finanzas, la educación, el turismo y los servicios relacionados con el medio ambiente. Los avances tecnológicos han facilitado el suministro transfronterizo de servicios, abriendo así nuevas oportunidades a las economías y los individuos nacionales.

 - **Avance a agosto 2021:** Se realizó la 1° Reunión Ordinaria del Comité Multisectorial para el Desarrollo del Comercio Exterior de Servicios (marzo). Asimismo, se cuenta con el Informe Final de la Asistencia Técnica para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo del Comercio Exterior de Servicios, a cargo del BID.
Por otro lado, el Viceministerio de Comercio Exterior gestionó la implementación de una nueva cooperación técnica con el BID, con el objetivo de apoyar al Perú en la creación de una estrategia para la identificación y aprovechamiento de oportunidades de comercio exterior basada en el estímulo de la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y la promoción de las exportaciones; facilitación del comercio e integración regional; y la construcción de una adecuada infraestructura comercial, que sirva de motor de la recuperación económica, el crecimiento y el desarrollo en el país.
Se viene participando activamente en la coalición de exportadores de servicios para trabajar una hoja de ruta para el sector, con el propósito de identificar las necesidades y limitaciones, y trabajar en la construcción de posibles soluciones de los diversos rubros que conforman la exportación de servicios; en ese sentido han conformado subgrupos de trabajo en: Turismo, Finanzas y Seguros, Industrias Creativas y Cadenas de Valor.
 - **Al cierre del 2021:** Realizar un evento de sensibilización sobre la importancia del comercio de servicios dirigido a funcionarios de los gobiernos regionales.
 - **2022:** Continuar con la implementación el Plan Estratégico de Desarrollo del Comercio Exterior de Servicios y su hoja de ruta recomendados por el BID de manera articulada con los actores relacionados al sector servicios.

- **Proyectos de inversión en materia de comercio exterior**

 - **Avance a agosto 2021:** Se realizaron coordinaciones con el GORE Huánuco para que la Oficina Comercial de Exportación Regional - OCER Huánuco, cuyo proyecto se encuentra en ejecución, inicie operaciones bajo gestión de la DIRCETUR. Asimismo, se brindará asistencia técnica para la formulación de Proyectos de Inversión Pública para la implementación de una OCER, dirigida a los GORE (Gerencias de Desarrollo Económico y DIRCETUR) interesados en fortalecer los servicios públicos en comercio exterior en sus regiones.
 - **Al cierre del 2021:** Está previsto el cierre del Proyecto OCER Huánuco y transferencia del mismo al Gobierno Regional de Huánuco.
 - **2022:** Se realizará la actualización del indicador de brecha del sector comercio exterior correspondiente a los servicios públicos en comercio exterior, a fin de que los gobiernos regionales puedan mejorar y ampliar dichos servicios a través de la ejecución de proyectos de inversión pública.

- **Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción 2025 (ENByPA)**

En el marco de la Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio (CNPB) se formuló y aprobó la Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción (ENByPA). La ENByPA fue aprobada por el MINCETUR en su calidad de Presidencia de la CNPB, mediante Decreto Supremo N° 008-2016-MINCETUR, publicado el 23 de julio de 2016, e impresa para su difusión en diciembre del mismo año.

- **Avance a agosto 2021:** Se tiene aprobado 10 actividades del Plan Operativo Anual de la CNPB.
- **Al cierre del 2021:** Se espera cumplir con la implementación de dichas actividades. Asimismo, se viene gestionando el desarrollo del Sistema de Monitoreo de la Estrategia Nacional de Biocomercio, y al cierre del año se espera iniciar la operatividad del Sistema.
- **2022:** Aprobar el Plan Operativo Anual de la CNPB del año 2022 en la primera sesión ordinaria del año, y gestionar su implementación. Asimismo, se realizará el fortalecimiento de la institucionalidad de la CNPB. Fortalecer el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de la Estrategia Nacional de Biocomercio.

- **Ruta Productiva Exportadora**

Se viene desarrollando la iniciativa denominada Ruta Productiva Exportadora – RPE, propuesta conjunta de MINCETUR y PRODUCE, cofinanciada con apoyo de la Cooperación Suiza – SECO, a través del Programa SeCompetitivo. Esta iniciativa busca aumentar la competitividad e internacionalización de las MIPYME exportadoras y/o con potencial exportador, a través de una provisión más eficiente de servicios empresariales, permitiendo incrementar el acceso efectivo de las MIPYME a una oferta articulada de servicios públicos de desarrollo empresarial que brindan las distintas agencias públicas.

Entre las entidades que participan de esta articulación se encuentran MIDAGRI, PROMPERÚ, ITP, Sierra y Selva Exportadora, Programa Nacional Tu Empresa y la Mancomunidad Regional de los Andes. Asimismo, se tiene como aliados a la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios PERUCÁMARAS, Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas – IPEH, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI.

- **Avance a agosto de 2021:** Se realizó el Lanzamiento de los Proyectos piloto de la Iniciativa contando con la participación de las entidades socias y aliadas, así como de la cooperación y sector privado. Asimismo, se inició la implementación de los 3 pilotos en las regiones Junín, Piura y San Martín para las cadenas de café, banano y cacao respectivamente. A la fecha se tiene 106 empresas admitidas para recibir los servicios articulados. Se realizó el “Taller de sensibilización sobre reportes de sostenibilidad – GRI” dirigido a las empresas seleccionadas en la primera convocatoria.
- **Al cierre del 2021:** Se espera culminar con la implementación de los pilotos y el inicio de la consultoría para el diseño del mecanismo de gobernanza y sostenibilidad de la Iniciativa; así como la sistematización de experiencias en la implementación del piloto.
- **2022:** Se espera contar con una propuesta técnica y normativa que permita el escalamiento multisectorial de esta Iniciativa a más sectores y regiones.

- **Comercio electrónico**

Considerando la creciente importancia del comercio electrónico transfronterizo como canal de comercialización para las empresas exportadoras; el MINCETUR viene desarrollando acciones destinadas a apoyar la incursión de empresas peruanas en este nuevo canal.

- **Avance a agosto 2021:** Se elaboraron y publicaron diez (10) estudios especializados de e-commerce de los sectores de vestimenta, decoración y home deco; para los mercados de Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur,

Japón y China. (<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/colecciones/3278-estudios-de-comercio-electronico>)

- **Al cierre del 2021:** Se culminará la elaboración y publicación de diez (10) infografías de alto impacto de e-commerce.
- **2022:** Se realizarán eventos de difusión de los estudios e infografías de e-commerce a nivel nacional y se continuará con la elaboración de estudios de e-commerce para los sectores y mercados priorizados.

- **Cartillas de Productos**

Las cartillas de producto-mercado son documentos que tienen por objeto brindar información comercial precisa a las PYMES exportadoras de regiones para que puedan adaptar su oferta de acuerdo con la demanda internacional y diversificar sus mercados.

- **Avance a agosto 2021:** En elaboración de diez (10) cartillas producto-mercado para los productos priorizados e identificados en los Planes Regionales de Exportación.
- **Al cierre del 2021:** Contar con las referidas cartillas publicadas, asimismo, se viene gestionando con la creación del módulo II del Sistema de Fichas Técnicas Comerciales, lo que permitirá la elaboración de cartillas diagramadas.
- **2022:** Se realizarán eventos de difusión de las cartillas publicadas a nivel nacional y se continuará con la elaboración de cartillas para los productos priorizados en los PERX. Asimismo, se espera contar con la operatividad del módulo II del Sistema antes mencionado.

- **Cadenas Globales de Valor**

El Perú, a través del MINCETUR, participa desde el año 2014 en la “Iniciativa para el Diálogo de Políticas sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

- **Al cierre del 2021:** Se participó en la 16° reunión plenaria de la iniciativa de la OCDE sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo. Participación en Reunión del Comité de Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos de la Alianza del Pacífico.
- **2022:** Continuar participando en la iniciativa, la cual permitirá fortalecer la articulación con los sectores competentes para el desarrollo de una oferta exportable con valor agregado y para insertar a las empresas peruanas en las cadenas globales de valor.

- **Autorización de Ferias Internacionales Realizadas en el País**

El Viceministerio de Comercio Exterior tiene dentro de sus funciones autorizar la realización de ferias internacionales o eventos similares de carácter internacional que se desarrollen en el territorio nacional.

- **Al cierre del 2021:** Se aprobaron 04 ferias internacionales; no obstante, se debe señalar que dichas autorizaciones están sujetas a las disposiciones del Gobierno en materia de la COVID-19.
- **2022:** Continuar con la atención de solicitudes de autorización de realización de ferias internacionales o eventos similares de carácter internacional en el territorio nacional.

- **Comité Multisectorial de Mercados Internacionales (CMMI)**
 Tiene como objeto impulsar y coordinar las actividades de implementación establecidas en los Planes de Desarrollo de Mercados (PDM), así como impulsar y coordinar acciones destinadas a fortalecer la presencia del Perú en los mercados internacionales, desarrollar estrategias de posicionamiento y promoción de la oferta exportable en los mercados internacionales, fortalecer el sistema de inteligencia de mercados y mejorar las condiciones de acceso a los mercados internacionales.
 - **Al cierre del 2021:** Se realizó la 18va y la 19va reunión del CMMI en el primer semestre del 2021, asimismo, se viene impulsado la Red de Inteligencia Comercial.
 - **2022:** Se continuará participando de manera activa en dicho Comité.

- **Requisitos Técnicos al Comercio Exterior**
 - **Al cierre del 2021:**
 - Presentación de las preocupaciones comerciales específicas en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC contra Ecuador por las restricciones a las exportaciones de uva y cebolla peruana; Panamá por las demoras indebidas en las habilitaciones de empresas peruanas y restricciones al acceso de papas y cebolla; y contra la UE por niveles máximos de cadmio en cacao y sus derivados.
 - Concluir con la negociación del Anexo de suplementos alimenticios de la Alianza del Pacífico.
 - Concluir con la negociación del apéndice del Anexo de Dispositivos médicos de la Alianza del Pacífico.
 - Concluir la negociación del proyecto de reglamento técnico andino de cosméticos en el marco de la Comunidad Andina.
 - Concluir con la negociación de los capítulos MSF y OTC con Nicaragua.
 - Publicación del Estudio “Transparencia de las notificaciones sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio en la región APEC”.
 - Implementación de los lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas técnicas y estándares internacionales en las empresas peruanas en el marco de la medida de política 7.1 del PNCP.
 - Ejecución de capacitaciones a nivel regional sobre los beneficios del Reglamento de Certificación y Fiscalización de Producción Orgánica del Perú y otros requisitos técnicos al comercio exterior.

 - **2022:**
 - Realización del Diálogo Público - Privado conforme a la iniciativa *Promoting Transparency of TBT WTO Notifications: Improving Completeness and Clarity of Information* (CTI 01 2021T).
 - Implementación de los lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas técnicas y estándares internacionales en las empresas peruanas en el marco de la medida de política 7.1 del PNCP.
 - Implementación del hito 2 de la Medida 7.3 del PNCP “Entidades sanitarias fortalecidas”.
 - Concluir la actualización de la Decisión 706 “Armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal” de la Comunidad Andina.
 - Concluir con la negociación de manual técnico andino para registro y control de productos veterinarios en el marco de la Comunidad Andina.

- **Asistencia para el Comercio Exterior (Cooperación Internacional)**

- **Al cierre del 2021:**
 - Con relación a la nueva cooperación del BID para la actualización del PENX, se estarán realizando las primeras consultorías y estudios enmarcados dentro de dicho proyecto.
 - Respecto al programa C4PT de SECO, se estará suscribiendo la Carta de Colaboración entre las partes involucradas, la cual define sus compromisos y que permitirá el inicio de la ejecución del programa.
 - Asimismo, se estará definiendo si se lleva a cabo la iniciativa de la UNCTAD para la evaluación del comercio electrónico.
- **2022:**
 - Se continuará con la implementación de la cooperación técnica del BID para la actualización del PENX, así como del programa C4PT de SECO.

7.1.3. Pilar 3: Facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional

- **Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE,**

Es un sistema integrado que permite, a través de medios electrónicos, a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional; así como posibilita a los usuarios gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior.

Cuadro N° 10: Principales indicadores de la VUCE

Componentes	Acumulado al 2021*	Acumulado al 2022*
Componente Mercancías restringidas		
Número de procedimientos administrativos incorporados	327	356
Número de usuarios	80,525	89,629
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 559.1	S/ 648.2
Entidades incorporadas **	17	17
Trámites realizados acumulados (desde 2010)	2'795,450	3'240,845
Componente Origen		
Número de certificados de origen emitidos + Declaración Jurada	1'925,455	2'179,246
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 385.0	S/ 435.8
Número de usuarios	10,867	11,566
Componente Portuario		
Trámites de recepción de Naves	134,789	157,498
Trámites de Despacho de Naves	138,091	160,800
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 54.5	S/ 63.6

Fuente: VMCE – MINCETUR.

* Proyectado al cierre de cada año

** MINCETUR, SUNAT, MEF, SENASA; DIGESA, DIGEMID, SANIPES, SUCAMEC, PRODUCE, MIDAGRI, MTC, APN, MIGRACIONES, SERFOR, DIRESA CALLAO.

- **Avance a agosto 2021**
 - 31 procedimientos y servicios a la VUCE incorporados en el componente Mercancías restringidas (3 de DIRESA Tacna, 1 de DIGESA, y 14 de DIGEMID y 13 de SENASA), y se incorporaron 11 procedimientos de la ZOFRATACNA en el Sistema de Gestión de Zonas Económicas Especiales (ZEE).

- Se han registrado 1,278 empresas al Perú Marketplace, las cuales ofertan 4,990 productos en la vitrina virtual; y se registraron 1,484 micro y pequeñas empresas exportadoras en el E-Pymex.
 - Se realizaron 477,341 solicitudes a través de la VUCE, representando un ahorro de tiempo y dinero por un monto de S/ 99.4 millones y una recaudación de tributos por S/. 105.1 millones.
 - En el mes de agosto, se capacitó a 256 usuarios de la comunidad del comercio exterior en 11 sesiones de Mercancías Restringidas, Origen, MISLO, MIIO y E-Pymex.
- **Al cierre del 2021**
- Se habrán registrado 1,500 empresas al Perú Marketplace, las cuales ofertarán 5,500 productos en la vitrina virtual; y se registrarán 1,600 micro y pequeñas empresas exportadoras en el E-Pymex.
 - Se realizarán 713,624 solicitudes a través de la VUCE, representando un ahorro de tiempo y dinero por un monto de S/ 142.7 millones y una recaudación de tributos por S/. 164.4 millones.
- **2022:**
- Se habrán registrado 2,000 empresas al Perú Marketplace, las cuales ofertan 6,500 productos en la vitrina virtual; y se registrarán 2,500 micro y pequeñas empresas exportadoras en el E-Pymex.
 - Se realizarán 744,604 solicitudes a través de la VUCE, representando un ahorro de tiempo y dinero por un monto de S/ 148.9 millones y una recaudación de tributos por S/. 174.0 millones.
- **En materia de Origen**
- **Avance a agosto 2021:**
- Se emitieron 139,906 certificados de origen, los cuales permiten que las mercancías que se exportan desde nuestro país accedan a preferencias arancelarias en el país de importación. Estos certificados se emiten por delegación a través de 23 entidades certificadoras a nivel nacional.
 - Se implementó la certificación por exportador autorizado generando ahorros a los 40 exportadores por un aproximado S/ 410,441.76 y se emitieron un 9,662 de declaraciones de origen, pues este sistema permite que acrediten ellos mismos el origen de las mercancías que exportan.
 - Se implementó la emisión de certificados de origen digital en el marco de la Alianza del Pacífico: el 11 de febrero de 2019 se implementó con México, el 24 de marzo del 2020 se implementó con Colombia, y el 04 de enero de 2021 se implementó con Chile. Asimismo, en el marco de la Comunidad Andina, el 15 de junio de 2021 se implementó con Colombia. En el marco del Acuerdo de Integración Comercial Perú-México, el 09 de julio de 2021 se implementó con México.
 - Se capacitó a 816 exportadores a nivel nacional y se atendió un total de 776 consultas en materia de origen, ambos relacionados a temas vinculados al origen de las mercancías establecidos en los acuerdos comerciales y regímenes preferenciales.
 - Se aprobó el Reglamento de Resoluciones Anticipadas de Origen No Preferencial por Decreto Supremo N° 014-2021-MINCETUR, de fecha 27 de agosto de 2021, el cual permitirá que previo a la importación se determine el origen de una mercancía que podría estar sujeta a medidas antidumping, compensatorias o salvaguardias.
 - Se coordinó la incorporación al Componente Origen de la VUCE los procedimientos de emisión de certificados de origen y calificación de

declaración jurada de origen en el marco del Acuerdo Comercial Perú-Reino Unido, así como la incorporación de los procedimientos de autorización, renovación y renuncia para operar como exportador autorizado.

- Se han realizado 26 supervisiones a las entidades certificadoras. En estas supervisiones se evalúa el cumplimiento por parte de las 23 Entidades Certificadoras ubicadas a nivel nacional, respecto de los compromisos asumidos en los convenios de delegación suscritos con el MINCETUR.
 - Se han realizado 100 procedimientos de verificación de origen a mercancías exportadas e importadas en el marco de los acuerdos comerciales vigentes
- **Al cierre del 2021:**
- Se estima emitir más de 210,000 certificados de origen.
 - La certificación por exportador autorizado generará un ahorro aproximado de S/ 594,720.00 que corresponden a 14,000 declaraciones de origen.
 - Se estima capacitar a más de 1000 exportadores a nivel nacional y atender un aproximado de 1,100 consultas en materia de origen
 - Se estima efectuar 39 supervisiones a entidades delegadas a nivel nacional.
- **2022:**
- Se estima emitir 215,000 certificados de origen.
 - La certificación por exportador autorizado generará un ahorro aproximado de S/ 654,000.00.
 - Se estima capacitar a más de 1000 exportadores a nivel nacional y atender un aproximado de 1,100 consultas en materia de origen.
 - Se estima efectuar 36 supervisiones a entidades delegadas a nivel nacional.
- **Proyecto VUCE 2.0**, busca contribuir a mejorar la competitividad del comercio exterior, específicamente en: i) Optimizar procesos y simplificar trámites de comercio exterior; ii) Reducir tiempos y costos de transacción; iii) Brindar información sistematizada, actualizada e inteligente sobre comercio exterior y logística internacional y iv) Fortalecer a las entidades públicas vinculadas al comercio exterior.

Avance a agosto 2021:

A continuación, se presenta el status de los procesos de selección o ejecución contractual de los productos necesarios para la implementación de la VUCE 2.0:

a) Nueva Solución VUCE 2.0 – Desarrollo e implementación de los Componentes Portuarios (CP), Mercancías Restringidas (MR) y Origen (CO)

Esta nueva solución contendrá funcionalidades, procedimientos y servicios que permitirán reducir los costos y mejorar los tiempos de las transacciones tanto para las entidades públicas como para los privados, complementariamente incluye el fortalecimiento de los sistemas de las principales entidades competentes:

- Implementación de una solución de los componentes de MR y de CO: Evaluación Combinada finalizada, en negociación con proveedor que obtuvo el mayor puntaje conforme a lo establecido en las Políticas del BID, firma de contrato prevista en octubre 2021.
- Diseño e implementación de sistema de Riesgo: Lista corta conformada y documentos de licitación para no objeción del BID, convocatoria prevista para setiembre 2021.
- Adquisición de la Herramienta de Automatización de Procesos (Camunda Enterprise) y servicios conexos, Convocatoria del proceso de selección y presentación de ofertas 25 de agosto, en evaluación, firma de contrato prevista en octubre 2021.
- Automatización de Procesos del SANIPES vinculados al componente de MR de la VUCE 2.0, basados en la herramienta BPM BIZAGI. Proceso convocado,

- presentación de ofertas: 20 de agosto, firma de contrato noviembre 2021.
- Implementación de un gestor de trámites para los procedimientos administrativos de la DIGESA, vinculados al componente de MR de la VUCE. Lista corta y documentos de licitación remitidos al BID para No Objeción, convocatoria setiembre 2021.
 - Implementación de un software de gestión de procesos de negocio basado en el BPMS Oracle para los procedimientos del SENASA vinculados al componente de MR de la VUCE. Evaluación de expresiones de interés recibidas, en elaboración de lista corta, convocatoria setiembre 2021.
- b) **Infraestructura de hardware y software para la VUCE y entidades de control**
Fortalecerá la infraestructura de las entidades para brindar servicios de alta disponibilidad a los usuarios en sus licencias, permisos y autorizaciones para el comercio.
- Aprobación del acta de entrega y recepción de los bienes asignados a DICAPI.
 - Aprobación de la Resolución, de donación de bienes de DICAPI.
 - Infraestructura y servicios tecnológicos de las entidades relacionadas con el componente MR y CO (DIGESA, DIGEMID, MINCETUR, SUCAMEC, SERFOR, IPEN y MINAM). Suscripción del contrato: 22 de julio, primera entrega de bienes 28 de agosto 2021, culminación de entrega de bienes en setiembre 2021 e inicio de instalación y configuración de los equipos en las entidades.
- c) **Sistema de Comunidad Portuaria - Callao y Sistema de Gestión Portuaria para la APN (PCS y PMS):** TDR aprobados para el desarrollo e implementación de los sistemas. Por conformar lista corta.
- d) **Portal Web para el Observatorio Logístico de la Ventanilla Única de Comercio Exterior:** Lista corta y documentos de licitación remitidos al BID para su No Objeción.
- e) **Portal de Acceso a Mercado:** Coordinaciones con el Centro Internacional del Comercio (ITC por sus siglas en inglés) para adquirir la información de su base de datos respecto a los siguientes temas: a) acceso a mercados (Market Access Map), b) estándares (Sustainability Map) y c) sistema de aviso de notificaciones de medidas fitosanitarias y obstáculos técnicos. En revisión del ITC el proyecto de contrato.
- f) **Portal del Plan Estratégico Nacional de Exportación:** Desarrollo del sistema por parte del equipo interno de TI del Proyecto VUCE 2.0.
- g) **Perú Marketplace y E-PYMEX:** TDR aprobados para la contratación de la implementación de las mejoras de funcionalidades en el sistema, en conformación de lista corta.
- h) **Sistema de Gestión Integral de Operaciones de las Zonas Económicas Especiales:** Aprobación del entregable de Arquitectura Tecnológica. En revisión entregable de análisis y diseño para la implementación y desarrollo del sistema.
- i) **Sistema de Información de Inteligencia Comercial:** Notificación de Buena Pro efectuada para la contratación de la "Provisión de Infraestructura y Servicios de Nube Pública para BIGDATA en el Proyecto VUCE 2.0", firma de contrato prevista en setiembre 2021.
- j) **Transferencia del conocimiento, disseminación y gestión del cambio:**
- Capacitación a 60 participantes de 15 entidades vinculadas a la VUCE en la gestión por procesos y resultados y su aplicación. Orden de Servicio emitida. Inicio de capacitación setiembre 2021.

- Capacitación a 113 participantes de entidades vinculadas a la VUCE de Zonas Económicas Especiales para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades digitales - OFIMATICA y MS Project Management. Orden de Servicio emitida. Inicio de capacitación setiembre 2021.
- Jerarquización y mapa de relacionamiento con los grupos de interés actual y futuro del Proyecto VUCE 2.0. Contratación en setiembre 2021.

Al cierre del 2021: Principales temas a finalizar:

- Habilitación y puesta en producción Herramienta de Automatización de Procesos (Camunda Enterprise) culminada.
 - Fortalecimiento de la infraestructura de hardware y software de las entidades de control relacionadas con el componente MR y CO (DIGESA, DIGEMID, MINCETUR, SUCAMEC, SERFOR, IPEN y MINAM).
 - Servicios transversales (buzón y expediente electrónicos, autenticación, transmisiones, módulo de firmas) en funcionamiento
 - Portal de Acceso del Mercado en su primera fase en funcionamiento.
 - Módulo de información de servicios logísticos de Comercio Exterior (MISLO) implementado con la incorporación de cuatro operadores: servicio postal, agentes de carga, transportistas internacionales y serpost..
 - Habilitación de infraestructura y servicios de nube pública para BIGDATA efectuado para el Sistema de Información de Inteligencia Comercial
 - Capacitación a 60 participantes de 15 entidades vinculadas a la VUCE en la gestión por procesos y resultados culminada
 - Capacitación a 113 participantes de entidades vinculadas a la VUCE de Zonas Económicas Especiales para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades digitales - OFIMATICA y MS Project Management culminada.
 - Jerarquización y mapa de relacionamiento con los grupos de interés actual y futuro del Proyecto VUCE 2.0 terminada.
 - Videos instructivos sobre el funcionamiento de la plataforma, portales y solicitudes a través de los componentes.
- Suscripción e inicio de la ejecución de los siguientes contratos:
 - Implementación de una solución de los componentes de MR y de CO: Evaluación Combinada finalizada.
 - Diseño e implementación de sistema de Riesgo.
 - Automatización de Procesos del SANIPES vinculados al componente de MR de la VUCE 2.0, basados en la herramienta BPM BIZAGI.
 - Implementación de un gestor de trámites para los procedimientos administrativos de la DIGESA, vinculados al componente de MR de la VUCE.
 - En proceso de contratación
 - Implementación de un software de gestión de procesos de negocio basado en el BPMS Oracle para los procedimientos del SENASA vinculados al componente de MR de la VUCE.
 - Portal Web para el Observatorio Logístico de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

2022: Se tiene previsto culminar:

- Control de riesgo para entidades de control implementado.
- Nuevo Componente de Mercancías Restringidas funcionando en tres entidades.
- Nuevo Componente Portuario funcionando con módulo de llegada y salida de naves, estadía y servicios conexos a la escala de nave.
- Mejoras en las funcionalidades de sistema de Market Place y E-Pymes.
- Portal de servicios logísticos y de Comercio Exterior implementado.
- Portal del Banco de Proyectos para las exportaciones implementado.

- Portal de Gestión Plan Nacional de Exportación (PENX) implementado.
- Sistema de información de inteligencia mejorado en funcionamiento (BI)
- Desarrollo de solución BPM para SANIPES.
- Sistema Integrado de Operaciones cuyo objetivo es optimizar y automatizar los procesos de ingreso, permanencia y salida de mercancía para las Zonas Económicas Especiales - ZEE de Ilo, Matarani, Paita y Tacna.
- Acciones de transferencia del conocimiento y gestión del cambio

- **Zonas Económicas Especiales (ZEE)**

Las ZEE son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, con naturaleza de extraterritorialidad aduanera (ZOFRATACNA) o zona primaria de tratamiento especial (ZED). Las empresas que se instalen en las ZEE desarrollando las actividades industriales y de servicios establecidas en su legislación, gozan por un período determinado de un tratamiento especial en materia aduanera y tributaria. Actualmente, contamos con 4 ZEE operativas (ZOFRATACNA, ZED Ilo, ZED Matarani y ZED Paita) y 4 ZEE sin inicio de operaciones (ZED Loreto, ZED Tumbes, ZEEDEPUNO y ZOFRACAJAMARCA, recientemente creada).

Avance a agosto 2021:

- Modificación del Reglamento de la ZOFRATACNA, mediante Decreto Supremo N° 004-2021-MINCETUR, que incorpora mejoras operativas, administrativas y de control. A través de esta norma se dota a la ZOFRATACNA de recursos adicionales al asignarle un porcentaje adicional para cubrir sus gastos administrativos respecto al arancel especial; adicionalmente se regula el comercio electrónico al resto del territorio nacional desde la Zona Comercial.
- Elaboración del diagnóstico técnico-legal para el traslado de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) a un Operador Privado.
- Participación en 6 eventos relacionados a la promoción de ZEE.
- Opinión a los proyectos de ley de creación de ZOFRACHIMBOTE y ZOFRACAJAMARCA, donde se encarga al sector la implementación de normas reglamentarias y complementarias como: conformación del comité de organización y administración, determinación de áreas, proceso de concesión a un operador privado, y acciones para modernizar infraestructura logística.
- Asistencia Técnica al Gobierno Regional de Tumbes en relación a las condiciones necesarias requeridas para la implementación de la ZED TUMBES, a través de diversas reuniones con la Dirección de Zonas Económicas Especiales y la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública.
- Participación en 3 webinars internacionales y participación en Ferias Virtuales: Japón, UK, Usa; y Stand Perú PDAC.
- Coordinación con la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública para incluir la Brecha de inversión de las ZEE en el marco del Invierte.pe.
- Promoción de ZEE a través de organismos internacionales: 03 publicaciones sobre ZEE del Perú a través de la Asociación de Zonas Francas de las Américas - AZFA y el *World Free Zone Organization* - WFZO.

Al cierre del 2021:

- Elaboración del proyecto de reglamento de la ZOFRACAJAMARCA, y el proyecto de reglamento de la ZED Loreto.
- Fortalecimiento de capacidades a las ZEE en atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).
- Coordinar la participación de las ZEE en eventos internacionales como el EXTEMIN 2021.
- Modificación del listado de subpartidas susceptibles de comercializarse en la Zona Comercial de Tacna, incorporando alrededor de 20 nuevas subpartidas nacionales al referido listado.

- Definir las condiciones para la declaratoria de necesidad pública por parte de MINCETUR de las inversiones extranjeras en ZEE dentro de los 50 km de frontera.
- Emisión de las Resoluciones Directorales que modifican el procedimiento para la formulación del Plan Anual de Supervisión y ejecución del mismo.
- Lineamientos para mejorar y estandarizar la operatividad (ingreso de personas, pesajes, cobros de servicios, entre otros) de las ZEE en función a mejores prácticas, a fin de mejorar el flujo operativo de mercancías.
- Elaboración de la Guía de Inversionista en ZEE (procedimiento para ser usuario, trámites internos y externos).
- Aprobación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la ZOFRATACNA.

2022:

- Propuesta de Textos Únicos Ordenados para las ZED y ZOFRATACNA.
- Aprobación de los plazos y condiciones para la selección de operador privado en las ZEE.
- Aprobación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de las Zonas Especiales de Desarrollo.
- Elaboración de la Política o Estrategia para las ZEE, con la finalidad de establecer objetivos y metas en común entre los actores vinculados a su fortalecimiento.
- Inclusión del indicador de brecha en ZEE en el Programa Multianual de Inversiones del MINCETUR.

- **En materia de Facilitación de comercio exterior**

Digitalización de los procesos logísticos de comercio exterior

Avance a agosto 2021:

Decreto Legislativo N° 1492

- Se publicó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1492, que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad, eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior, aprobado con DS N° 001-2021-MINCETUR.

Módulo de Intercambio de información entre Operadores - MIIO

- Se implementó en el marco del DL N° 1492 mediante el cual se le encarga al MINCETUR poner a disposición de los operadores una plataforma electrónica para facilitar el intercambio de información entre los operadores vinculados al ámbito marítimo, logístico y portuario, con la finalidad de reducir el desplazamiento de personas y envío de documentos, para disminuir la exposición del contagio por la COVID-19.
- El MIIO, permite realizar por medios electrónicos: (i) El endose en procuración del conocimiento de embarque; y (ii) La autorización comercial de entrega de la carga. Su uso es obligatorio para los operadores de comercio exterior que no dispongan de mecanismos electrónicos para realizar o verificar el endose en procuración electrónico y/o la autorización comercial de entrega de la carga, según corresponda.
- Está en operación desde el mes de febrero 2021. Con la finalidad de brindar un soporte a los operadores que participan en los procesos del MIIO se han realizado talleres semanales capacitándose en lo que va del año a más de 1,500 representantes de agentes de aduana, agentes de carga internacional, agentes marítimos, navieras e importadores. Asimismo, se han elaborado manuales, y se implementó la mesa de ayuda de VUCE, para brindar soporte a los operadores.

Incorporación de procedimientos a la VUCE

- Asimismo, en el marco de este mandato legal, el MINCETUR viene coordinando con SENASA, PRODUCE Y DIGEMID la incorporación de 59 procedimientos administrativos en la VUCE para la obtención de documentos autorizantes requeridos en las operaciones de comercio exterior.

Evaluación para la identificación de los procesos complejos

- Se instaló el grupo de trabajo de digitalización de la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior (COMUFAL), así como la Comisión Especial VUCE. Al respecto, en el marco de las nuevas funciones de la COMUFAL en materia de digitalización, se viene realizando reuniones técnicas con la SUNAT y 8 gremios que participan en la cadena logística de comercio exterior del ámbito marítimo, aéreo y terrestre, para la determinación de los procesos que tienen cierto grado de complejidad para su sistematización, realizándose a la fecha 38 reuniones técnicas para la identificación y validación de estos procesos en la cadena logística de comercio exterior.
- **Al cierre del 2021:** Se contará con una propuesta para la COMUFAL sobre la priorización de procesos que tienen cierto grado de complejidad para su sistematización por parte de los operadores de comercio exterior.
- **2022:** Se continuará realizando seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del DL N° 1492 en materia de digitalización del comercio exterior.

Plataformas de información para el monitoreo de la competitividad logística

Módulo de información sobre los servicios de logística de comercio exterior (MISLO)

Avance a agosto 2021:

- Se publicó información de los servicios más de 260 agentes de aduanas registrados (primer operador incorporado) con más de 700 tarifarios publicados en el módulo.
- Mediante RM N° 101-2021-MINCETUR, se incorporó a 4 nuevos operadores al MISLO: los agentes marítimos, a las empresas de servicio de entrega rápida, a las empresas de servicio postal y a los operadores de transporte multimodal. Asimismo, con RM N° 102-2021-MINCETUR se prorrogó con eficacia anticipada la marcha blanca para no determinar ni aplicar sanciones a los agentes de aduana (primeros operadores), permitiendo de esta manera la realización de fiscalizaciones orientativas para dichos operadores.
- Asimismo, se implementó diversos mecanismos de soporte para todos los operadores, tales como realización de talleres semanales, elaboración de manuales y tutoriales, así como contar con el soporte de mesa de ayuda.
- Se publicó el Decreto Supremo N° 013-2021-MINCETUR, que determina a las autoridades del procedimiento de fiscalización y sanción para la implementación del MISLO; así como la RM N° 108-2021-MINCETUR, que aprueba la metodología para el cálculo de las multas y la determinación de los factores agravantes y atenuantes, aplicables a los operadores MISLO en el marco del Procedimiento Administrativo Sancionador.

Al cierre del 2021: Se incorporarán al MISLO todos los operadores de comercio exterior obligados a remitir la información de los precios de los servicios logísticos que prestan.

2022: Se continuará trabajando en la mejora continua del MISLO para facilitar la búsqueda de información a los usuarios y remisión de información por parte de los operadores obligados.

Observatorio Logístico de Comercio Exterior – OLCE

Avance a agosto 2021:

- Es uno de los programas del PENX y una de las medidas de política del PNCP del OP 07 Comercio Exterior, el cual permitirá integrar datos de fuentes públicas y privadas para generar, analizar, monitorear, y difundir información de valor relacionada al desempeño logístico del comercio exterior del país, que facilite y mejore la toma de decisiones de políticas públicas y de negocios. Asimismo, permitirá la articulación y colaboración entre instituciones del sector público, sector privado y la academia que generan información relacionada a la logística del comercio exterior del país.
- Esta herramienta de facilitación de comercio exterior beneficiaria a los más de 8 mil empresas exportadoras y más de 33 mil empresas importadoras beneficiarias.
- En el año 2020, con la participación del sector público y privado se definió los contenidos del OLCE, entidades fuentes de información entre otros. En el año 2021, se iniciaron las reuniones de coordinación con las entidades fuentes de información, como SUNAT, APN, MEF, MINAM, INEI, SUNEDU y MTC a fin de priorizar la actualización de información para su implementación en la VUCE, así como para establecer los mecanismos de intercambio de información, entre otras acciones para su sostenibilidad en el tiempo. Actualmente, se encuentra en proceso la publicación del proyecto del reglamento operativo del OLCE y la contratación de la consultora que estará a cargo del desarrollo tecnológico en el marco del Proyecto VUCE 2.0.

Al cierre del 2021: Se culminarán las reuniones técnicas con las entidades fuentes de información para la definición del mecanismo de intercambio de información y periodicidad de envío.

2022: Culminará la implementación del Observatorio Logístico de Comercio Exterior.

Consolidación del Sistema Logístico Nacional

Programa Gestor logístico: Asistencia técnica en gestión logística para el comercio exterior

Avance a agosto 2021:

- El programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades logísticas y nivel de negociación comercial con compradores y proveedores de servicios logísticos de las organizaciones productoras exportadoras o con potencial exportador de las principales cadenas de exportación.
- En el año 2020 se desarrolló el primer Programa Gestor Logístico beneficiándose 04 organizaciones productoras de quinua de región Ayacucho con potencial exportador y se fortalecieron sus capacidades logísticas y comerciales hasta en más de 1,000%.

Al cierre del 2021:

- En proceso de culminación del segundo Programa Gestor Logístico para 04 organizaciones productoras de palta de la región La Libertad con potencial exportador. Nivel de implementación: 90%.

- En desarrollo del tercer Programa Gestor Logístico para 08 organizaciones productoras de café de 6 regiones del país, Cajamarca, Cusco, Junín, Ayacucho, San Martín y Amazonas, exportadoras y con potencial exportador. Nivel de implementación: 20%.

2022: Se tiene previsto continuar realizando el Programa Gestor Logístico en 10 regiones priorizadas del país.

Financiamiento para el comercio exterior

Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI)

Es uno de los instrumentos del Fondo MIPYME Emprendedor, cuyo objetivo es el cofinanciamiento de actividades orientadas a fortalecer, promover y acelerar el proceso de internacionalización de las empresas peruanas. En su primera etapa (2017-2020) contó con cuatro (04) modalidades de intervención para atender distintos estadios en el proceso de internacionalización (potenciamiento de exportadores, consolidación de la actividad exportadora y licitaciones internacionales, franquicias, implantación comercial), partiendo de empresas que ya han llevado a cabo exportaciones directas. Cada modalidad consta de 2 componentes: i) elaboración de un plan de internacionalización y ii) ejecución. Tras la culminación de la primera etapa se vienen realizando las coordinaciones para el lanzamiento de una segunda etapa del programa.

PAI 2.0 (2021-2023)

- S/ 20 millones de recursos adicionales.
- 170 empresas beneficiarias.
- 4 convocatorias, en 36 meses.
- 4 modalidades:
 - **Modalidad I:** Emprendimiento Exportador (**NUEVO**).
 - **Modalidad II:** Potenciamiento de las Exportaciones.
 - **Modalidad III:** Consolidación de la Actividad Exportadora.
 - **Modalidad IV:** Implantación Comercial.

Avance a agosto 2021:

- El 16.06.2021, el Comité de Dirección del Fondo MIPYME Emprendedor aprobó el Reglamento Operativo del PAI y el informe que sustenta la solicitud de recursos adicionales para la continuidad del Programa, tras lo cual el 12.07.2021, se publica la Resolución Ministerial N° 00187-2021-PRODUCE comunicando dicha aprobación.
- Con ello el Fondo MIPYME Emprendedor asigna S/ 20 millones adicionales para la implementación de la segunda etapa del PAI.
- PROINNÓVATE es designado como el nuevo operador del programa.
- El 26.07.2021 se suscribe el Convenio COFIDE-PROINNÓVATE de canalización de recursos para la implementación del PAI. El 12.08.2021, se firma el Convenio MINCETUR-PROMPERÚ para la constitución del Comité Técnico del PAI.
- El 27.08.2021, el Comité de Dirección MIPYME Emprendedor aprobó las bases de los concursos del PAI.
- Está pendiente la Resolución Ministerial con la cual PRODUCE autoriza a PROINNÓVATE el uso de los recursos del PAI que permitirán la operatividad del programa y el lanzamiento oficial del mismo.

Al cierre del 2021: Se espera lanzar la primera convocatoria del PAI, con S/ 3.5 millones de recursos no reembolsables en más de 30 beneficiarios de las distintas regiones del país.

2022: Se espera lanzar las 3 convocatorias restantes del PAI, con el saldo de los S/ 20 millones del programa, logrando beneficiar a más de 140 empresas peruanas.

Avances en las medidas del Acuerdo de Facilitación de Comercio Exterior

En el marco de la Iniciativa “Mejora de la gestión sanitaria para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC”, se ha alcanzado un avance aproximado del 50% (Identificación de buenas prácticas internacionales; así como diagnósticos concluidos y modelos en proceso).

Al cierre del 2021:

- Se espera fortalecer a la Comisión Multisectorial de Facilitación de Comercio Exterior, mediante la inclusión como miembros a representantes del sector privado (dueños, consignantes o consignatarios de la carga, y operadores de comercio exterior) y el sector público (PROMPERÚ). Así como, la posibilidad de permitir la constitución de equipos técnicos que permitan un desarrollo adecuado de sus funciones.
- Se espera emitir el Decreto Supremo que aprueba la tabla de infracciones y sanciones del Decreto Legislativo N° 1492, así como su metodología, lo cual permitirá desarrollar la actividad de fiscalización y sanción por parte del MINCETUR.
- Se viene trabajando en una propuesta normativa que permita mejorar la operatividad del MISLO.
- En el marco de la referida Iniciativa, se espera contar con: 1) Propuesta del modelo de gestión de riesgos; 2) Beneficios y requisitos sanitarios aprobados, para la certificación de los Operadores Económicos Autorizados (OEA); y 3) Propuesta de sistema de coordinación entre las autoridades de control en frontera.

2022:

- Se estima realizar el fortalecimiento de los mecanismos de defensa a los dueños, consignantes o consignatarios de la carga.
- En el marco de la referida Iniciativa, se estima contar con: 1) Modelo de gestión de riesgos validado, así como la lista de criterios y de productos priorizados por cada autoridad sanitaria; 2) Ejecución del piloto del OEA sanitario; 3) Propuestas de procedimientos para la implementación de segunda prueba; 4) Sistema de coordinación implementado; 5) Manual del inspector único sanitario en frontera validado; y 6) Modelo de gestión de notificaciones validado por las autoridades.

7.1.4. Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora

- **Programa de mejora de la gestión empresarial para la exportación:** Estrategia de intervención descentralizada en coordinación con Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) de los Gobiernos Regionales y actores regionales. Ofrece un catálogo de servicios de fortalecimiento de capacidades del Viceministerio de Comercio Exterior (gestión de exportaciones, oportunidades comerciales, requisitos técnicos, financiamiento, VUCE, entre otras), dirigido a MiPymes exportadoras y con potencial exportador.
 - **Avance a agosto 2021:** Se realizaron más de 240 eventos en 22 regiones con más de 9,500 beneficiarios.
 - **Al cierre del 2021:** Se espera realizar 300 eventos virtuales en 24 regiones con más de 12,000 beneficiarios.

- **2022:** Se espera realizar más de 200 eventos (virtuales y presenciales) en 24 regiones con más de 7,000 beneficiarios.
- **Programa de adiestramiento para la generación de capacidades en Comercio Exterior:** Estrategia para la capacitación virtual en temas de comercio exterior, a través del aula virtual del MINCETUR, dirigido a GR (DIRCETUR y otras), GL, Comités Regionales de Exportación (CERX), Gremios regionales, mesas técnicas.
 - **Al cierre del 2021:** +500 nuevos beneficiarios a nivel nacional.
 - **2022:** +500 beneficiarios entre funcionarios y servidores de los GORES, y actores públicos y privados claves de la región.
- **Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales:** Programa de especialización en materia de política comercial, el cual constituye una estrategia para la formación de capital humano, dirigido a: estudiantes universitarios de últimos ciclos y recién egresados de derecho, economía, negocios internacionales, administración.
 - **Al cierre del 2021:** Se realizó el 8° Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales (virtual), con 45 participantes de 15 regiones.
 - **2022:** Se realizará el 9° Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales (virtual), en beneficio de 45 participantes de diferentes regiones del país.
- **Voluntariado MINCETUR y desarrollo de Iniciativas:** Con el objetivo de fortalecer y desarrollar las capacidades de las Pymes y de jóvenes estudiantes de los últimos ciclos o egresados de universidades e institutos superiores, el Viceministerio de Comercio Exterior a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, propone la creación del Voluntariado MINCETUR y desarrollar Iniciativas de voluntariado.
 - **Avance a agosto 2021:** Se aprobó la “Directiva para regular el desarrollo del voluntariado en el MINCETUR” con RM N° 042-2021-MINCETUR, como marco normativo para la incorporación, implementación, gestión y ejecución del Voluntariado en el MINCETUR.
 - **Al cierre del 2021:** Se gestionará la aprobación del proyecto de Bases convocatoria de la “Iniciativa de voluntariado para el desarrollo de moda en el conglomerado de textiles y confecciones de Gamarra”, que permitirá la convocatoria y selección de voluntarios y beneficiarios. Asimismo, se estima culminar con la primera fase de dicha Iniciativa.
 - **2022:** Se espera culminar la “Iniciativa de voluntariado para el desarrollo de moda en el conglomerado de textiles y confecciones de Gamarra”, así como culminar el diseño de la “Iniciativa de Fortalecimiento de Gestión Empresarial” e iniciar su implementación en regiones.

7.2. En materia de Turismo

Para el año fiscal 2022, se han asignado recursos por la suma de S/ 313,6 millones, de los cuales S/ 155,3 millones, S/ 141,4 millones y S/ 16,9 millones corresponden al Pliego 035: MINCETUR, Pliego 008: PROMPERU y Pliego 180: CENFOTUR, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento: i) Recursos Ordinarios – RO (S/ 298,3 millones) y ii) Recursos Directamente Recaudados – RDR (S/ 15,3 millones).

Cuadro N° 11: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2022, en Turismo

PLIEGO / UE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		ASIG.
	RO	RDR	
MINCETUR	142.7	12.6	155.3
UE 001 MINCETUR	51.4	12.6	64.0
UE 004 PLAN COPESCO NACIONAL	91.3	-	91.3
PROMPERÚ	141.4	-	141.4
CENFOTUR	14.2	2.7	16.9
TOTAL SECTOR	298.3	15.3	313.6

En el Perú, la Política Nacional de Turismo está definida a través del **Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025**¹⁷, que tiene por objetivo "Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta turística, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que contribuya al desarrollo económico y social del país". Consta de 4 pilares estratégicos:



A fin de impulsar y reactivar el turismo, debido al efecto negativo de la pandemia del COVID-19, se aprobó la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del Sector Turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, en los 3 niveles de gobierno, y aprueba la **Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo**¹⁸, cuyo objetivo general es posicionar al Perú como un lugar de experiencias únicas sobre la base de su riqueza natural y cultural, fortaleciendo su reputación, teniendo como visión que el Perú sea reconocido a nivel mundial como un destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro. Cuenta con 3 objetivos específicos y 26 líneas de acción:

¹⁷ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR del 22.07.2016.

¹⁸ Aprobada con Resolución Viceministerial N° 004-2021-MINCETUR/VMT del 01.04.2021

- i. Desarrollar y consolidar una oferta de destinos sostenibles;
- ii. Posicionar al Perú como destino con productos turísticos de primer nivel y seguros;
- iii. Mejorar la competitividad del sector, fortaleciendo su institucionalidad y articulación público-privada.

A continuación, se presentan las principales actividades que se vienen ejecutando en el año fiscal 2021 y que se tienen programadas para el año fiscal 2022 del sector turismo, enmarcadas en los 4 Pilares del PENTUR 2025, así como de los 3 Objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo:

7.2.1. Pilar 1: Diversificación y consolidación de mercados

- **Promoción turística nacional e internacional**, Promperú a través de campañas orientadas al turismo interno y receptivo, tiene por finalidad posicionar al Perú, como destino turístico seguro, al respecto para los años 2021 y 2022 tiene programado realizar lo siguiente:

Al cierre del 2021:

Turismo Interno:

- Campañas de promoción:
 - Campaña para el Impulso de las Rutas Cortas - Aplicativo móvil que contiene información de las 24 regiones del país, se encuentran disponibles 145 rutas y 869 atractivos a nivel nacional (desde el 14.07.2021).
 - Campaña publicitaria 'Volver a viajar' - 'Voces del Perú', busca promover las rutas cortas de las 25 regiones del país, incentivar los viajes intra e interregionales de manera segura (27.09.2021 al 30.10.2021).
 - Campaña publicitaria "Volver a viajar - Mis vacas en Perú", busca incentivar los viajes a nivel nacional en los segmentos de parejas y amigos, de forma responsable y segura (01.10.2021 al 14.11.2021). Alcance esperado: 6 millones de personas.
- Impulso a la comercialización del sector con 04 ruedas de negocios y ferias, en formato presencial y virtual, participación de más de 2000 asistentes, representación de las 25 regiones del país.
- Desarrollo de 09 planes de promoción de turismo gastronómico regional, en Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Tacna, La Libertad, Piura, Loreto y San Martín
- Alianzas Estratégicas que son campañas de publicidad cofinanciada que busca impulsar la comercialización a 18 destinos del país a través de 03 líneas aéreas, con un alcance de 6 millones de personas y más de 150 mil pasajeros movilizados.

Turismo Receptivo:

- Campañas de publicidad, posicionamiento del destino Perú en plataformas digitales, de acuerdo con las tendencias post COVID-19, en mercados priorizados: Latinoamérica, Europa, anglosajón y Asia, representan el 70% de llegadas internacionales a nuestro país.
- Eventos comercialización con impacto internacional, 10 ferias internacionales y ruedas de negocio virtual y presencial, beneficiando a + 400 operadores turísticos nacionales.
- Alianzas estratégicas, 6 campañas con 2 líneas aéreas para impulsar la venta de viajes a Perú y la reanudación de la conectividad aérea internacional desde mercados priorizados.
- Perú, sede de importantes encuentros comerciales, Lanzamiento de Expo Perú Turismo, para fomentar el turismo doméstico e internacional y la presencia regional, se estima generar un movimiento económico de + S/ 24 millones.

- Impulso a segmentos especializados: Ferias especializadas en turismo de reuniones y eventos (RICE), así como ruedas de negocios. Generan citas anualmente a 50 empresas peruanas y un potencial de negocio de US\$ 98 millones. Captación de reuniones y congresos nacionales e internacionales: Identificar oportunidades de realización de congresos internacionales en los próximos 3 años.
- Impulso a segmentos especializados: turismo de alta gama a través de acciones como capacitaciones virtuales, campañas de e-mail marketing para el consumidor final, ruedas de negocios. 400 agentes capacitados, 228.000 impactos, 100 citas de negocios.
- Participación en plataformas de integración regional (Alianza del Pacífico), a través del desarrollo de acciones de promoción de turismo como la Macrorrueda de Turismo, campaña de publicidad, actividades de promoción de turismo de reuniones, actividades de promoción turística en el mercado chino y programa de fortalecimiento de capacidades.

Inteligencia y Prospectiva Turística:

- +4,100 usuarios nuevos registrados. en la plataforma web Turismoin.pe.
- + 55 reportes compartidos a través de Turismo In.
- + 550 reportes compartidos a través de Turismo In Data
- + 4,000 profesionales capacitados a través de Programa Express, Programa Comercial, Turismo In Day y otros.
- El Aula Virtual de Turismo contará con + 6 mil usuarios registrados a nivel nacional.

2022:

Turismo Interno:

- Campaña publicitaria a lo largo del año y gestión digital sostenible de la web Y tú qué planes.
- Apoyo en ferias de turismo y bolsas de negociación lideradas por el sector turístico nacional y/o regional (04).
- Feria Nacional, participación de las 25 regiones del país.
- 06 viajes de prensa para difundir los principales atractivos turísticos en medios tradicionales, dirigidos al público final de los segmentos priorizados (familias, amigos, parejas).
- Impulso a la promoción del turismo gastronómico a lo largo del año a través de nuestras plataformas digitales.
- Alianzas estratégicas.

Turismo Receptivo:

- Lanzamiento de un nuevo concepto de campaña publicitaria en los principales mercados internacionales de Latinoamérica, Europa, anglosajón y Asia / Oceanía.
- Participación del Perú en 07 ferias internacionales en Latinoamérica, Europa y Reino Unido con asistencia de 10 regiones.
- Eventos comercialización con impacto internacional, a través de ruedas de negocio virtual y presencial, beneficiando a + 200 operadores turísticos nacionales.
- Seminarios virtuales dirigidos a agentes de viajes de los mercados de Latinoamérica, Europa, anglosajón y Asia y Oceanía: + 600 profesionales capacitados
- Plataformas de capacitación y relacionamiento dirigidos a agentes de viajes de los mercados de Latinoamérica, Europa, anglosajón y Asia y Oceanía: +15 000 profesionales registrados.
- Suscribir 3 contratos multimercado con líneas aéreas para impulsar las rutas y principales empresas turísticas con presencia en segmentos con potencial de viaje en mercados priorizados.
- Participación en plataformas de integración regional (Alianza del Pacífico), a través del desarrollo de acciones de promoción de turismo.

- Impulso a segmentos especializados: turismo de alta gama a través de acciones dirigidas a consumidor final y canal comercial.
- Promoción en redes sociales en Latinoamérica, Europa, anglosajón y Asia y Oceanía con posteos y generación de contenido audiovisual para potenciar la promoción del Perú como destino de vacaciones: +2M alcance.

Inteligencia y Prospectiva Turística

- + 6,000 nuevos usuarios registrados en la plataforma Turismo In.
- + 200 reportes compartidos a través de Turismo In
- + 1,200 reportes compartidos a través de Turismo In Data
- + 10,000 usuarios registrados en el Aula virtual.
- + 4,000 profesionales capacitados online a nivel nacional.

EXPO DUBÁI

La presencia del Perú en la Expo 2020 Dubái, representa una oportunidad única para contribuir con la reactivación económica de las 25 Regiones del Perú a través de plataformas comerciales que permitirán re-impulsar el turismo receptivo; y fortalecer el posicionamiento de la Imagen País que permitirá ampliar las oportunidades en inversiones, exportaciones y turismo.

Nuestra gastronomía constituye una oportunidad para promocionar el talento, así como los productos y destinos de las diferentes regiones del país; contribuyendo a su vez a reforzar la exposición positiva del país en el extranjero, promoviendo así a su desarrollo y fortalecimiento a nivel internacional. Es por tal que se contará con la presencia de más de 06 cocineros de las diferentes regiones del país, atendiendo a más de 40,000 asistentes a la Expo Dubái.

Al cierre del 2021: + 05 presentaciones diarias, + 05 cocineros de diferentes regiones, + 500 presentaciones gastronómicas.

2022: 01 rueda de negocios sectorial (Expo Perú Turismo), así como, + 05 presentaciones diarias, + 05 cocineros de diferentes regionales + de 500 presentaciones gastronómicas.

7.2.2. Pilar 2: Diversificación y consolidación de la oferta

● Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR

- **Avance a agosto 2021:** Se culminó el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR de las regiones de Arequipa y el Callao.
- **Al cierre del 2021:** Culminar el proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Puno y de esta manera contar con 25 instrumentos de planificación turística regional culminados a nivel nacional.
- **2022:** Realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR de las 25 regiones e iniciar con el proceso de asistencia técnica para la conformación de entes gestores de destino turístico.

● Planes de Desarrollo Turístico Local – PDTL

Avance a agosto 2021:

- Guía para la elaboración de los Planes de Desarrollo Turístico Local, aprobada¹⁹.
- Reuniones de trabajo para el diagnóstico con enfoque regional: Ucayali, Amazonas, San Martín, Apurímac, Puno San Martín, Loreto y Huánuco.

¹⁹ Con Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR de fecha 23.07.2021.

- Asistencia técnica y socialización del Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local a las DIRCETUR y GERCETUR de las macroregiones Norte, Centro y Sur.
- Asistencia Técnica a las municipalidades de Chachapoyas, Pisac, Ollantaytambo, Yanque y Maras, sobre la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local.

Al cierre del 2021: Socialización de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local a las regiones de: Amazonas, La Libertad, Tacna, Cusco y Arequipa.

2022: Socialización de la referida Guía Metodológica a los gobiernos locales de las macrorregiones Norte, Centro y Sur.

• **Productos Turísticos**

Avance a agosto 2021:

- Aprobación de la Guía Técnica para Centros de Turismo Termal en el contexto COVID-19²⁰, permitiendo la reactivación de dicha actividad turística.
- Firma de contrato con fecha 03.09.2021, mediante el cual se formaliza la contratación derivada de la Adjudicación Simplificada N° 011-2021-MINCETUR/C-1 “Contratación del servicio de consultoría para diseño de experiencia turística relacionado a la actividad de *trekking* en las Regiones de Cusco y Ancash”.

Al cierre del 2021:

- Ejecución del servicio de consultoría para diseño de experiencia turística relacionado a la actividad de *trekking* en las regiones de Cusco y Ancash.
- Ejecución del servicio de consultoría para diseño de experiencia turística en fauna marina en las regiones de Piura y Tumbes.
- Ejecución del servicio de consultoría para diseño de experiencia turística en observación de aves en las regiones de San Martín y Amazonas.
- Aprobación mediante Resolución Ministerial de la “Guía para el Diseño de Experiencias Turísticas”.
- Socialización de la “Guía para el Diseño de Experiencias Turísticas”.

2022:

- Promover la firma de un Convenio de Cooperación entre MINCETUR e INGEMMET para el desarrollo del turismo termal.
- Desarrollo y fortalecimiento de productos especializados: Ruta de aves, fauna marina, observación de aves, MICE y gastronomía.

• **Destinos Turísticos – Sello Safe Travels**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) obtuvo el 13.10.2020 el reconocimiento “Safe Travels”, adhiriéndose a los términos y condiciones planteados por el Consejo Mundial de Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), mediante el cual se le otorga los derechos de uso del sello internacional “Safe Travels”, vía convenio, a las 25 regiones del país, el cual viene siendo utilizado por los destinos turísticos que cumplen e implementan los “Lineamientos sanitarios ante el COVID-19 para destinos turísticos”; así como a los prestadores de servicios turísticos que cumplan con las condiciones establecidas para la reanudación de actividades y los protocolos sanitarios sectoriales respectivos.

²⁰ Aprobada con Resolución Ministerial N° 100-2021-MINCETUR del 22.07.2021. 1

Avance a agosto 2021:

- En los meses de **enero y junio**, 21 regiones del país se han adherido al **sello Safe Travels**; se realizó la entrega del sello Safe Travels a **26 destinos turísticos**, 61 circuitos y/o corredores turísticos que agrupan 233 atractivos turísticos y 7226 prestadores de servicios turísticos.
- En los meses de **julio y agosto**, se realizó la entrega del sello Safe Travels a **19 destinos turísticos**, conformados por 45 circuitos y/o corredores turísticos que involucran 141 atractivos turísticos y 756 prestadores de servicios turísticos:
- Destinos: Tacna, Valle Viejo – Miculla; Moquegua, capital de dulces y piscos; Puno - Lago Titicaca; Tambopata; Manu; Cordillera Blanca; Conchucos sur; Callao; Huancavelica; Abancay; "Ucayali "Corredor Centro Oriental"; Barranco; Pachacamac; Lurín; Abiseo; Catacaos; Cuispes; Luya – Lamud; Lunahuana.

Al cierre del 2021:

- Contar en total con 68 destinos turísticos seguros reconocidos con el sello internacional Safe Travels mediante la asistencia técnica permanente de MINCETUR a las 25 regiones y distritos de Lima Metropolitana.

2022:

- Contar en total con 100 destinos turísticos seguros reconocidos con el sello internacional Safe Travels mediante la asistencia técnica permanente de MINCETUR a las 25 regiones y distritos de Lima Metropolitana.

• **Inventario Turístico**

Avance a agosto 2021:

- Se otorgó la Jerarquía 4 al recurso turístico Valle del Colca, la cual es otorgada a atractivos turísticos de gran significación en el mercado turístico internacional, capaces de motivar un importante flujo de visitantes.
- A la fecha, 722 representantes del gobierno regional, local, instituciones académicas de Turismo y otros involucrados en el desarrollo turístico regional, han participado en talleres virtuales de Capacitación y Asistencia técnica permanente sobre la "Elaboración y actualización del inventario nacional de recursos turísticos" Fase I y II, iniciando en Ica, La Libertad, Callao, Lima provincias, Tumbes, Cusco, Loreto, Ucayali, Junín, Pasco, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Madre de Dios, Amazonas y Huánuco.
- Es importante, señalar que el inventario turístico actualizado (Fase I-Categorización y Fase II-Jerarquización), permitirá identificar el potencial turístico de cada región, y se priorizarán acciones de desarrollo e implementarán estrategias en el marco de la reactivación del turismo interno principalmente.

Al cierre del 2021:

- Se brindarán capacitaciones virtuales a las regiones: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Moquegua, Puno, San Martín y Tacna, lográndose capacitar a las 25 regiones del país.
- Se evaluarán las fichas registradas de los recursos turísticos de cada región, en el Sistema de Inventario Turístico, de acuerdo con la metodología del "Manual para la elaboración y actualización del inventario nacional de recursos turísticos: Fase I – Categorización".
- Se brindará asistencia técnica a los actores involucrados en la elaboración y/o actualización del inventario turístico de cada región.

2022: Se estima contar con un video tutorial sobre dicha metodología, con la finalidad de brindar un soporte tecnológico a los actores involucrados en la elaboración y/o actualización del inventario turístico.

- **Inversión Privada - Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV**

Desde el año 2008, el Sector promueve las inversiones privadas en turismo, mediante la aplicación del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, creado con el Decreto Legislativo N°973 del 03.03.2007, cuyo objetivo es promover e incentivar inversiones privadas en la ejecución de Proyectos de Inversión en Turismo, a fin de incrementar y mejorar la oferta de la planta turística del país.

Avance a agosto 2021:

- **Proyectos en Operación:** 15 proyectos de inversión acogidos al RERA IGV concluidos y en operación por un monto de inversión de **US\$ 306,593,866**, con una capacidad de 2 531 habitaciones.
- **Proyectos en Ejecución:** 11 proyectos de inversión privada en proceso de ejecución acogidos al RERA IGV, con un monto de inversión de **US\$ 265,399,958** con una capacidad proyectada de 2 176 habitaciones, a pesar del impacto de la pandemia.
- **Proyectos en Proceso:** 01 empresa en proceso de acogimiento al RERA IGV (trámite por culminar), por un monto de **US\$ 23,515,755**, proyecto hotelero de categoría 4 estrellas ubicado próximo al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, de 207 habitaciones proyectadas. Compromiso de Inversión entre el MINCETUR y Vari Hoteles S.A.C. por el proyecto Courtyard by Marriott Aeropuerto.
- **Monto de Inversión Total:** **US\$ 595,509,579**, correspondiente a 27 proyectos de inversión con acceso al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV.
- Emisión de 08 Resoluciones Ministeriales por concepto de suscripción de Adendas de modificación a Contratos de Inversión de empresas acogidas al RERA IGV con proyectos en etapa de ejecución.
- 04 visitas de supervisión de obra a proyectos en etapa de ejecución, en el marco del control a los compromisos de inversión, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 973 y su reglamento (RERA IGV).
- El RERA IGV, ha permitido el ingreso de importantes marcas hoteleras internacionales tales como: Westin Hotels & Resorts, IBIS by Accord, Hilton Garden Inn, Aloft Hotels, Holiday Inn, Atton Hotels, Radisson Hotels, Hyatt Hotels, Ininside by Meliá, Tapestry Collection by Hilton, AC Hotels by Marriott, Hampton by Hilton, Moxly Hotels, Novotel, entre otros.

Al cierre del 2021:

- Culminación e inicio de operaciones de 04 proyectos de inversión en el marco del RERA IGV, por un monto de US\$ 118.5 millones y una capacidad instalada conjunta de 873 habitaciones.
- Emisión de la Resolución Ministerial de aprobación de la empresa Vari Hoteles S.A.C. para el goce del D.L. N° 973 y normas modificatorias (RERA IGV), por el desarrollo del proyecto Courtyard by Marriott Aeropuerto.
- Emisión de 04 Resoluciones Ministeriales más por concepto de suscripción de Adendas de modificación a Contratos de Inversión de empresas acogidas al RERA IGV con proyectos en etapa de ejecución.
- Asistencia Técnica al Gobierno Regional del Cusco sobre la aplicación del RERA IGV para la correcta evaluación y aprobación de la solicitud de acceso al Régimen de la empresa Teleférico de Huchuy Qosqo S.A.C. para el desarrollo del proyecto de inversión denominado Teleférico Huchuy Qosqo - Calca.
- 16 visitas de supervisión de obra adicionales a los proyectos en ejecución en el marco del control a los compromisos de inversión, de acuerdo con lo establecido en el D.L. N° 973 y su reglamento (RERA IGV).

2022:

- Promoción y difusión del Régimen en eventos organizados por el MINCETUR o mediante la participación en eventos organizados por otras entidades.
- Aprobación de 02 nuevas solicitudes de acceso al RERA IGV por proyectos de

inversión en materia turística.

- Culminación e inicio de operaciones de 05 proyectos de inversión, por un monto de US\$ 129.6 millones y una capacidad instalada conjunta de 1019 habitaciones.
- Se espera contar con 30 proyectos de inversión (acogidos y en proceso de acogimiento al RERA IGV), por un monto de inversión de + US\$ 600.0 millones.

• **Infraestructura turística – Plan COPESCO Nacional**

	2021		2022
	A Agosto	A Diciembre	Proyección
Estudios de Preinversión	02 estudios de Preinversión actualizados y culminados	-	14 estudios de pre-inversión elaborados y culminados
Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos	05 expedientes técnicos y/o estudios definitivos culminados	08 expedientes técnicos y/o estudios definitivos culminados	10 expedientes técnicos (08 culminados y 02 en desarrollo)
Obras	05 obras culminadas	04 obras culminadas y 02 obras iniciadas	02 obras culminadas y 11 obras iniciadas

Avance a agosto 2021:

- **Estudios de Preinversión:**

Se actualizaron y culminaron 02 estudios de Preinversión:

- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y de los Humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica - Componente: Humedales y Muelle de Pisco -CUI 2507809.
- Construcción del embarcadero turístico y de servicios complementarios en la localidad de Santa Maria, comunidad de Llachón, distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno (actualización del estudio de Preinversión)-CUI 2133719.

- **Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos:**

Se culminaron 05 expedientes técnicos y/o Estudio Definitivos:

- Mejoramiento y Creación de los servicios Turísticos Públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín - Componente Centro de Interpretación, escenario de exposición y muestras culturales y estacionamiento- CUI 2300618
- Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos de la estación ferrocarril Tacna-Arica, en el sector museo ferroviario, distrito de Tacna, provincia de Tacna – Tacna- Componente Museografía- CUI 2257728
- IOARR: Adquisición de señalética turística; en el circuito turístico monumental Iquitos (Iglesia Matriz) distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento Loreto-CUI 2487315
- IOARR: Renovación de mobiliario urbano y zona de estacionamiento; reparación de centro de interpretación; en el Santuario Arqueológico Pachacamac, distrito Lurín, provincia Lima, departamento Lima- CUI 2450865
- Ampliación y mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Pueblo de Quinua, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, Región Ayacucho- Componente Museografía- CUI 2189844.

- **Obras**

Se culminaron 05 obras:

- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas Distrito de Chachapoyas Provincia de Chachapoyas Región Amazonas - Componente Restauración Arquitectónica del Templo Nuestro Señor de Burgos- Saldo de Obra-CUI 2252767
- Acondicionamiento Turístico de la Laguna Sauce - Distrito Sauce - Región San Martín- Sector Dos de Mayo- CUI 2135288
- Mejoramiento de los Servicios Públicos de Información, Orientación y Asistencia Técnica en Comercio Exterior en la Provincia y Región de Huánuco-CUI 2250935
- Acondicionamiento Turístico de Lago Yarinacocha - Región Ucayali- Saldo de Obra- CUI 2134075
- Instalación Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos de la Estación Ferrocarril Tacna-Arica, en el Sector Museo Ferroviario, Distrito de Tacna, Provincia de Tacna – Tacna- Saldo de Obra-CUI 2257728.

Al cierre del 2021:

- **Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos:**

Se culminarán 08 expedientes técnicos y/o Estudios Definitivos:

- Mejoramiento y Creación de los servicios Turísticos Públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín - Componente de museografía- CUI 2300618.
- Adquisición de señalética turística; en el(la) Parque Arqueológico Machupicchu en la localidad Machupicchu, distrito de Machupicchu, Provincia Urubamba, Departamento Cusco- CUI 2486966.
- Mejoramiento, Ampliación de los servicios Turísticos Públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, distrito Los Baños Del Inca, Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca- CUI 2307454.
- Acondicionamiento Turístico de Lago Yarinacocha - Región Ucayali- Componente de calles y accesos- CUI 2134075.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y La Plazuela Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas Distrito De Chachapoyas Provincia De Chachapoyas Región Amazonas-CUI 2252767. - Plaza de Armas
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Igle. Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo, distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Amazonas-CUI 2345258. – Iglesia Matriz
- Mejoramiento y creación de los Servicios Turísticos Públicos del Campo Santo de Yungay, distrito de Yungay, provincia de Yungay, Región Ancash- CUI 2272652. – Saldo de obra
- Ampliación y mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el pueblo de Quinua, distrito de Quinua, provincia de Huamanga, Región Ayacucho- CUI 2189844. – Media Tensión.

- **Obras:**

Se culminarán 04 obras:

- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Igle. Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo distrito de Tingo provincia de Luya departamento de Amazonas (Accesos) – CUI: 2345258.
- Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Pueblo de Quinua distrito de Quinua provincia de Huamanga región Ayacucho (Infraestructura - Casa de la Capitulación) – CUI: 2189844
- Acondicionamiento turístico de la Laguna Sauce - distrito Sauce - región San

- Martin (Saldo de Obra Sector Sauce) – CUI: 2135288
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del recorrido turístico de la localidad de Lamas y el barrio Kechwa Nativo Wayku, provincia de Lamas, región San Martín (Saldo de Obra) – CUI: 2197828.

Se iniciará 02 obras:

- Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, distrito de Acobamba - provincia de Tarma - región Junín (Infraestructura) – CUI: 2300618
- Mejoramiento, ampliación de los servicios turísticos públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, distrito Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca (Saldo de Obra) – CUI: 2307454.

2022:

- Estudios de Preinversión:

Se tiene previsto elaborar y culminar 14 Estudios de Pre-inversión:

- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Laguna Morón, distrito de Humay, provincia de Pisco, departamento de Ica.
- Creación de servicios turísticos públicos embarque y desembarque para la Isla de Guañape en Puerto Morín, distrito y provincia de Virú, región La Libertad.
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Mirador del Cerro Santa Apolonia, distrito, provincia y departamento de Cajamarca.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos en el ámbito del recurso turístico Punta Coles, en el distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua.
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Catarata Bayoz, distrito de Perene, Provincias de Chanchamayo, Región Junín.
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Catarata El Tirol, distrito San Ramón, provincia de Chanchamayo, Región Junín
- Mejoramiento de servicios turísticos públicos de la Playa Cabo Blanco, distrito El Alto, provincia de Talara, región Piura.
- Mejoramiento y Ampliación de los servicios turísticos públicos en la playa de Punta Sal, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, región Tumbes.
- Mejoramiento de los servicios turísticos de los accesos principales hacia la catarata de Gocta, distrito de Valera, provincia de Bongará - región Amazonas.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos para la Playa Tuquillo, distrito Huarmey, Provincia Huarmey, Departamento Ancash.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos para la Playa Tortugas, distrito Casma, Provincia Casma, Departamento de Ancash.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.
- Mejoramiento de los servicios públicos de las zonas de embarque y desembarque turístico en la ruta Puerto Maldonado-Lago Sandoval, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de las rutas N° 1, 2 y 3 del Santuario Nacional de Huayllay, Provincia y Región de Pasco.

- Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos:

Se estima elaborar 10 Expedientes Técnicos (08 culminados y 02 en desarrollo):

08 Expedientes Técnicos culminados:

- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes- CUI 2201328.

- Construcción del embarcadero turístico y de servicios complementarios en la localidad de Santa María, comunidad de Llachón, distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno- CUI 2133719.
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Conjunto Nik An del Complejo Arqueológico de Chan Chan distrito de Huanchaco - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad- CUI 2411303.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en el Malecón Grau, distrito de Pacasmayo - provincia de Pacasmayo - departamento de La Libertad- CUI 2490023.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del muelle Pisco y de los humedales de Pisco Playa, distrito de Pisco - provincia de Pisco - departamento de Ica-Componente Muelle de Pisco-CUI 2507809.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa-CUI 2411306.
- Acondicionamiento turístico para la mejora de servicios turísticos públicos de La Ruta Huaca Rajada - Sipán, en el distrito de Saña, provincia de Chiclayo, departamento Lambayeque- Componente Centro Poblado SIPAN - CUI 2150106.
- Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín-Componente Centro de Interpretación- CUI 2325549.

02 Expedientes Técnicos en desarrollo:

- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Pueblo Alfarero de Huancas, distrito de Huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas- CUI 2250898.
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la Ruta 01 y Ruta 02 de la Red de Caminos Inka del Santuario Histórico de Machupicchu, distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba - Región Cusco- CUI 2382467.

- **Obras**

Se iniciará la ejecución de 11 obras y culminación de 2 obras.

11 obras iniciadas:

- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Igle. Matriz y del recorrido de la localidad de Tingo distrito de Tingo provincia de Luya departamento de Amazonas (Iglesia Matriz) – CUI: 2345258
- Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas distrito de Chachapoyas provincia de Chachapoyas región Amazonas (Saldo Plaza Principal Chachapoyas) – CUI: 2252767.
- Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos del Campo Santo de Yungay, distrito de Yungay, provincia de Yungay, región Áncash (Saldo de Obra Campo Santo Yungay) – CUI: 2272652
- Creación de servicios turísticos públicos en la Quinta Presa, distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima (Infraestructura Quinta Presa) – CUI: 2304659
- Acondicionamiento turístico de Lago Yarinacocha - región Ucayali (Calles y Accesos) – CUI: 2134075
- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Castillo Forga, distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa (Infraestructura Castillo Forga) – CUI: 2411306
- Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del Muelle Pisco y

- de los Humedales de Pisco playa distrito de Pisco - provincia de Pisco - departamento de Ica (Infraestructura Muelle Pisco) – CUI: 2507809
 - Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Circuito Turístico de la Zona Monumental de Jauja, distrito de Jauja, provincia de Jauja, departamento de Junín (Zona Monumental de Jauja-Centro de Interpretación) – CUI: 2325549
 - Acondicionamiento turístico para la mejora de servicios turísticos públicos de la ruta Huaca Rajada - Sipan, en el distrito de Saña, provincia de Chiclayo, departamento Lambayeque (Infraestructura Huaca Rajada – Sipan) – CUI: 2150106
 - Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Conjunto Nik An del Complejo Arqueológico de Chan Chan distrito de Huanchaco - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad (Infraestructura Complejo Arqueológico de Chan Chan) – CUI: 2411303
 - Construcción del embarcadero turístico y de servicios complementarios en la localidad de Santa María, comunidad de Llachón, distrito de Capachica, provincia y departamento de Puno (Infraestructura Embarcadero Llachón) – CUI: 2133719
- 02 obras culminadas:
- Mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, distrito de Acobamba - provincia de Tarma - región Junín (Infraestructura) – CUI: 2300618
 - Mejoramiento, ampliación de los servicios turísticos públicos en el Complejo Turístico Baños del Inca, distrito los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca (Saldo de Obra) – CUI: 2307454.

- **Proyectos Asociación Público – Privada - APP**

Avance a agosto 2021:

- **“Mejoramiento de Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico de Choquequirao”**
 - Avance del estudio de preinversión: 98%.
 - Se cuenta con opiniones de las entidades por el lado de la región Apurímac, faltando las opiniones de la GERCETUR Cusco y MD Santa Teresa; en elaboración de la opinión de GERCETUR Cusco (de manera colegiada entre la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Plan COPESCO Cusco).
- **“Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico de la Zona Monumental del Rímac”**
 - Desarrollo de la documentación técnica para la solicitud de “Afectación en uso” a favor del MINCETUR ante la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al inmueble denominado “Área Remanente 1” ubicado en la Cima del Cerro San Cristóbal, conformada por la Plaza Mirador, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°002-2021-EF/54.01, que regula los Actos de Adquisición y Disposición final de Bienes Inmuebles de dicha entidad.
- **Cierre Administrativo del Convenio para la Obra en el Cerro Baúl:**
 - Con Informe N° 01-2021-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-HCC del 17.05.2021, se emitió el Informe Final del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR y la Municipalidad Distrital de Torata, respecto al Convenio N° 01-2018- MINCETUR/VMT.

- **Fortalecimiento de capacidades técnicas en inversiones:**
 - o Fortalecimiento de capacidades técnicas a 09 Gobiernos Regionales y/o Locales, beneficiando a 508 personas), para la identificación, formulación, gestión y priorización de inversiones públicas en turismo, en el marco del INVIERTE.PE.
 - o Revisión de las fichas de proyectos de inversión pública elaborados en el marco del PENTUR de las regiones de Arequipa, Callao y Puno.
 - o Se brindará asistencia técnica a 04 entes gestores de destino, gobiernos regionales y/o locales en proyectos de inversión pública para el desarrollo turístico en el marco del PENTUR.
- **Trabajo interinstitucional con el Programa Trabaja Perú:**
 - o En el marco de la 1° y 2° Convocatoria, se promovieron 86 intervenciones inmediatas en turismo bajo un enfoque territorial en los destinos turísticos priorizados por el Sector, a través del Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” (Programa “Trabaja Perú”). Este programa permitió recaudar fondos de S/ 12,947,344, que generarán 4,581 puestos de trabajo temporales.

Al cierre del 2021:

- Viabilidad del proyecto “Mejoramiento de Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico de Choquequirao”.
- Viabilidad del proyecto “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico de la Zona Monumental del Rímac”.
- Trabajo interinstitucional con el Programa Trabaja Perú, a través de la 3° Convocatoria, se promoverá intervenciones inmediatas en turismo bajo un enfoque territorial de los gobiernos locales por un monto de S/ 20 millones.
- Aprobación y difusión de la “Guía Metodológica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en turismo” y los “Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión en servicios turísticos públicos”.

2022:

- Desarrollo del planteamiento técnico de intervenciones de optimización en 08 sitios naturales y/o culturales (proyectos de inversión o IOARR).
 - Difusión de la Guía Metodológica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en turismo.
 - Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales, en el marco del artículo 5 de la Ley N°31103, que declara de interés nacional la reactivación económica, preservación y desarrollo sostenible del sector turismo, en los 03 niveles de gobierno.
 - Implementar estrategias y acciones orientadas a optimizar las intervenciones promovidas y gestionadas por el Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” (Programa “Trabaja Perú”), bajo un enfoque territorial en los destinos turísticos priorizados por el Sector.
 - Generar un banco de proyectos turísticos en los 19 destinos turísticos, de acuerdo con lo establecido en cada Plan de Reactivación de Turismo a nivel regional.
- **Programa "Turismo Emprende":** Busca promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados vinculados a la actividad turística para promover la diversificación de la oferta turística en el Perú, en concordancia con el PENTUR 2025.

Avance a agosto 2021:

- Ejecución de desembolsos a 359 ganadores del concurso público Turismo Emprende 2021-I.
- Aprobación de la actualización del Manual Operativo de Ejecución del Programa

Turismo Emprende (RM N° 086-2021-MINCETUR del 02.07.2021)

- Lanzamiento del Concurso Público 2021-II del Programa “Turismo Emprende”.

Al cierre del 2021:

- Desarrollo del Concurso Público 2021-II del Programa “Turismo Emprende” hasta por S/ 20.5 millones.
- Transferencia de subvenciones a aproximadamente 292 unidades de negocio: micro y pequeñas empresas del sector turismo.
- Gestión de un Decreto Supremo que amplíe la vigencia del programa por un periodo de hasta 5 años.
- Gestión de S/ 50 millones para el Programa “Turismo Emprende”, el cual contemple el 10% para los gastos operativos, en el marco de la aprobación de la Ley de Presupuesto 2022.

2022:

- S/ 2.5 millones para el Programa “Turismo Emprende”.
- Contar S/ 50 millones para el Programa “Turismo Emprende”, el cual contemple el 10% para los gastos operativos.
- Desarrollo de 02 Concursos Públicos por S/ 22.5 millones cada uno.

• **Estrategia de Turismo Comunitario**

Avance a agosto 2021:

- 20 emprendedores fueron beneficiados con capacitación en Turismo Comunitario en el marco del Proyecto denominado Project of Sustainable Development of Tourism with Community - Phase II.
- 130 unidades productivas (establecimientos de alojamiento y alimentación) de 23 emprendimientos en 03 regiones Arequipa, Cusco y Puno, fueron asistidos en la aplicación de las medidas de bioseguridad; a fin de fortalecer y asegurar la seguridad de la oferta turística frente al COVID-19, con miras a la reactivación turística.

Al cierre del 2021:

- 40 emprendimientos de Turismo Comunitario a nivel nacional con las medidas de bioseguridad aplicadas.
- Difusión de 18 experiencias de Turismo Comunitario mediante plataformas y redes sociales a fin de fortalecer la línea comercial y comunicación al nuevo viajero post pandemia.
- 200 unidades productivas (establecimientos de alojamiento y alimentación) de 38 emprendimientos en 06 regiones Arequipa, Cusco, Puno, Ancash, Amazonas y San Martín asistidas en la aplicación de las medidas de bioseguridad a fin de fortalecer y asegurar la seguridad de la oferta turística frente al COVID-19, con miras a la reactivación turística.

2022:

- Consolidar 15 productos emprendimientos de Turismo Comunitario mediante el fortalecimiento en la gestión comercial y mejora de la calidad de productos turísticos.
- 50 emprendimientos de Turismo Comunitario aplicando las medidas de bioseguridad y reactivados a nivel nacional.
- Recuperación del 5% del flujo de visitantes nacionales y extranjeros a los emprendimientos de Turismo Comunitario en relación con el año 2019.
- Gestionar la incorporación de los emprendimientos de Turismo Comunitario en un Fondo de Financiamiento Concursable que les permita la recuperación, mejora y funcionamiento de sus emprendimientos mediante procesos de innovación.
- Contar con 70 emprendimientos de Turismo Comunitario que diversifiquen la oferta turística a nivel nacional.

- **Pueblos con Encanto**

- **Avance a agosto 2021:**

- Se aprobaron los “Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia de la Iniciativa Pueblos con Encanto” con RM N° 099-2021-MINCETUR del 19.07.2021.
- Presentación de la iniciativa de Pueblos con Encanto y lanzamiento del pueblo piloto de Ollantaytambo el 26.06.2021.
- Implementación de la propuesta de mejoras del entorno urbano y paisajístico en las zonas de uso turístico del distrito de Ollantaytambo en los sectores de “Araccama Ayllu”, y “Cien Ventanas”. (Pintado de fachadas de los sectores de “Araccama Ayllu”, y “Cien Ventanas”).
- Asistencia Técnica a las Municipalidades Distritales de Pisac, Ollantaytambo, Yanque y Maras, sobre la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local.
- Elaboración de los diagnósticos de los pueblos de Pisac, Ollantaytambo, Paccaritambo y Ccorca, Maras y Lares de acuerdo con los criterios de evaluación que contemplan los referidos Lineamientos.

- **Al cierre del 2021:**

- Elaboración del diagnóstico del pueblo de Andahuaylillas de acuerdo con los criterios de evaluación que contemplan los Lineamientos.
- Implementación de la paleta de colores y propuesta de mejora del entorno urbano y paisajístico en la zona de uso turístico del distrito de Pisac.
- Fortalecimiento y asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos de los distritos de Ollantaytambo, Pisac y Yanque, en temas de Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos, Buenas Prácticas de Higiene y Gestión del alojamiento para la mejora y articulación de su producción local.
- Elaboración de un diagnóstico económico - social para la actualización del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Ollantaytambo.
- Elaboración de un diagnóstico turístico de rutas alternas con potencial turístico y propuesta para su implementación en la oferta turística de Ollantaytambo.
- Elaboración de un Plan de acción en turismo, así como la identificación, diseño y desarrollo de productos turísticos para el distrito de Pisac.
- Elaboración de diagnósticos situacionales de las áreas monumentales de los distritos de Ccorca, Paccaritambo, Chinchero, Maras, Ollantaytambo, Lares, Pisac, Andahuaylillas, Yanque y Coporaque.

- **2022:**

- Asistencia técnica en gestión turística y su incidencia cultural a los gobiernos locales y elaboración e implementación de planes de ordenamiento urbano de 03 distritos.
- Elaboración de 50 propuestas (expedientes) para la mejora de vivienda rural tradicional o espacio productivo con fines turístico en los distritos de Paccaritambo, Ccorca, Chinchero, Maras, Ollantaytambo, Lares, Pisac, Andahuaylillas, Yanque y Coporaque.
- Asistencia técnica en tipologías constructivas y aprovechamiento de espacios productivos con fines turísticos, previa identificación de 50 familias de los distritos de Paccaritambo, Ccorca, Chinchero, Maras, Ollantaytambo, Lares, Pisac, Andahuaylillas, Yanque y Coporaque. (05 familias en cada distrito)
- Asistencia técnica en metodologías de autoconstrucción en viviendas rurales, tradicionales o espacios productivos con fines turísticos de los distritos de Paccaritambo, Ccorca, Chinchero, Maras, Ollantaytambo, Lares, Pisac, Andahuaylillas, Yanque y Coporaque. (05 familias en cada distrito)
- 20 pueblos intervenidos e incorporados a la Red de Pueblos con Encanto del Perú.

- **Iniciativa Turismo Social**

Avance a agosto 2021:

- Desarrollo de la Semana Internacional de Turismo para Todos, Solidario y Sostenible en colaboración con la Organización Internacional de Turismo para Todos. Más de 15 ponentes nacionales e internacionales y más de 500 participantes del mundo.
- Incorporación de acciones de Turismo Accesible en la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 y en la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.

Al cierre del 2021:

- Aprobación y difusión de la “Guía de Accesibilidad en Turismo y los Instrumentos Técnicos de Accesibilidad”.

2022:

- Capacitaciones y asistencias técnicas en accesibilidad en turismo, promoviendo la adaptación y/o creación de espacios accesibles en los prestadores de servicios y sitios turísticos.
- Desarrollo de un evento de alcance nacional en colaboración con la ISTO, a fin de fortalecer la articulación y la institucionalidad en materia de turismo social en los diferentes niveles de gobierno y organismos del sector privado nacional.

- **FAE Turismo**

Fondo especial de garantía que ha destinado la suma de S/ 200 millones, que actúan como garantía de los créditos otorgados en el marco de este fondo a las Mypes de turismo, por entidades del sistema financiero (ESF) participantes.

Avance a agosto 2021:

- Modificación del mecanismo de operación del FAE-Turismo, de forma tal que las entidades financieras accedan a líneas de garantía o financiamiento garantizado para el otorgamiento de créditos, aprobada mediante Decreto de Urgencia N° 018-2021.
- Ampliación de vigencia del fondo hasta el 30.09.2021, a través del Decreto de Urgencia N° 057-2021.
- Al 30.06.2021, a través del FAE-Turismo, se colocó a las ESF y COOPAC, mediante subastas, un importe de S/ 178,596,000, habiéndose beneficiado a 1,969 Mypes del sector a través de las entidades financieras.
- Se realizaron 04 subastas (07 y 20 de abril, 19 de mayo y 10 de agosto), entre 07 entidades financieras, para garantía de créditos otorgados.
 - Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco (Cusco, Madre de Dios, Puno, Moquegua, Tacna, Arequipa Apurímac, Ayacucho, Ica, Lima y Huánuco).
 - Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna (Arequipa, Cusco, Lima, Ica, Moquegua, Madre de Dios, Puno y Tacna)
 - Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali)
 - COOPAC Pacífico (Lima)
 - COOPAC Kori (Lima)
 - Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo (Lima, Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Áncash, Junín, Apurímac, Loreto y Puno)
 - Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz: Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Piura, Puno y Tumbes
- + 1,200 Mypes capacitadas en materia de lineamientos del FAE-Turismo, de manera preparatoria para la presentación de solicitudes de crédito.

Al cierre del 2021:

- En el mes de setiembre se realizaron coordinaciones con el MEF y COFIDE para introducir mejoras al programa, siendo aprobadas mediante el Decreto Urgencia N° 091-2021, que establece medidas para promover el financiamiento de la Mype y de los pequeños productores agrarios y otras medidas extraordinarias en materia económica y financiera (con fecha de publicación el 30.09.2021), el cual introduce mejoras al programa, siendo los principales cambio la ampliación del periodo de gracia de 18 a 24 meses, ampliación de la vigencia del programa hasta el 31.03.2022, que el destino del crédito garantizado sea utilizado para capital de trabajo y/o activo fijo y el reemplazo de la ficha RUC por una Declaración Jurada firmada por el representante legal y/o titular de la empresa; a ello a fin de flexibilizar y que más Mypes del sector tengan la posibilidad de acceder a créditos garantizados en todas las regiones del país.
- Se estima alcanzar 3,000 Mypes como potenciales beneficiarios del FAE-Turismo.

2022: Culminar con la ejecución del programa hasta el 31.03.2022.

• Normatividad y Calidad Turística**Avance a agosto 2021:**

- Impulso a la formalización a través de la aprobación y difusión del distintivo para agencias de viajes y turismo formales registradas.
- Ejecución de 179 fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos en Lima Metropolitana, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas por los reglamentos vigentes, de las cuales 79 corresponden a fiscalizaciones virtuales.
- 13 asistencias técnicas a 121 funcionarios de 13 Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (Loreto, San Martín, Huánuco, Huancavelica, Cusco, Tumbes, Arequipa, Lima, Ica, Piura, Cajamarca, Áncash, Puno), en cumplimiento del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Mincetur 2021.
- 2 capacitaciones virtuales, a nivel nacional, dirigidas a 170 funcionarios de gobiernos regionales y locales en materia de competencias transferidas y fiscalización en el marco de la COVID-19.
- 13 capacitaciones sobre formalización laboral y cumplimiento de reglamentos sectoriales dirigidos a prestadores de servicios turísticos (713 prestadores capacitados).
- Publicación del Protocolo Sanitario Sectorial ante la COVID-19 para Eventos Empresariales y Profesionales en el marco del Turismo de Reuniones y de la Guía Técnica para Centros de Turismo Termal en el contexto COVID-19.
- A agosto 2021, el Comité Técnico de Normalización de Turismo ha desarrollado 03 proyectos de Normas Técnicas Peruanas vinculada a turismo de aventura.

Al cierre del 2021:

- 05 proyectos de Normas Técnicas Peruanas vinculadas a turismo de aventura a través del Comité Técnico de Normalización de Turismo.
- Desarrollo integral de las herramientas del Plan Nacional de Calidad Turística (CALTUR) para prestadores de servicios turísticos, en coordinación con CENFOTUR.
- Revisión de los estándares del sistema de calidad para la gestión de sitios y destinos turísticos para armonización con otras herramientas aplicables a sitios y destinos turísticos del Perú, en el marco de la implementación del CALTUR.
- Prepublicación del proyecto de “Reglamento para la prestación del Servicio de Turismo de Aventura” y del proyecto de actualización del “Plan para la formalización del sector turismo”.
- Ejecución de 339 fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos en Lima

Metropolitana, para verificar el cumplimiento de los reglamentos vigentes.

- Se estima brindar asistencias técnicas a 20 Direcciones/Gerencias Regionales de Comercio Exterior y Turismo, en el marco del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Mincetur 2021.
- 200 carnés de guías oficiales de turismo emitidos a solicitud de administrados.

2022:

- En coordinación con el CENFOTUR, proseguir con la gestión de la implementación del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (SABP), como herramienta para prestadores de servicios turísticos armonizada del CALTUR, así como con el otorgamiento del Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas.
- Realizar las sesiones del Comité Técnico de Normalización de Turismo, para el desarrollo de los proyectos de Normas Técnicas Peruanas, conforme al programa de normalización aprobado por el INACAL para el 2022.
- Desarrollo de un esquema de monitoreo y seguimiento de herramientas aplicables a sitios y destinos turísticos, en el marco de la implementación del CALTUR.
- Aprobación del proyecto de “Reglamento para la prestación del Servicio de Turismo de Aventura” y del proyecto de actualización del “Plan para la formalización del sector turismo”, y las acciones para su difusión.
- Asistencia técnica a los 25 gobiernos regionales para fortalecer las competencias de 50 servidores públicos a cargo de fiscalizar a prestadores de servicios turísticos y promover su formalización.
- Ejecución de 610 fiscalizaciones y autorizaciones a prestadores de servicios turísticos en el ámbito de Lima Metropolitana.
- 200 carnés de guías oficiales de turismo emitidos a solicitud de administrados.

● **Gestión Ambiental Turística**

Avance a agosto 2021:

- Otorgamiento de la Certificación Ambiental a un (01) proyecto de inversión con fines turísticos, lo que contribuye a las inversiones sostenibles por S/ 9,353,734 aprox.
- Aprobación de un (01) Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) para actividades turísticas en curso, a fin de facilitar su adecuación a las obligaciones ambientales, por un monto estimado de S/ 25,740,000.
- 81 supervisiones ambientales realizadas a proyectos y/o actividades turísticas, en el ámbito de Lima Metropolitana, de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Fiscalización y Evaluación Ambiental - PLANEFA 2021²¹.
- Se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2022²².
- 87 funcionarios y servidores de los Gobiernos regionales asistidos técnicamente en supervisión y fiscalización ambiental en la actividad turística, de 17 regiones.
- 313 prestadores de servicios turísticos capacitados en gestión ambiental turística y buenas prácticas ambientales, cuyos establecimientos se encuentran ubicados en áreas naturales protegidos, de 04 regiones.
- Elaboración del diagnóstico, productos y medidas de adaptación en turismo en marco de la Programación Tentativa de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en adaptación al cambio climático del área temática de turismo, para lo cual se conformó el equipo de trabajo del Viceministerio de Turismo, con el asesoramiento del Ministerio del Ambiente.

Al cierre del 2021:

- 11 supervisiones ambientales realizadas a proyectos y/o actividades turísticas, en el ámbito de Lima Metropolitana, de acuerdo con lo programado en el PLANEFA 2021.

²¹ Aprobado con Resolución Ministerial N° 208-2020-MINCETUR del 09.10.2020.

²² Aprobado con Resolución Ministerial N° 098-2021-MINCETUR del 15.07.2021.

- 26 funcionarios y servidores de los Gobiernos regionales asistidos técnicamente en supervisión y fiscalización ambiental en la actividad turística, de 08 regiones.
- 04 capacitaciones en materia de gestión ambiental turística dirigida a los artesanos.
- Elaboración del Manual de Buenas Prácticas para el avistamiento de tortugas marinas.
- Aprobar la actualización de Listado de Inclusión de proyectos sujetos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), respecto a los proyectos de inversión del sector Turismo, así como aprobación del Reglamento de SEIA
- 04 capacitaciones en materia de Buenas Prácticas para el segmento turístico de avistamiento de Fauna Marina, a las regiones de Piura y Tumbes.
- Se elaboró la evaluación económica de las medidas priorizadas de la programación tentativa en adaptación al cambio climático del área temática de turismo.
- Se elaboró la guía metodología del Sistema de Buenas Prácticas Ambientales, dirigido a los prestadores de servicios turísticos, con enfoque en la medición de la huella de carbono.

2022:

- Continuar con la evaluación ambiental para el otorgamiento de la Certificación Ambiental a los proyectos de inversión con fines turísticos, lo que contribuye a las inversiones sostenibles.
- Aprobación del “Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo” y del “Reglamento de tipificación de infracciones administrativas y escala de sanciones en materia ambiental en el Sector Turismo”.
- 03 capacitaciones en materia de regulación sectorial en materia ambiental, dirigido a los gobiernos regionales.
- Elaboración de 03 guías de orientación en los procesos de evaluación para orientación de aplicación del Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Turismo.
- 30 supervisiones ambientales realizadas a proyectos y/o actividades turísticas, en el ámbito de Lima Metropolitana, de acuerdo con lo programado en el PLANEFA 2022.
- Elaboración y aprobación del PLANEFA 2023.
- Culminar la transferencia de funciones en materia de supervisión y fiscalización ambiental a la Municipalidad Metropolitana de Lima (función K) del artículo 63 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Asistencia técnica en supervisión y fiscalización ambiental en la actividad turística a las 25 regiones.
- 06 capacitaciones en gestión ambiental turística y buenas prácticas ambientales, dirigida a prestadores de servicios turísticos y artesanos.
- 700 prestadores de servicios turísticos atendidos por el Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales, en coordinación con CENFOTUR.

• **Fortalecimiento de capacidades, innovación y formalización de la artesanía**

Avance a agosto 2021:

- Aprobación del “Reglamento de la Ley del Artesano” mediante DS N° 007-2021-MINCETUR” del 02.05.2021; del Clasificador Nacional de Líneas Artesanales mediante RM N° 084-2021-MINCETUR del 30.06.2021 y de 05 formatos del Registro Nacional de Artesanos mediante RVM 0009-MINCETUR/VMT del 15.07.2021.
- + 200 funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales participaron en los talleres macro regionales de transferencia de funciones, para socializar los avances del Plan Estratégico Nacional de Artesanía PNDAR- 2029, Clasificador Nacional de Líneas Artesanales - CLANAR y nuevos formatos RNA (17 al 19.08.2021).
- 10 homologaciones aprobadas mediante RM N° 080-2019-MINCETUR y RM N° 295-2020-MINCETUR, de productos de cerámica artesanal utilitaria y servicios de asistencia técnica: artesanía en madera y textiles tejido a mano (marzo 2021).

- 1,200 participantes en el Seminario Internacional de Innovación en la artesanía y alcance de + 22 mil personas en Facebook “Artesanías del Perú” (22 al 26.02.2021).
- 1,455 participantes en las capacitaciones “Artesano Digital”, medidas sanitarias ante el COVID-19, aplicación de normas técnicas de calidad, competencias ocupacionales y mes del artesano (febrero al 31.08.2021).
- 778 participantes en el ciclo de conferencias “Jueves de Diseño Artesanal” y alcance de + 47 mil personas en Facebook “Artesanías del Perú”.
- 03 CITE Públicos se encuentran operativos en las regiones de Lambayeque, Ayacucho y Ucayali. Asimismo, el MINCETUR ha suscrito 04 Convenios de Desempeño 2021 con los CITE Privados Utcubamba - Amazonas (03.08.2021), Camélidos Sudamericanos - Puno (05.08.2021) y Textil Camélidos Huancavelica (05.08.2021).
- Aceptación de la donación efectuada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, con RM N° 091-2021-MINCETUR del 13.07.2021, por € 164,000.00 para el proyecto de fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios de desarrollo empresarial en la industria cultural artesanal en Ayacucho “RURICHINA SUMAQTA” (“Empresa buena”).

Al cierre del 2021:

- 31,375 inscripciones en el RNA migradas al nuevo sistema de inscripción en el RNA.
- Realización de una campaña de inscripción octubre a diciembre 2021. Se espera alcanzar a 24 mil artesanos en 25 regiones: 960 artesanos por región entre inscritos que se adecuan al nuevo formato y nuevos inscritos.
- Realización del evento de lanzamiento del Proyecto AECID: Fortalecimiento de Capacidades de los Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial en la Industria Cultural Artesana en Ayacucho, Perú - “Rurichina Sumaqta” (“Empresa Buena”) e iniciar la ejecución del proyecto.
- 04 homologaciones pendientes: servicios de alquiler de stands para venta, implementación de ferias y asistencia técnica en joyería artesanal (armado y diseño).
- 02 sesiones pendientes del Ciclo de Conferencias “Jueves de Diseño Artesanal” (octubre - noviembre), en beneficio de + 1,000 participantes, la 8° Sesión se realizó el 09.09.2021.
- 75 artesanos certificarán sus competencias laborales de trabajos artesanales en madera, en las regiones La Libertad y Ucayali.
- 03 CITE Públicos operativos en las regiones de Lambayeque, Ayacucho y Ucayali han atendido a 2950 personas, con un financiamiento total de S/ 818,716.
- 05 Convenios de Desempeño 2021 suscritos entre el MINCETUR y los CITE Privados de Utcubamba - Amazonas (03.08.2021), Camélidos Sudamericanos - Puno (05.08.2021), Textil Camélidos Huancavelica (05.08.2021), Arequipa (09.09.2021) y Cerámica Chulucanas, permitieron el otorgamiento de subvenciones por S/ 1,689,800, beneficiando a 2,123 personas aprox.

2022:

- Suscripción de un convenio específico con el INEI para la ejecución del estudio de levantamiento, consistencia y procesamiento de línea de base de los indicadores del PNDAR-2029 y propuesta de un sistema de seguimiento y evaluación de sus indicadores.
- Continuación de la socialización y uso del CLANAR, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Ejecución del servicio de identificación, análisis y propuesta de codificación de productos de artesanía que se deriven del CLANAR, alineado con los sistemas armonizados internacionales y del país.
- Continuación de la campaña de inscripción en el RNA fortaleciendo las coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de superar los 38 mil

artesanos inscritos.

- Continuación de la gestión del Proyecto AECID: Fortalecimiento de Capacidades de los Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial en la Industria Cultural Artesana en Ayacucho, Perú - “Rurichina Sumaqta” (“Empresa Buena”) y culminar con la ejecución del proyecto.
- 10 fichas de homologación de productos y servicios de la actividad artesanal.
- Elaboración de 02 Esquemas de Normas Técnicas Peruanas de requisitos y terminología para “Ollas de cerámica” y una Guía Metodológica para implementar Normas Técnicas Peruanas de cerámica utilitaria.
- + 3,000 artesanos participantes en las capacitaciones: “Artesano Digital”, “Jueves de Diseño Artesanal”, Emprendimiento de negocios, Certificaciones Laborales, aplicación de Normas Técnicas Peruanas, medidas sanitarias, adecuación de talleres artesanales, buenas prácticas ambientales.
- + 1,000 participantes en el Seminario Internacional de Innovación en la artesanía del año 2022.
- 08 CITE Artesanales y Turísticos financiados, por el monto de S/ 4,230,635, beneficiando a 7,100 personas en 08 regiones del país.

- **Articulación comercial y posicionamiento de la artesanía**

- **Avance a agosto 2021:**

- Suscripción de un convenio específico con INEI para la ejecución del estudio de levantamiento, consistencia y procesamiento de línea de base de los indicadores del PNDAR-2029 y propuesta de un sistema de seguimiento y evaluación de sus indicadores.
- Continuar con la socialización y uso del CLANAR en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Ejecución del servicio de identificación, análisis y propuesta de codificación de productos de artesanía que se deriven del CLANAR, alineado con los sistemas armonizados internacionales y del país.
- Continuar con la campaña de inscripción en el RNA fortaleciendo las coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Locales, se espera superar los 38 mil artesanos inscritos.
- Continuar con la gestión del Proyecto AECID: Fortalecimiento de Capacidades de los Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial en la Industria Cultural Artesana en Ayacucho, Perú - “Rurichina Sumaqta” (“Empresa Buena”) y culminar con la ejecución del proyecto.
- 10 fichas de homologación de productos y servicios de la actividad artesanal.
- Elaboración de 02 Esquemas de Normas Técnicas Peruanas de requisitos y terminología para “Ollas de cerámica” y una Guía Metodológica para implementar Normas Técnicas Peruanas de cerámica utilitaria.
- + 3,000 artesanos participantes en las capacitaciones: “Artesano Digital”, “Jueves de Diseño Artesanal”, “Emprendimiento de negocios”, “Certificaciones Laborales”, aplicación de Normas Técnicas Peruanas, medidas sanitarias, adecuación de talleres artesanales, buenas prácticas ambientales.
- + 1,000 participantes en el “Seminario Internacional de Innovación en la artesanía – 2022”.
- 08 CITE Artesanales y Turísticos financiados en el 2022 por S/ 4,230,635, beneficiando a 7,100 personas en 08 regiones del país.

- **Al cierre del 2021:**

- Culminación de la etapa de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de la Estrategia “Somos Artesanía” con el cierre de 218 proyectos.
- En trámite la aprobación del Decreto de Urgencia que apruebe que autorice una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal

2021, hasta por la suma de S/ 11,000,000 que permita la aprobación de la “Estrategia para Reactivar y Promover la Actividad Artesanal “SOMOS ARTESANÍA 2021-II”.

- Ejecución del primer componente “Implementación y desarrollo de mejoras en la funcionalidad del directorio virtual” de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Plataforma Comercial”, en el marco de la donación de IBERARTESANÍAS.
- Un artesano reconocido en el Premio Amautas 2021, previsto para el 24.09.2021, en el marco de las celebraciones por el día mundial del turismo.
- 100 beneficiarios indirectos (25 directos) a través del evento empresarial “Feria Nacional de Artesanía Arte Nativa”, prevista del 29.10.2021 al 07.11.2021, a realizarse en el parque Kennedy de Miraflores.
- 280 beneficiarios indirectos (70 directos) a través del evento empresarial “Feria Nacional de Artesanía de Nuestras Manos”, prevista del 03 al 12.09.2021, a realizarse en el parque Kennedy de Miraflores.
- 160 beneficiarios indirectos (40 directos) a través del evento empresarial de Artesanía Macro Regional en Ayacucho, prevista del 29.10.2021 al 07.11.2021, a realizarse en la Plaza Mayor de Huamanga.
- 160 beneficiarios indirectos (40 directos) a través del evento empresarial de Artesanía Macro Regional en Lambayeque, prevista del 19 al 28.11.2021, a realizarse en el Parque Principal de Chiclayo.
- 27 talleres de artesanía posicionados a través de la difusión de sus productos y servicios en los 9 recorridos virtuales programados.

2022:

- Continuar la ejecución del segundo componente “Diseño, desarrollo e implementación del espacio virtual para las actividades de articulación comercial/ eventos comerciales (ferias, exposiciones-venta)” y tercer componente “diseño, desarrollo e implementación del espacio virtual para las exposiciones virtuales de artesanía (Realidad 3D)”, en el marco de la donación de IBERARTESANÍAS.
 - Se ha previsto el otorgamiento de subvenciones en el año 2022 por la suma total de hasta S/ 2,5 millones, a favor de las unidades económicas artesanales, con lo que se estima beneficiar a 1,660 artesanos y artesanas a nivel nacional, a través del cofinanciamiento de 333 Proyectos.
 - Con Memorandum N° 175-2021-MINCETUR/VMT/DGA/DCITAT de fecha 19.08.2021, se sustentó una demanda adicional para el año 2022 de hasta S/ 20,0 millones, a fin de ampliar la intervención de la Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal - “Somos Artesanía”, monto que sumado a la demanda adicional aprobada por el MEF ascendente a S/ 2,8 millones, nos da un presupuesto total de S/ 22,8 millones, el cual permitirá cofinanciar 2 576 proyectos a nivel nacional y beneficiar a 9,578 personas aprox.
 - 03 artesanos ganadores del XI Premio Nacional de Diseño de la Artesanía Peruana.
 - Un artesano reconocido con el Premio Amautas y 03 artesanos reconocidos del Concurso Medalla Joaquín López Antay en el 2022.
 - 960 beneficiarios indirectos (240 directos) a través de los eventos de Exhibición-Venta y Ruedas de Negocio.
 - 156 artesanos de 19 regiones se suman y exhiben sus productos a través de la Plataforma Comercial Artesanías del Perú.
 - 20 talleres de artesanía posicionados a través de la difusión de sus productos y servicios en los 10 Recorridos Virtuales programados.
- **Fortalecimiento del Capital Humano**, programas de fortalecimiento de capacidades y competencias en materia turística dirigido al público en general, así como a colaboradores de empresas del sector, realizada por el **Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR**.

Formación Profesional – Técnica, formación hacia la profesionalización, con enfoque por competencias y movilidad educativa. Estrategias pedagógicas presenciales y virtuales en Lima, Cusco y Chiclayo.

Avance a agosto 2021:

- 1,123 estudiantes en turismo con competencias acorde al Marco de Cualificaciones del sector turismo, en Lima, Cusco y Chiclayo.
- 100% de continuidad de estudiantes, sin deserción interciclo 2020-II/2021-I.
- Actualización de la oferta educativa, con actualización Plan de Guía Oficial de Turismo del Nivel Profesional en modalidad semi presencial.
- Plan de Estudios de Gestión de la Innovación en Turismo del nivel profesional elaborado, enviando para opinión técnica de MINEDU.

Al cierre del 2021:

- En materia de **Estándares de Calidad de las carreras profesional-técnico**, desarrollar Auditoría Ted Qual para mantener la certificación otorgada por la Organización Mundial para el Turismo – OMT hacia las carreras del nivel profesional-técnico que brinda CENFOTUR.
- Continuar con el fortalecimiento de la oferta educativa, continuando con la actualización de Planes de Estudio del Nivel Profesional Técnico.

2022:

- 1,115 estudiantes en turismo de formación profesional y formación profesional-técnico con competencias acorde al Marco de Cualificaciones del sector turismo, en Lima, Cusco y Chiclayo.
- Se iniciará la oferta del programa de nivel profesional denominado Innovación de la Gestión en Turismo, que permitirá otorgar el grado de Bachiller y Título profesional.
- Se pondrá en marcha la nueva versión del programa de Guía Oficial de Turismo en versión semipresencial, con clases sincrónicas y asincrónicas que favorecerá a los alumnos que trabajan y atenderá la demanda de regiones donde CENFOTUR no tiene sedes.

En materia de Reactivación Económica.

Avance a agosto 2021:

- 1,427 trabajadores a nacional en el marco del programa de capacitaciones de reactivación económica, en temas orientados a la aplicación de protocolos.
- 3,194 beneficiarios en 35 talleres de capacitación en todo el ámbito nacional en el marco del Fondo de Apoyo Empresarial (FAE TURISMO), en temas orientados a los Lineamientos generales, Planificación y gestión del crédito y Emprendimiento e innovación en turismo para los prestadores de servicios turísticos.

Al cierre del 2021:

- Se espera capacitar a 2,340 trabajadores de empresas y emprendimientos, priorizando la protección de la salud de los visitantes, trabajadores y proveedores de servicios conexos.
- 06 instrumentos de política de evaluación de competencias laborales aprobados por MTPE, entre Mapas Funcionales, Estándares Ocupacionales e Instrumentos de Evaluación.
- 415 personas capacitadas en servicios de extensión educativa.

2022:

- **Plan para el Fortalecimiento de Competencias - PFC**, dirigido a colaboradores de las empresas del sector turismo, a nivel nacional. 6,140 colaboradores capacitados a nivel nacional, fortaleciendo capital humano que contribuye a la reactivación

económica, mejorando la competitividad de los prestadores de servicios turísticos.

- **Normalización de las competencias laborales de los trabajadores**, desarrollo de instrumentos (mapas funcionales, estándares ocupacionales e instrumentos de evaluación) para la implementación de la Política de Evaluación, Certificación y Competencias Laborales del MTPE en el sector turismo. 12 instrumentos de política de evaluación de competencias laborales aprobados por MTPE, entre mapas funcionales, estándares ocupacionales e instrumentos de evaluación.
- **Evaluación y Certificación de Competencias Laborales**, dirigido a verificar el desempeño laboral, reconocimiento de competencias mediante la certificación. Se espera evaluar a 210 colaboradores para la certificación de competencias laborales.
- **CALTUR (Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP)**, se estima beneficiar a 625 empresas para el reconocimiento CALTUR.

Investigación e innovación en el sector.

Avance a agosto 2021:

- 02 proyectos de innovación y desarrollo en implementación:
 - "Estudio de la Fuerza Laboral necesaria para la Cadena de Valor del Turismo", desarrollando el estudio de la Cadena de Valor de la fuerza laboral del Sector Turismo", elaborado por CENFOTUR y CGA Perú para el Programa Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional – PMESUT – MINEDU.
 - Centro de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) del CENFOTUR.
- 01 Convenio de Asistencia Técnica de Cooperación Académica Internacional con la Universidad de Las Américas de Ecuador.
- 300 participantes de 36 de actividades de investigación e innovación mediante plataformas virtuales (20 de ellas talleres de trabajo virtual, 5 Webinars organizados y dirigidos a los estudiantes y docentes de la institución y 11 participaciones en eventos con temática afín a la investigación e innovación en Turismo).
- 01 docente inscrito en el registro del Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores - DINA del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Al cierre del 2021: Se suscribirá el Convenio/Contrato con el Programa INNOVATE para transferencia de recursos para la ejecución del "Proyecto Centro de Extensionismo Tecnológico – CET", del Ministerio de la Producción a través del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE) con fondos del BID.

2022: Se pondrá en marcha el CET, cuya finalidad se orienta a cerrar las brechas técnico-productivas del sector turismo (de acuerdo a desembolso de los fondos del BID).

Fortalecimiento institucional.

Avance a agosto 2021:

- Se implementó el Modelo para la Gestión de Calidad de Servicio aplicando los Componentes del modelo para la Gestión de la Calidad de Servicios de acuerdo con la "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público".
- Culminación de la IOARR "Construcción De Biblioteca; Remodelación de Laboratorio, Ambiente para Comedor y Acometidas Suministro Eléctrico Comercial; Adquisición de Computadora de Escritorio y Software de Ventas y Mercadeo", con CUE N° 2445444, por S/ 778,293.59, de un total de S/ 3,518,374 invertidos entre el 2019-2021. Se inauguró la Biblioteca y el Comedor estudiantil en la sede Lima.

- Se aprobó el Plan de Gobierno Digital de la Entidad para el periodo 2021-2023.

Al cierre del 2021: Mantenimiento del SGC-CENFOTUR desarrollando auditoría interna.

2022: 03 reconocimientos en normas de calidad con estándares internacionales: TedQual otorgado por la Organización Mundial para el Turismo – OMT para las carreras de nivel profesional-técnico, ISO9001:2015 para el Sistema de Gestión de la Calidad – SGC, y la certificación en la norma internacional ISO 27001 para los sistemas de gestión de seguridad de la información.

7.2.3. Pilar 3: Facilitación Turística

- **Promoción de la conectividad y facilitación de viajes**

A través de la coordinación y articulación con los sectores competentes para el fomento de conectividad promoviendo un entorno favorable a la promoción de la inversión para el incremento sostenible de la conectividad aérea, terrestre y acuática. Se busca:

- i. Sostenibilidad de oferta de servicios de transporte aéreo con nuevos protocolos sanitarios.
- ii. Acceso de destinos turísticos con conectividad aérea y otros.
- iii. Nuevas rutas, operadores, comportamiento del mercado aerocomercial (modelos de ultra low cost).
- iv. Fomentar las mejoras en infraestructura aeroportuaria en Lima y provincias.

Avance a agosto 2021:

- Participación en **Routes Américas 2021** (modalidad virtual), con el objetivo de promocionar la conectividad internacional y de los destinos turísticos del Perú, reuniones con representantes de 8 aerolíneas.
- En el marco de la **Estrategia Turismo Seguro**, se distribuyó 895 mil tarjetas informativas a Migraciones, GORE Callao, Gremios de Turismo y 13 municipalidades (San Isidro, La Molina, Surco, San Borja, Jesús María, Breña, San Miguel, Pueblo Libre, Cieneguilla, Lima Metropolitana, Barranco, Miraflores y Punta Hermosa), para que a través de su oficina de turismo se reparta a los turistas nacionales y extranjeros.
- Se realizaron 05 sesiones de la **Mesa de Conectividad Aérea**, alcanzando logros como la reapertura de la playa de estacionamiento del Aeropuerto de Cusco, coordinaciones con los actores involucrados para fortalecer la seguridad en el Corredor Turístico del AIJCH, implementación de área estéril en los aeropuertos nacionales, por parte de los concesionarios, para las pruebas PCR y antígenos para los vuelos nacionales, entre otros vinculados a la reactivación económica del turismo.
- Elaboración de dos guías “**Turista responsable**” y “**Prestador Responsable**”, en coordinación con OSITRAN e INDECOPI.

Al cierre del 2021:

- Obtener la categoría de Best Tourism Village de la OMT, para los pueblos postulados por el Perú.
- Cumplimiento de los 4 mandatos del Grupo Técnico de Turismo de la Alianza del Pacífico, siendo Perú Coordinador.
- Participación de la 25° Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la OEA (Paraguay-Asunción, octubre 2021).
- Participar en 24° Asamblea General de la OMT (Marruecos, 30.11.2021 al 03.12.2021).
- Organización de Curso Internacional en Turismo dirigido a funcionarios de los Gobiernos Regionales.

- Participación en el 108° Comité de Turismo de la OCDE (12 al 14.10.2021) y en el Foro Global de Estadísticas, Conocimiento y Políticas en Turismo - OCDE y Eurostat (02 al 05.11.2021).
- Participación en la 58° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC (15.09.2021).
- Participación en el “*Workshop: Tourism Access and inclusion: best practice guidelines for tourism MSMEs in APEC*” (22.09.2021).
- Incluir compromisos en materia de turismo en el VI Gabinete Binacional Perú – Bolivia (octubre 2021).
- Participación en Mecanismos de Consulta Política y Comisiones Mixtas con Finlandia y Arabia Saudita.

2022:

- Participación en la Feria Internacional de Turismo - FITUR 2022 (enero 2022).
- Participación en la 11° Reunión de Ministros de Turismo de APEC (Tailandia, agosto 2022).
- Cierre del proyecto liderado por Perú sobre la evaluación del nivel de vulnerabilidad del turismo, financiado por APEC por el monto de USD 23,000 (marzo 2022).
- Organización de evento virtual sobre accesibilidad de la información turística en el marco de APEC (junio 2022).
- Participación en Mecanismos de Consulta Política y Comisiones Mixtas con países priorizados.

• **Cooperación y relaciones internacionales**

Avance a agosto 2021:

- Suscripción del Memorando de Entendimiento entre Perú y España en el marco de FITUR 2021.
- Liderazgo del Perú, en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo de Turismo de la Alianza del Pacífico, el 2021.
- Implementación del proyecto sobre la evaluación del nivel de vulnerabilidad del turismo, financiado por APEC por US\$ 23,000.
- Postulación del Perú a la iniciativa Mejores Pueblos Turísticos de la OMT, con los pueblos: Chivay, Ollantaytambo y Taquile (resultados en diciembre 2021).
- Presentación del proyecto autofinanciado en el marco de APEC para la organización de la Semana Internacional del Turismo para Todos, Solidario y Sostenible, del 22 al 25.06.2021.
- Organización de intercambio de experiencias sobre cultura turística entre los países de la Alianza del Pacífico, del 18.06.2021.
- Participación del Perú en la elaboración del Plan de Enfoque de Género de la Alianza del Pacífico.
- Participación en modalidad virtual de las siguientes reuniones internacionales:
 - 113° Consejo ejecutivo de la OMT, del 18 al 19.01.2021.
 - 66° Reunión de la Comisión Regional de las Américas de la OMT, del 24.06.2021.
 - Reunión de ministros de Turismo de las Américas de la OMT, del 07.05.2021.
 - 107° Comité de Turismo de la OCDE y 4° sesión del Grupo de Trabajo de Estadísticas en Turismo de la OCDE, del 12 al 15.04.2021.
 - Webinar Abordando la necesidad crítica de la gestión de crisis turísticas de APEC, del 25.02.2021.
 - Webinar Diálogo Público-Privado de la Apertura de Fronteras Segura de APEC, del 03.05.2021.
 - 57° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC, el 17 y 18.05.2021.
 - Reunión de Ministros Responsables de Comercio (MRT) de APEC, del 04 al 05.06.2021 (inclusión de temas de turismo en discurso del Ministro).
 - Workshop Innovación digital en turismo para las MYPES post COVID-19 del 20 al

22.04.2021.

- Tercera y Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA, del 26.03.2021, y 28.06.2021, respectivamente.
- Tercera - Octava sesión del Comité para la elaboración de un código internacional de protección a los turistas de la OMT, realizados de manera mensual.
- Iniciativa Empoderamiento de la Mujer en la 21° Cumbre Global del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) (27.04.2021).
- 21° Cumbre Global del WTTC, del 27 de abril de 2021, en formato virtual.
- Participación en Mecanismos de Consulta Política y Comisiones Mixtas con Costa Rica, Nueva Zelanda, Países Bajos, Malasia, Paraguay, Rusia, China, República Dominicana y Eslovenia.
- Inclusión de temas de turismo en las mesas de trabajo de Cooperación y de Servicios del TLC con Nicaragua.
- Acuerdos Interinstitucionales en evaluación con: Eslovenia, Paraguay, Rumania y República Checa.
- Participación de un funcionario de la DGPDT en el Seminar on Enhancing Competence for Young Officials at Division Director Level of Developing Countries del 30.03.2021 al 12.04.2021, organizado por China.

Al cierre del 2021:

- Obtener la categoría de *Best Tourism Village* de la OMT, para los pueblos postulados por el Perú.
- Cumplimiento de los 4 mandatos del Grupo Técnico de Turismo de la Alianza del Pacífico, siendo Perú Coordinador.
- Participación de la 25° Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la OEA (Paraguay-Asunción, octubre 2021)
- Participar en la 24° Asamblea General de la OMT (Marruecos, 30.11.2021 al 03.12.2021).
- Organización de Curso Internacional en Turismo dirigido a funcionarios de los Gobiernos Regionales.
- Participación en el 108° Comité de Turismo de la OCDE (12-14.10.2021) y en el Foro Global de Estadísticas, Conocimiento y Políticas en Turismo - OCDE y Eurostat (02-05.11.2021).
- Participación en la 58° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC (15.09.2021).
- Participación en el "Workshop: Tourism Access and inclusion: best practice guidelines for tourism MSMEs in APEC" (22.09.2021).
- Incluir compromisos en materia de turismo en el VI Gabinete Binacional Perú – Bolivia (octubre 2021).
- Participación en Mecanismos de Consulta Política y Comisiones Mixtas con Finlandia y Arabia Saudita.

2022:

- Participación en la Feria Internacional de Turismo - FITUR 2022 (enero 2022).
- Participación de la 11° Reunión de Ministros de Turismo de APEC (Tailandia, agosto 2022).
- Cierre del proyecto liderado por Perú sobre la evaluación del nivel de vulnerabilidad del turismo, financiado por APEC por el monto de USD 23,000 (marzo 2022).
- Organización de evento virtual sobre accesibilidad de la información turística en el marco de APEC (junio 2022).
- Participación en Mecanismos de Consulta Política y Comisiones Mixtas con países priorizados.

- **Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional**

Avance a agosto 2021:

- Realización de V Reunión y culminación de las funciones del Grupo de Trabajo Multisectorial de Naturaleza Temporal que elabora la Cuenta Satélite de Turismo - CST, 2017–2018, fecha de culminación 20.07.2021.
- Ejecución de Estudio Situación Económica y Financiera de las Empresas del Sector Turismo, I Trimestre 2021.
- Ejecución de Estudio para conocer el Impacto del COVID 19 en los Viajes por Turismo Interno, I Trimestre 2021.
- Ejecución de Estudio para conocer el impacto del feriado de Santa Rosa de Lima, 30.08.2021.
- Culminación y conformidad del Entregable 2 “Informe de Asistencia Técnica Encuesta de Turismo Internacional” en el marco del Acuerdo/Contrato con el Grupo Banco Mundial.
- Actualización mensual del Sistema de Inteligencia Turística (Observatorio Turístico), para optimizar la toma de decisiones del sector público, privado, operadores turísticos y académicos.
- Elaboración, actualización y publicación del Compendio de cifras de turismo.

Al cierre del 2021:

- Ejecución de Estudio para conocer el Nivel de Satisfacción del turista nacional y extranjero que visita el Santuario Histórico de Machu Picchu.
- Ejecución de Estudio Situación Económica y Financiera de las Empresas del Sector Turismo - IV Trimestre 2021.
- Culminación y conformidad del Entregable 3 “Informe de Asistencia Técnica en el Análisis de las Encuestas a Hogares sobre el Turismo Interno: Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR) y la Encuesta Trimestral de Turismo Interno.
- Culminación y conformidad del Entregable 4 “Informe de Asistencia Técnica en el Rediseño Muestral para la Encuesta de Establecimientos de Hospedaje.
- Culminación y conformidad del Entregable 5 “Informe de Asistencia Técnica al Sistema Integral de Información para la Gestión del Turismo (SIIGTUR).
- Actualización mensual del Sistema de Inteligencia Turística (Observatorio Turístico), para optimizar la toma de decisiones del sector público, privado, operadores turísticos y académicos.
- Ejecución de Encuesta Mensual de Hospedaje 2021: Recopilar, consistenciar y obtener los arribos, pernoctaciones, indicadores de capacidad hotelera, según regiones.
- Elaboración, actualización y publicación del Compendio de cifras de turismo.

2022:

- Ejecución de Encuesta Trimestral del Visitante por Turismo Interno para determinar el flujo de viajes, lugar visitado y motivo de viaje, según regiones.
- Ejecución de Estudio para medir el Nivel de Satisfacción del visitante nacional y extranjero respecto a los servicios turísticos que presta el país.
- Ejecución de Estudio para determinar las características de los visitantes durante los feriados largos y su impacto en el turismo interno.
- Ejecución de Estudio para elaborar la Encuesta de Turismo Receptivo.
- Ejecución de Estudio de Fronteras: Evaluación de los flujos turísticos en Tacna (PCF Santa Rosa), Tumbes (CEBAF), Puno (PCF Kasani, PCF Desaguadero), Piura (PCF El Amor, PCF La Tina), Madre de Dios (PCF Iñapari), Loreto (Aeropuerto).
- Actualización del Sistema de Inteligencia Turística (Observatorio Turístico), para optimizar la toma de decisiones del sector público, privado, operadores turísticos y académicos.

- Ejecución de Encuesta Mensual de Hospedaje 2022: Recopilar, consistenciar y obtener los arribos, pernoctaciones, indicadores de capacidad hotelera, según regiones.
- Elaboración, actualización y publicación del Compendio de cifras de turismo.

7.2.4. Pilar 4: Institucionalidad del Sector

- **Estrategia Turismo Seguro**, tiene por finalidad garantizar una experiencia de viaje y estadía segura en el Perú.

Avance a agosto 2021:

- Impulso a la formalización a través de la aprobación y difusión del distintivo para agencias de viajes y turismo formales registradas.
- Ejecución de 179 fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos en Lima Metropolitana, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas por los reglamentos vigentes, de las cuales 79 corresponden a fiscalizaciones virtuales.
- 13 asistencias técnicas a 121 funcionarios de 13 Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (Loreto, San Martín, Huánuco, Huancavelica, Cusco, Tumbes, Arequipa, Lima, Ica, Piura, Cajamarca, Áncash, Puno), en cumplimiento del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Mincetur 2021.
- 02 capacitaciones virtuales, a nivel nacional, dirigidas a 170 funcionarios de gobiernos regionales y locales en materia de competencias transferidas y fiscalización en el marco de la COVID-19.
- 13 capacitaciones sobre formalización laboral y cumplimiento de reglamentos sectoriales dirigidos a prestadores de servicios turísticos (713 prestadores capacitados).

Al cierre del 2021:

- Ejecución total anual de 339 fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos en Lima Metropolitana, para verificar el cumplimiento de los reglamentos vigentes que los regulan.
- Se cumplirá con brindar asistencias técnicas a 20 Direcciones/Gerencias Regionales de Comercio Exterior y Turismo, en el marco del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales.

2022:

- Asistencia técnica a los 25 gobiernos regionales para fortalecer las competencias de 50 servidores públicos a cargo de fiscalizar a prestadores de servicios turísticos y promover su formalización.
- Ejecución de 610 fiscalizaciones y autorizaciones a prestadores de servicios turísticos en el ámbito de Lima Metropolitana.

- **Cultura Turística y Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes - ESNNA**

Avance a agosto 2021:

- Desarrollo de 22 talleres en las regiones de La Libertad, Ica, Loreto, Puno, Piura, Callao, Lima Región, San Martín, Pasco, Arequipa, Ayacucho, Junín, Tumbes, Lambayeque, Ica, Cajamarca, Ancash, Tacna y Lima Metropolitana, que alcanzaron a 918 personas sensibilizadas.
- Suscripción de 9911 declaraciones juradas del Código de Conducta contra la ESNNA.

Al cierre del 2021:

- Desarrollo de 28 talleres en las regiones de La Libertad, Ica, Loreto, Puno, Piura, Callao, Lima Región, San Martín, Pasco, Arequipa, Ayacucho, Junín, Tumbes, Lambayeque, Ica, Cajamarca, Ancash, Tacna, Lima Metropolitana, Huánuco, Cusco, Ucayali, Apurímac, Moquegua y Cusco. En este sentido, se logró sensibilizar a un total de 1092 personas, entre servidores, funcionarios y prestadores de servicios turísticos, en materia de cultura turística y prevención de la ESNNA.
- Suscripción de 9911 declaraciones juradas del Código de Conducta contra la ESNNA.

2022:

- Charlas dirigidas a servidores, funcionarios de las DIRCETUR / GERCETUR y prestadores de servicios turísticos, tienen por objetivo la articulación de actividades y promover la Cultura Turística a nivel nacional.
- Elaborar los lineamientos de Cultura Turística, instrumento de gestión que permitirá contar una visión general de la gestión de la cultura turística en el país, asimismo, permitirá mejorar los procesos de articulación con los entes rectores del turismo a nivel regional.
- Elaborar planes de Cultura Turística, como herramientas que contribuyan a planificar el accionar de los Gobiernos Regionales en materia de Cultura Turística, asimismo, nos permite monitorear el avance de ejecución de las actividades contempladas en los planes de trabajo e identificar propuestas de nuevas actividades que fortalezcan la cultura turística en cada región.
- Concurso Nacional de cuentos "Letras Viajeras", dirigido a estudiantes del cuarto, quinto y sexto grado de primaria que promueve los valores de la Cultura Turística, a través de la creación de piezas literarias
- Plataforma Online "Aventuras por el Perú", herramienta digital dirigida a los estudiantes y maestros del 4to a 6to año del nivel primario; el mismo que compila y convierte el manual de contenidos en un recurso educativo de utilidad para el maestro y para el alumno
- TuriVlogger (Yo, Buen Anfitrión), concurso dirigido a estudiantes del tercero, cuarto y quinto año de secundaria que consiste en la creación de videos cortos donde el participante muestra desde un destino turístico cómo ejerce su rol de "Buen Anfitrión"
- Yo viajo feliz, piezas audiovisuales dirigidas a los anfitriones de cada destino y población en general que, consiste en presentar la experiencia de viaje de tres niños (Costa, Andes y Amazonía) conociendo un destino, fortaleciendo su identidad, interactuando con diferentes prestadores de servicio. Es decir, mostrando la importancia de un viaje para la familia, la sociedad y la economía del país.
- Campaña de difusión de los códigos de conducta: campañas orientadas a promover la suscripción de los códigos de conducta en el marco de la Ley 30808, Ley que establece la condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad.
- Charlas y talleres dirigido a funcionarios, servidores y prestadores de servicios turísticos en materia de Prevención de la ESNNA.

• Seguridad Turística

Avance a agosto 2021:

- Consolidación y fortalecimiento de 23 Redes Regionales de Protección al Turista reactivadas y consolidadas con acompañamiento técnico del MINCETUR.

Al cierre del 2021:

- Concluir el proceso de consolidación y fortalecimiento de 02 Redes Regionales, concluyendo así con todas las regiones y proseguir con el acompañamiento técnico.

- Monitorear el cumplimiento de las actividades establecidas en los Planes Regionales de Protección al Turista aprobados a nivel nacional, labor que le corresponde realizar a los integrantes de las Redes Regionales, liderado por la DIRCETUR/GERCETUR, a través de monitoreos regionales para evaluar avances.

2022:

- Acompañamiento técnico del MINCETUR a las regiones para la actualización de sus Planes Regionales.
- Capacitación dirigida a los actores estratégicos de la Seguridad Turística para fortalecer las capacidades en resolución de conflictos, manejo de quejas, relaciones interpersonales y comunicación eficaz lo cual permitiría mejorar los servicios de orientación y asistencia al turista.

• **Regulación y Fiscalización de la Actividad de Casinos y Máquinas Tragamonedas**

Avance a agosto 2021:

- Actividad totalmente formalizada.
- 713 salas de juego autorizadas, de las cuales 17 son de casinos de juego y 696 de máquinas tragamonedas.
- 1 145 inspecciones técnicas en salas de juego de máquinas tragamonedas y 209 inspecciones a las salas de casino.
- 1 503 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos.
- 209 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores resueltos, imponiéndose un total de S/ 266,972.50 por concepto de multas administrativas.
- 04 operativos de comiso de máquinas tragamonedas en salas de juego ilegales, así como 04 operativo de comiso de máquinas tragamonedas destinadas a menores de edad.
- 432 informes Anuales del Oficial de Cumplimiento respecto de la implementación del SPLAFT correspondientes al año 2020.
- 220 informes de evaluación económico financiero a los solicitantes de Autorización Expresa, de renovación de la autorización y a las personas naturales o jurídicas que conforman la empresa, así como evaluación económica financiera permanente a los titulares de una Autorización Expresa
- La recaudación del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas se viene recuperando, de enero a agosto se recaudaron S/ 63,4 millones, de los cuales le corresponden al MINCETUR el 15%, es decir, S/ 9,4 millones y con el reciente mejoramiento del aforo se proyecta superar los S/ 19.4 millones.

Al cierre del 2021:

- Mantener la actividad totalmente formalizada.
- 1,717 inspecciones técnicas en salas de juego de máquinas tragamonedas y 379 inspecciones a las salas de casino.
- 2,200 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos.
- 313 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores resueltos, imponiéndose un total de S/ 400 mil por concepto de multas administrativas.
- 06 operativos de comiso de máquinas tragamonedas en salas de juego ilegales y 06 operativos de comiso de máquinas tragamonedas destinadas a menores de edad.
- 432 informes Anuales del Oficial de Cumplimiento respecto de la implementación del SPLAFT correspondientes al año 2020.
- 330 informes de evaluación económico financiero a los solicitantes de Autorización Expresa, de renovación de la autorización y a las personas naturales o jurídicas que conforman la empresa, así como evaluación económica financiera permanente a los titulares de una Autorización Expresa
- La recaudación del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas se viene recuperando gracias al reciente mejoramiento del aforo, se proyecta recaudar

para el cierre del año 2021 la suma de S/ 130 millones, de los cuales le corresponden al MINCETUR el 15%, es decir, S/ 19.4 millones.

2022:

- Mantener la actividad totalmente formalizada.
- 713 salas de juego autorizadas, de las cuales 17 son de casinos de juego y 696 de máquinas tragamonedas.
- 1,560 inspecciones técnicas en salas de juego de máquinas tragamonedas y 960 inspecciones a las salas de casino.
- 1,464 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos.
- 120 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores resueltos.
- 09 operativos de comiso de máquinas tragamonedas en salas de juego ilegales y 01 operativo de destrucción de máquinas tragamonedas declaradas en abandono.
- 345 informes Anuales del Oficial de Cumplimiento respecto de la implementación del SPLAFT correspondientes al año 2021.
- 156 informes de evaluación económico financiero a los solicitantes de Autorización Expresa, de renovación de la autorización y a las personas naturales o jurídicas que conforman la empresa, así como evaluación económica financiera permanente a los titulares de una Autorización Expresa.
- Realizar 16 charlas virtuales de prevención contra la Ludopatía generada por los juegos de casino y máquinas tragamonedas y difusión de los lineamientos del juego responsable.
- La recaudación del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas se irá recuperando constantemente, se proyecta para el año 2022 recaudar S/ 182 millones, de los cuales le corresponden al MINCETUR el 15%, es decir, S/ 27.2 que significa 40% más respecto al año 2021.
- Regular los juegos por internet y apuestas deportivas, lograr la aprobación de la Ley y su reglamento e iniciar con la autorización y registro de las plataformas.

VIII. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES PARA COMBATIR EL COVID-19 E IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

6.1. En Comercio Exterior:

Desde inicios del estado de emergencia, se trabajó de manera articulada para asegurar la continuidad de las operaciones de comercio exterior, para lo cual se realizó entre otros, las siguientes acciones:

- **Creación del Grupo de Trabajo COVID-19**, reuniones conjuntas de MINCETUR y PROMPERÚ con principales gremios empresariales y las DIRCETURES de los Gobiernos Regionales.
- Continuidad de las **operaciones de la VUCE**, coordinación intersectorial para garantizar la atención de procedimientos.
- Gestiones para aceptación de **copias digitales de certificados de origen** por parte de nuestros principales socios comerciales, en el componente de origen de la VUCE.
- **Comunicación y atención permanente** a consultas de exportadores (mesa de ayuda VUCE y canales de atención a exportadores de PROMPERÚ²³).
- Cambio de estrategias ante nuevo contexto internacional a causa del COVID-19: **Fortalecimiento de capacidades en línea con nuevas tendencias** (digitalización, sostenibilidad, bioseguridad, entre otros).
- **Implementación del Decreto Legislativo N° 1492**, la cual dicta disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones a la cadena logística de comercio exterior a través de **digitalización**, para implementación progresiva del 100% de los procedimientos vinculados a la cadena logística del comercio exterior, tanto del sector público como privado digitalizados, así como de la **mejora en la transparencia de la información** que permita a los exportadores e importadores tomar mejores decisiones en sus operaciones, en especial a las MIPYMES, representan el 76% de total de empresas, que realizan operaciones de comercio exterior. Para lo cual, se realizaron las siguientes acciones:
 - Atención de los procedimientos de las entidades públicas con **documentos digitales o digitalizados**.
 - **Servicio de consulta en la VUCE** para verificar la autenticidad de los documentos resolutivos.
 - Facultad de reemplazar las inspecciones físicas por **revisiones documentarias o de realizar diligencias remotas**.
 - **Progresividad de la digitalización de los procesos**, complementándolo con lo dispuesto en la normativa **VUCE**.
 - Creación del **Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIO)** en la VUCE, permitirá realizar los trámites de “endose en procuración del conocimiento de embarque” y “autorización comercial de entrega”.
 - Servicios prestados por el transportista deben estar consignados en el conocimiento de embarque.
 - Creación del **subgrupo de trabajo de Digitalización** de la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior - **COMUFAL**²⁴.
- **Continuidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE**, se llevaron a cabo las siguientes acciones transversales: i) implementación de control de suspensión de plazos según las normas de urgencia; ii) coordinación intersectorial

²³ Aló Exportador, Telexportemos, canales de atención digital a través de correo electrónico y WhatsApp.

²⁴ Integrada por representantes del MINCETUR, MEF, MRE, MTC, APN, SUNAT, MINSA, MINAGRI, PRODUCE, PROINVERSIÓN.

para la atención de procedimientos al 100% y iii) atención y acompañamiento a administrados y gremios para asegurar la continuidad de sus operaciones.

En relación con sus tres componentes, se realizó lo siguiente:

Mercancías restringidas

- Habilitación de la Consulta Pública de Documentos Resolutivos.
- Implementación de nuevos mecanismos de **Pago electrónico**.
- Mejoras en proceso de inspecciones físicas de trámites de SENASA, promoviendo actividades no presenciales.
- Incorporación de la Firma Digital en los Certificados Sanitarios de Exportación de DIGESA, otros.

Componente de origen

- Gestiona trámites para la obtención de preferencias arancelarias.
- Consulta Pública de Certificados de Origen emitidos por Perú.
- Habilitación del acceso controlado a autoridades de Rusia, China, Unión Europea a la VUCE para verificación del Certificado de Origen.
- Acompañamiento y soporte para la instalación y uso de las firmas digitales a las Entidades Certificadoras y exportadores.

Componente portuario

- Gestiona trámites de recepción y despacho de naves.
- Implementación de nuevos mecanismos de **Pago electrónico**, no presenciales para agentes fluviales y marítimos.
- Mejoras en proceso de inspecciones físicas en el puerto, actividades no presenciales.

6.2. En Turismo:

- **Creación del Fondo de Apoyo Empresarial – FAE Turismo**, a través del Decreto de Urgencia 76-2020, tiene como objetivo, promover el financiamiento de las MYPE que realizan actividades de establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías, a través de créditos para capital de trabajo.

El límite de la garantía individual que otorga el FAE Turismo es para los créditos destinados únicamente a capital de trabajo de las MYPE, esta garantía es otorgada a través de COFIDE, el plazo máximo de los créditos es de 60 meses, con un periodo de gracia de hasta 18 meses, de acuerdo con los siguientes porcentajes de cobertura:

Monto de créditos (en soles)	Garantía (%)
Hasta S/ 90,000	98
De S/ 90,001 a S/ 750,000	95

- Mediante Resolución Ministerial 228-2020-EF/15, del 11.08.2020, se aprobó el Reglamento Operativo del FAE – Turismo y el 20.08.2020, se aprobó el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE – TURISMO) entre el MINCETUR y COFIDE.
- Con Resolución Ministerial 179-2020-MINCETUR, de fecha 02.09.2020, se aprobó la transferencia financiera de S/ 500 millones a COFIDE - Fondo de Apoyo

Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO) en el marco de lo dispuesto en el numeral 3.6 del artículo 3 del Decreto de Urgencia 76-2020.

- Posteriormente con Decreto de Urgencia N° 135-2020, Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia N° 076-2020 en cuanto a los criterios de elegibilidad para participar del FAE-Turismo y hace posible la participación de empresas antes beneficiadas por el Reactiva Perú y FAE-Mype, y dispone la reversión de parte de los fondos del FAE-Turismo (16.12.2020).
- Mediante Decreto de Urgencia N° 018-2021, se modificó el numeral 3.1 del Art. 3, el numeral 4.1 del Art. 4, el Art. 6, el primer párrafo del Art. 8 y el Art. 12 del Decreto de Urgencia N° 076-2020, a efectos de continuar implementando medidas oportunas y efectivas, que permitan a las Mypes del sector turismo recibir el financiamiento necesario para la realización de sus actividades.
- Con RM N° 003-2021, se modificó el numeral 3.1 del Art. 3, el numeral 11.1 del Art. 11, el literal a) del numeral 11.1 del Art. 11, el numeral 11.2 del Art. 11, el Art. 12, el numeral 19.3 del Art. 19 y el numeral 20.1 del Art. 20 del Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO), aprobado mediante RM N° 228-2020-EF/15.
- Mediante la RM N° 089-2021-EF/15, modificó el Art. 2, numeral 3.1. del Art. 3, numerales 9.1 y 9.3 del Art. 9, Art. 10, numerales 11.1 y 11.3 del Art. 11, Art. 12, Art. 14, y Art. 16 del Reglamento Operativo FAE Turismo, aprobado mediante RM N° 228-2020-EF/15, a efectos de permitir una mejor comprensión de la operatividad del fondo.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 057-2021, se modificó el numeral 7.3 del Art. 7 y el Art. 20 del Decreto de Urgencia N° 076-2020, a efectos de ampliar el plazo de acogimiento a los recursos del FAE Turismo, así como la vigencia hasta el 30.09.2021.
- Mediante Informe Técnico N° 002-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT/DNCT e Informe Legal N° 080-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT/DNCT, se remitió la modificatoria al Reglamento Operativo aprobado mediante RM N° 228-2020-EF/15, a efectos que incorpore los cambios mencionados en el Decreto de Urgencia N° 057-2021.
- A fines de setiembre 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 091-2021, el cual introduce mejoras al programa, siendo los principales cambio la ampliación del periodo de gracia de 18 a 24 meses, ampliación de la vigencia del programa hasta el 31.03.2022, que el destino del crédito garantizado sea utilizado para capital de trabajo y/o activo fijo y el reemplazo de la ficha RUC por una Declaración Jurada firmada por el representante legal y/o titular de la empresa; a ello a fin de flexibilizar y que más Mypes del sector tengan la posibilidad de acceder a créditos garantizados en todas las regiones del país.
- En el periodo 2020-2021, COFIDE ha realizado 08 subastas de fondos (18.09.2020, 06 y 30.10.2020, 07 y 20.04.2021, 19.05.2021, 10.08.2021 y 15.09.2021), en las que se colocaron **S/ 178,596,000** entre 11 entidades financieras, destinados a financiar capital de trabajo a las Mypes del sector:
 - ✓ **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco** (Cusco, Madre de Dios, Puno, Moquegua, Tacna, Arequipa Apurímac, Ayacucho, Ica, Lima y Huánuco)
 - ✓ **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo** (Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Tumbes)
 - ✓ **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna** (Arequipa, Cusco, Lima, Ica, Moquegua, Madre de Dios, Puno y Tacna)
 - ✓ **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa** (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín,

- La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali)
- ✓ **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo** (Lima, Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Áncash, Junín, Apurímac, Loreto y Puno)
 - ✓ **Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz** (Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Piura, Puno y Tumbes)
 - ✓ **Cooperativa Santo Domingo de Guzmán** (Cusco, Apurímac, Arequipa y Madre de Dios)
 - ✓ **Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino** (Piura, Cajamarca y San Martín)
 - ✓ **Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora del Rosario** (Cajamarca)
 - ✓ **COOPAC Pacífico** (Lima)
 - ✓ **COOPAC Kori** (Lima)

Cuadro detalle de las subastas por año

Año	Subastas	Montos subastados (S/)
2020	Primera (18.09.20)	29 000 000,00
	Segunda (06.10.20)	10 686 000,00
	Tercera (30.10.20)	7 400 000,00
TOTAL 2020		47 086 000,00
2021	Primera (07.04.21)	50 000 000,00
	Segunda (20.04.21)	29 910 000,00
	Tercera (19.05.21)	10 000 000,00
	Cuarta (10.08.21)	21 600 000,00
	Quinta (15.09.21)	20 000 000,00
TOTAL 2021		131 510 000,00
TOTAL 2020-2021		178 596 000,00

- Las entidades financieras ganadoras de la quinta subasta (15.09.2021), son CMAC Huancayo y CRAC Raíz, entidades que aún están en período de evaluación de créditos garantizados, hasta el 30.09.2021.
 - Al cierre del 2021, se espera alcanzar 3,000 Mypes como potenciales beneficiarios del FAE Turismo.
- **Programa Turismo Emprende**, es una iniciativa del MINCETUR para promover la reactivación económica y reconversión de micro y pequeñas empresas formales para impulsar el turismo y la artesanía. Busca contribuir con la reactivación económica y promoción del turismo, la artesanía y otros afines, así como de las micro y pequeñas empresas del país, cofinanciando emprendimiento privados vinculados a la actividad turística. Esta iniciativa permite financiar el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos turísticos, innovadores y sostenibles (teniendo como beneficiarios a unidades de negocios, guías oficiales de turismo y artesanos).
 - Se realizó el **Concurso 2021-I**, por S/ 27,0 millones, contando con un total de 3,202 negocios inscritos, 1,339 negocios postulantes, de los cuales 359 negocios fueron subvencionados.
 - Se realizó el **Concurso 2021-II**, por S/ 20,5 millones, contando con un total de 2,490 negocios inscritos, 1,606 negocios postulantes, de los cuales 256 negocios serán subvencionados aproximadamente.
 - **Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal**, mediante Decreto Legislativo N° 1475, se dispuso la reactivación y promoción de la actividad artesanal a cargo del MINCETUR, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Asimismo, mediante RM N° 86-2020-MINCETUR, se creó la Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal, con la finalidad de establecer condiciones generales para el otorgamiento de subvenciones concursables no reembolsables a personas naturales y jurídicas consideradas como unidades económicas artesanales.

La estrategia cuenta con dos modalidades: i) Cofinanciamiento de capital de trabajo y ii) Cofinanciamiento para eventos o espacios para la promoción y articulación comercial de la artesanía. Para el año 2021, se cuenta con una asignación de S/ 2,5 millones para entrega de subvenciones, se estima alcanzar a 915 artesanos beneficiarios directos y 3,660 beneficiarios indirectos.

- **Sello Safe Travels**, El Perú obtuvo el “Sello Safe Travels”, certificación que lo cataloga como destino seguro en el mundo, otorgado por el World Travel & Tourism Council (WTTC). Al respecto, el Perú es el tercer país sudamericano adherido al sello internacional y el Cusco, es la primera región que ha solicitado el sello para la apertura de sus destinos turísticos, entre ellos Machupicchu, Valle Sagrado y la ciudad de Cusco.

A la fecha, se cuenta con las 25 regiones del país con el sello internacional Safe Travels, certificando a 52 destinos turísticos, conformados por 125 circuitos y/o corredores turísticos que agrupan a 458 atractivos turísticos y 7,982 prestadores de servicios turísticos.

- **Protocolos sanitarios para la reactivación de la actividad Turística**, en el marco de la reactivación de actividades económicas, se elaboraron los siguientes:

Cuadro N° 12: Protocolos sanitarios para la reactivación de la actividad turística

FASE	PROTOSCOLOS	ETAPA	ESTATUS
FASE 1	Hoteles Categorizados	Aprobado	Publicado
	Restaurantes y Servicios Afines para entrega a domicilio	Aprobado	Publicado
FASE 2	Apart-Hotel	Aprobado	Publicado
FASE 3	Agencias de Viajes y Turismo	Aprobado	Publicado
	Guías Oficiales de Turismo	Aprobado	Publicado
	Turismo de aventura, canotaje y caminata	Aprobado	Publicado
	Albergues	Aprobado	Publicado
	Hostales Categorizados y Establecimientos de Hospedajes no clasificados ni categorizados	Aprobado	Publicado
	Restaurantes y Servicios Afines en la modalidad Atención en Salón	Aprobado	Publicado
	Sitios turísticos Culturales	Aprobado	Publicado
	Sitios turísticos Naturales	Aprobado	Publicado
	Transporte turístico ferroviario	Aprobado	Publicado
	Transporte aéreo nacional	Aprobado	Publicado
FASE 4	Lineamientos para Destinos Turísticos	Aprobado	Publicado
	Casinos y Máquinas Tragamonedas	Aprobado	Publicado
	Transporte turístico - Terrestre	Aprobado	Publicado
	Eventos empresariales y profesionales en el marco del turismo de reuniones	Elaborado	Publicado
	Congresos, Ferias y Eventos	Elaborado	En revisión
	Alta montaña	Elaborado	Publicado
	Transporte turístico Acuático	Elaborado	Publicado
	Transporte turístico de Cruceros	Elaborado	Remitido a MTC
	Transporte aéreo internacional	Elaborado	Publicado

IX. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021, POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO

Para el año fiscal 2021, las inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, cuentan con un PIM ascendente a S/ 79.9 millones, de los cuales, al mes de setiembre, se han ejecutado recursos por S/ 45.8 millones.

Cuadro N° 13: Ejecución de las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, (Enero - Septiembre 2021)

N°	INVERSIÓN	PIA 2021	PIM 2021	DEV (ENE - SET) *	AVANCE %
PLIEGO 180: CENFOTUR (01)			778,295	778,294	100.0%
1	2445444: CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA; REMODELACION DE LABORATORIO, AMBIENTE PARA COMEDOR Y ACOMETIDAS SUMINISTRO ELECTRICO COMERCIAL; ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO Y SOFTWARE DE VENTAS Y MERCADEO; EN EL(LA) CENFOTUR LIMA EN LA LOCALIDAD BARRANCO, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA		778,295	778,294	100.0%
PLIEGO 035: MINCETUR (33)		79,107,205	79,115,917	45,057,817	57.0%
UE 001: MINCETUR - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (2)		1,357,136	1,365,848	27,711	2.0%
2	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,357,136	1,357,136	19,000	1.4%
3	2170742: CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO		8,712	8,711	100.0%
UE 004: MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL (30)		42,595,069	42,595,069	26,018,345	61.1%
4	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	4,856,827			-
5	2114447: ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA HUACA LA LUZ - CERCADO DE LIMA		35,200	10,508	29.9%
6	2133719: CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA, COMUNIDAD DE LLACHON, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO		336,333	8,432	2.5%
7	2134075: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACocha - REGION UCAYALI	11,208,592	3,846,459	2,658,927	69.1%
8	2135288: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA SAUCE - DISTRITO SAUCE - REGION SAN MARTIN	6,130,965	5,820,917	5,339,058	91.7%
9	2181813: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL TEMPLO SAN ANDRES Y EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SILLUSTANI, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO		286,368	114,405	40.0%
10	2183902: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MORRO DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, SAN MARTIN		15,076	12,989	86.2%
11	2189844: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA, DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	3,497,445	3,121,956	2,191,015	70.2%
12	2191374: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PEROLAS - PEÑAROL DE LA ZONA DE PEDREGAL DEL, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA		13,200		-
13	2192013: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL CIRCUITO DEL CENTRO HISTORICO RECORRIDO FUNDO FIERRO, PLAZA DE ARMAS Y RECOLETA, AREQUIPA		31,740		-
14	2197828: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU, PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN		5,167,765	4,611,546	89.2%

N°	INVERSIÓN	PIA 2021	PIM 2021	DEV (ENE - SET) *	AVANCE %
15	2197848: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA DEL CAFE: CHANCHAMAYO - VILLA RICA, SECTOR VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	144,500	144,500	43,087	29.8%
16	2201328: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES		154,080	7,193	4.7%
17	2235746: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA TURISTICA DEL VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	54,000	54,000		-
18	2248170: INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y RECREACIONALES PARA EL DISFRUTE DE LA NATURALEZA EN EL AMBITO DE LA CATARATA ASHPACHACA, DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA - AMAZONAS		11,520	75	0.7%
19	2250935: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA Y REGION HUANUCO	2,240,793	2,240,793	1,744,839	77.9%
20	2252767: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS Y LA PLAZUELA INDEPENDENCIA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS REGION AMAZONAS	2,388,749	1,599,685	1,520,871	95.1%
21	2257728: INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA ESTACION FERROCARRIL TACNA-ARICA, EN EL SECTOR MUSEO FERROVIARIO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION DE TACNA	3,981,471	2,959,405	1,984,690	67.1%
22	2272652: MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, ANCASH	2,629,149	1,161,042	248,070	21.4%
23	2300618: MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL SANTUARIO SEÑOR DE MURUHUAY, DISTRITO DE ACOBAMBA - TARMA - JUNIN		5,333,785	4,155	0.1%
24	2304659: CREACION DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA QUINTA PRESA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA		241,120	93,543	38.8%
25	2307454: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA, DISTRITO LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2,120,877	2,569,142	1,974,040	76.8%
26	2345258: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA IGLE. MATRIZ Y DEL RECORRIDO DE LA LOCALIDAD DE TINGO, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	3,341,701	4,875,668	3,225,483	66.2%
27	2411303: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CONJUNTO NIK AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		458,388	177,813	38.8%
28	2411306: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CASTILLO FORGA, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - AREQUIPA		422,300	1,302	0.3%
29	2450865: RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO; REPARACION DE CENTRO DE INTERPRETACION; EN EL(LA) SANTUARIO ARQUEOLOGICO PACHACAMAC DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA		854,307		-
30	2486966: ADQUISICION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) PARQUE ARQUEOLOGICO MACHUPICCHU EN LA LOCALIDAD MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO		170,564	29,526	17.3%

N°	INVERSIÓN	PIA 2021	PIM 2021	DEV (ENE - SET) *	AVANCE %
31	2487315: ADQUISICION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) CIRCUITO TURISTICO MONUMENTAL IQUITOS (IGLESIA MATRIZ) DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO		86,156	15,667	18.2%
32	2490023: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MALECON GRAU DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD		380,600	1,111	0.3%
33	2507809: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MUELLE PISCO Y DE LOS HUMEDALES DE PISCO PLAYA DISTRITO Y PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA		203,000		
UE 005: VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - SEGUNDA ETAPA (1)		35,155,000	35,155,000	19,011,761	54.1%
34	2325802: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE). SEGUNDA ETAPA SAN ISIDRO-LIMA-LIMA	35,155,000	35,155,000	19,011,761	54.1%
TOTAL SECTOR		79,107,205	79,894,212	45,836,111	57.4%

* Consulta Amigable MEF al 01.10.2021.

X. PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS QUE PROPONE PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

En Comercio Exterior

En el marco del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria en el Perú, se establecieron diversas medidas para evitar la propagación de la COVID-19, que afectaron el desarrollo de las actividades, en ese contexto, los esfuerzos del Estado Peruano se enfocaron en adoptar las medidas necesarias para evitar que el comercio exterior se detuviera, en estricto apego de las medidas sanitarias dispuestas para salvaguardar la salud de la población peruana.

Frente al Estado de Emergencia y la nueva convivencia social, se limitó la posibilidad de desarrollar actividades presenciales, particularmente en regiones, como son acciones para el fortalecimiento de capacidades de empresas exportadoras y con potencial exportador en el marco del “Programa de Mejora de la Gestión de Empresarial para la Exportación”; así como de funcionarios de los Gobiernos Regionales en el marco del “Programa de Adiestramiento para la Generación de Capacidades y Competencias en Comercio Exterior”; al respecto, como medida correctiva para la continuidad de dichas actividades, se priorizó el uso de medios virtuales para su ejecución, lo que permitió ampliar la participación de las entidades regionales públicas relacionadas a la cadena exportadora a todas las regiones del país; asimismo, permitió fortalecer el “Aula Virtual del MINCETUR” e implementar el “Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales” en la modalidad virtual.

Además, como parte de las medidas adoptadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, se incluyó el cierre de las fronteras, motivo por el cual, la programación de las diversas reuniones de negociación comercial y administración de acuerdos comerciales, se han visto canceladas y/o postergadas, al respecto, como medida correctiva algunas se llevaron a cabo a través de plataformas virtuales, y otras fueron reprogramadas.

En Turismo

En el presente año, la recaudación de ingresos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados – RDR del Sector Turismo, provenientes de la actividad de juegos de casino y máquinas tragamonedas se ha visto significativamente reducida, debido a la implementación de medidas restrictivas en el marco del estado de emergencia. Como consecuencia de dicha situación, se efectuó una rebaja de marco PIM sin respaldo financiero a inicios de año, en el Pliego MINCETUR.

De otro lado, con la finalidad de disponer de recursos para ejecutar las actividades priorizadas en el marco de la reactivación económica del sector, se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas, la incorporación de saldos de balance, los mismos que fueron autorizados mediante RM N° 038-2021-MINCETUR del 16.03.2021 y la RM N° 045-2021-MINCETUR del 29.03.2021.

Respecto a las acciones de Infraestructura turística, a cargo del Plan COPESCO Nacional, entre los principales problemas presentados se detallan los siguientes:

- i) Retraso en la programación de obras, por la temporalidad climática de las zonas de los proyectos, motivo por el cual, en coordinación con las empresas contratistas se implementaron alternativas de solución a fin cumplir con las metas programadas de ejecución de obras.
- ii) Riesgo sanitario de contagio por el COVID-19, motivo por el cual, para la continuidad de la ejecución de las obras se rigen de acuerdo con los protocolos de seguridad y salud establecidos para la prevención de contagio.
- iii) Escasa oferta de consultores que cumplen con el perfil para el desarrollo de servicios especializados en infraestructura turística, generando procesos de licitación pública desiertos; como medida correctiva, se amplió el alcance de la difusión de los procesos de selección, a través de la página web, redes sociales e invitación a colegios profesionales.
- iv) Demoras en los pronunciamientos, revisiones y conformidades de los Expedientes Técnicos por parte de las entidades involucradas (Municipalidad distrital, provincial Dirección Desconcentrada de Cultura-DDC y empresas prestadoras de servicios), al respecto, como medida correctiva para agilizar dichos procesos se han implementado reuniones técnicas virtuales entre el equipo de Plan COPESCO Nacional, el equipo consultor y la entidad involucrada.

En el caso de CENFOTUR, el principal problema presentado para el desarrollo de sus actividades, recae en la recaudación de ingresos al primer trimestre del 2021, la cual fue ajustada debido al incremento de los indicadores de deserción y morosidad en los programas de estudios continuos desde el año 2020, a consecuencia del impacto generado por la propagación del COVID-19; en ese sentido, como estrategia de solución, se brindaron facilidades a los alumnos para el pago de las pensiones a través de descuentos y financiamiento en las cuotas atrasadas, medidas que mejoraron la recaudación en los meses subsiguientes. Adicionalmente, se redujo el marco PIM a consecuencia de la menor proyección en la recaudación de ingresos.

Por otra parte, a nivel del Sector, los recortes presupuestales han significado que algunas acciones que se tenía previstas no puedan llevarse a cabo, en adición a ello, la imposibilidad de generar nuevos contratos CAS para cubrir las crecientes necesidades del servicio, han constituido también una limitante importante, lo cual se agravó por la imposibilidad legal de reemplazar a los funcionarios que han renunciado durante el período de Gestión.

XI. CONCLUSIONES

El Sector Comercio Exterior y Turismo cuenta con una asignación ascendente a S/ 551.1 millones en el proyecto de Ley de Presupuesto para año fiscal 2022, lo que representa un incremento del 12.9% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2021 (S/ 488.3 millones). Dichos recursos se encuentran distribuidos en sus 03 pliegos presupuestales: Pliego 035: MINCETUR, por S/ 274.2 millones; Pliego 008: PROMPERU, por S/ 253.2 millones y el Pliego 180: CENFOTUR, por S/ 23.7 millones.

En Comercio Exterior, con la finalidad de impulsar la competitividad, internacionalización y sostenibilidad de las Mipymes peruanas, se continuara con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los actores de la cadena , la facilitación del comercio a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, de las Zonas Económicas Especiales - ZEE y de logística comercial; así como la promoción comercial a través de plataformas digitales, entre ellas Perú Marketplace y Exportemos, así como en ferias internacionales y ruedas de negocios; asimismo, se realizaran rondas de negociaciones en el marco de la suscripción de acuerdos comerciales, así como la participación en Gabinetes Binacionales.

En Turismo, con la finalidad de coadyuvar a la reactivación del sector, se continuará brindando asistencia técnica a los gestores de los destinos turísticos y a los prestadores de servicios turísticos para la obtención del Sello Internacional “Safe Travels”, vía convenio, a las 25 regiones del país, con la finalidad que cumplan con las condiciones establecidas para la reanudación de actividades y los protocolos sanitarios sectoriales correspondientes.

Además, se ejecutará concursos públicos correspondientes a los programas Turismo Emprende y Somos Artesanía, en beneficio de las micro y pequeñas empresas turísticas y de las unidades de negocios artesanales, respectivamente. Asimismo, se brindarán subvenciones a los Centros de Innovación Tecnológica - CITEs. Adicionalmente, se priorizarán acciones de desarrollo y promoción artesanal, entes gestores e innovación turística, la elaboración de estudios e investigaciones, así como la ejecución de iniciativas en turismo (Turismo Comunitario, Turismo Social, Pueblos con Encanto, Red de CITEs).

De otro lado, se efectuarán acciones de promoción del turismo interno y receptivo, así como la promoción de las inversiones empresariales. Asimismo, se continuará con la formación profesional de la actividad turística a cargo de CENFOTUR, así como con la capacitación y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas en los prestadores de servicios turísticos.

Respecto a las Inversiones del Sector, se continuará con la ejecución del proyecto VUCE Segunda Etapa y con el desarrollo de infraestructura turística (obras, expedientes técnicos, así como estudios de pre-inversión). Adicionalmente, se continuarán impulsando los proyectos de Asociación Público Privadas (APP), como Cerro San Cristóbal y Choquequirao; en beneficio de los turistas nacionales y extranjeros.